

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VI.

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1868.

N. 64

HISTORIA AMERICANA.

SISTEMA ASTRONÓMICO

DE LOS ANTIGUOS PERUANOS.

(Conclusion.) (1)

Dos generaciones habian pasado apenas desde que Titu-Yupanqui se habia abrogado el derecho de los Amautas, cuando vemos, que al mismo tiempo que Paullu-Icar-Pirhua se apaga nulamente en el trono, le sucede por fin *Lloque-Ticsi-Amauta*.

Montesinos dejó pasar inapercibido este cambio fundamental de la Dinastia de los *Pirhuas* por la dinastia sacerdotal de los Amautas; y hasta en la manera de escribir el nombre del nuevo monarca mostró que ignora completamente su profundo sentido, pues escribe *Lloque ti Sag amauta* en vez de *Lloque-Ticsi-Amauta*.

1. Véase la páj. 321.

LLOC, LLOK, es una raíz que quiere decir *ascender* (1): Ticsi quiere decir *fundador* (2). Así es que el nombre del nuevo Monarca era ASCENCION DEL FUNDADOR AMAUTA.

§ III.

Del Calendario.

Acordando como es justo mucho valor histórico á la tradicion que menciona los grandes hechos del Pirhua INTI-CAPAC, debo sin embargo observar que su importancia recae sobre la historia de la raza y de sus adelantos mas que sobre la persona misma de ese famoso monarca. Inti-Capac es en la dinastia primitiva de los Pirhuas, lo que Numa para los tiempos de la leyenda romana, y lo que Carlo-Magno en la leyenda católica; grandes personalidades quizás, en las que la fantasia popular ha concentrado poco á poco, al pasar de las generaciones, toda la actividad, todos los adelantos de muchos siglos, anteriores y posteriores á esas personificaciones, falsas en sus detalles al mismo tiempo que eminentemente verdaderas como tipos ideales de una grande época.

Este solo es el punto de vista en que debemos tomar la leyenda de Inti-Capac; y así, es casi probable que ese arreglo del año civil con 365 dias y *seis horas* no fuese obra de su tiempo, sino efecto de otra tentativa muy posterior, como vamos á ver, que uno de los reyes Amautas hizo para fijar las bases del calendario en el *año sideral* sacándolas del año

1. Verbo *Llocani*,—subir: vide Tschudi, *Vocab. quichua*.
2. *Ticsi*, fundamento; vide *Ticsi*: id.

tropical, porque en efecto el primero tiene 365 días *seis horas* con quinientos y 10 segundos, mientras que el segundo tiene solo 365 días, 5 horas, 48 minutos y 47 segundos.

Si la reforma que se atribuye á Inti-Capac hubiese dado el año de 365 días y *seis horas*, las perturbaciones del calendario no se habrían hecho sentir tan pronto como aparece de las relaciones de los Amautas; porque una diferencia de 41 minutos, 13 segundos solo daría un día de divergencia en cada 144 años. Montesinos mismo hablándonos de la reforma hecha en tiempo de Ayay-Manco, que según su cronología cae como 1,200 años después de Inti-Capac, nos dice que *entonces fué que se agregó un día para los años bisiestos*, y que se les dió el nombre ALLA-CAUQUIZ, literalmente *especiales*. Se deduce entonces que la reforma de Inti-Capac no tomó cuenta de la fracción de *seis horas*; porque tomándola habría visto que seis horas hacen un día cada cuatro años, y hubiera hecho entrar los bisiestos en su cálculo. Si no los hizo entrar es evidente que tampoco prenotó la fracción de horas; y que esa reforma se redujo á variar el año vago de 360 días ajustado sobre el curso de la luna, para trasportarlo al del Sol con 365. Natural era que desesperados los primeros astrónomos con la imposibilidad de ajustar el año trópico al *civil-lunar*, creyesen que bastaba trasportar el cálculo al curso del sol para obtener un calendario perfecto, sin poder ver entonces que siendo desigual el año tropical y el año sideral quedaba siempre el gérmen de las perturbaciones; por que, como dice Mr. Arago—«esta divergencia ha complicado muy singularmente el calendario y la cronología.»

La dinastía de los Pirhuas sucumbió pues bajo el peso de las imperfecciones del calendario, desacreditada por los

desórdenes y por las calamidades públicas que ellas ocasionaban esterilizando las sementeras y arruinando las cosechas por la indecisión de las fechas; y los Amautas que le sucedieron entraron en la tarea de remediar esos males haciendo estudios prolijos sobre el cielo.

Bastará una crítica vulgar para comprender que esos prodigios del cielo no son invenciones de Montesinos sino fragmentos verdaderos de las leyendas nacionales. Montesinos no conocía ni menciona jamás el nombre de las Estrellas y constelaciones del *cielo peruano*: hemos tomado esos nombres del Padre Acosta. De modo que esa pariedad sorprendente de las dos constelaciones del solsticio boreal (invierno sud-americano) con los signos del *Leon* y la *Serpiente* que devoraban al sol, y que le *oscurecieron por más de veinte horas*, es una conformidad de contexto que pone en evidencia la exactitud de ambos cronistas. La poesía de la leyenda ha sustituido, por *dos cometas*, los dos signos del zodiaco que mostraban la irregularidad del calendario y el *desorden anómalo* que el cielo, amenazador y destructor, arrojaba sobre la fertilidad de la tierra y sobre la vida de las tribus.

Para las multitudes que no eran astrónomos y que ignoraban los misterios del cielo, que tenían profundas y ciegas preocupaciones como tienen hoy mismo, el solo rumor del retardo de las estaciones era un signo de que el castigo del cielo estaba sobre ellos: la luz del sol se alejaba, su curso se retardaba manifestando su voluntad de oscurecerse para siempre.

Elevada al poder la casta Amauta con una dinastía propia como lo demuestra el rasgo distintivo con que terminaban todos sus nombres, debió contraer sus esmeros al calen-

dario. Ignoramos sin embargo los primeros trabajos que realizó, pues la tradición solo nos ha conservado noticia de los del cuarto monarca llamado Malco-Capac Amauta. Como astrólogo que era reunió á todos sus correligionarios del Perú con el objeto de estudiar comparativamente las divergencias del curso del sol y de la luna: sus respectivas distancias y sus respectivos volúmenes (1). Los quichuas trabajaban ya entonces sobre los problemas de la *Mecánica de los cielos* que para nosotros eran nuevos ayer cuando nos lo enseñaba el genio de Laplace!

Los Amautas comprendieron ya entonces que cualquiera de los puntos solsticiales era mal punto de partida para calcular el año tropical, por la diferencia de distancias que resultan del *perigeo* al *apogeo*; hecho que debió comprobar esta Asamblea *espresamente reunida para calcular las distancias*. Así es que en vez del año solsticial se construyó un año equinoxial fijándose su principio en el equinoxio de primavera, *que es el 31 de marzo* dice Montesinos; Montesinos quizo decir el 21 de setiembre (equinoxio austral): su error procede de que era tan poco versado en estos conocimientos que lo equivoca todo ingénuamente: llega hasta decir tambien que el 31 de setiembre es el solsticio de invierno! (2)

El resultado científico que diera esta grande Asamblea no debió ser satisfactorio para el arreglo de estas singulares complicaciones del calendario, que caracterizan la vida civil de todas las tribus ariacas en cualquier página primitiva de la historia clásica que las tomemos. Porque al separarse sus miembros declararon *que segun los astros, grandes trastor-*

1 Montesinos páj.

2 Id. páj. 92.

nos amenazaban al Perú; y aunque la tradición no se explica explícitamente sobre ellos, se siente en efecto debajo de la niebla del olvido el sordo rumor de desórdenes reales aunque vagos y sin nombre en la historia. Entre estos límites parece haberse representado el acto final de la Dinastía de los Amautas, porque hablando de un nuevo monarca dice Montesinos—«El reino de Cao-Manco, que ascendió al trono fué muy borrascoso.»

La nueva época se inicia por un rey cuyo nombre es característico. Montesinos le llama Marasco Pachacuti; es decir—MARA-ACHCA PACHA CUTCE: *el gran matador que reformó el calendario* (1). Empieza con él una serie de reyes ardientes en restaurar las antiguas creencias y tradiciones. *Manco Avic Topa Achca Cutec: (Espíritu ungido del fuego muy reformador)* derogó el calendario de los Amautas que hacia comenzar el año en el equinoccio de primavera (léase otoño) y ordenó que en adelante empezase por el solsticio de invierno, ó bien el 23 de setiembre (2) (léase el 23 de diciembre que es el solsticio boreal.)

Una raza compuesta de tribus eminentemente agricultoras como las del Perú antiguo, debió comprender que el verdadero momento inicial y religioso para la vida de la tierra, era el solsticio de invierno: porque recuperada en esta estación la virginidad de su matriz, despues de levantadas las cosechas, la tierra vuelve á recibir y á hacer germinar en su seno la semilla—Ese es pues el verdadero principio del año en cada region relativa. (3)

1. *Mara*: matador, rapaz v. g. *Allca Mari*.

Ashca. achca, *asca*: muy, mucho—

Pacha: tiempo, época, calendario

Cutini, reformar, rehacer.

2. Id. páj. 92.

3. Id. páj. 92.

El sucesor de este Monarca, llamado *Sinchi Apusqui* viene con sus actos á revelarnos mejor aun que pertenecía á una dinastía Pirhua, que reaccionaba contra las novedades de la casta sacerdotal; Montesinos dice:—« Queriendo este «rey restablecer la antigua religion, ordenó, despues de con- «sultar los mas antiguos consejeros, que el gran Dios Pirhua «fuese adorado sobre todos los otros; y como la palabra *Pir- «hua* habia ya cambiado de significacion, mandó que se le «llamase *ILLATICI HUIRACOGCHA*, lo cual quiere decir la lumbrera, el abismo y fundamento de todas las cosas; porque «*ella* significa lumbrera; *tici*, fundamento; *huira* (corrupeion «de la palabra *pirua*) quiere decir reunion de todas las cosas, «y *cocha* significa abismo.»

Su nieto reunió de nuevo en el Cuzco un consistorio de Amantas que probablemente pertenecían á la suerte de la nueva Dinastía, «para trabajar en la reforma del Calendario, «por que estaba olvidado; y entonces dice el cronista español «que SE RESTABLECIÓ el método de calcular el tiempo POR EL «MOVIMIENTO DE LOS ASTROS; y despues de haber discutido «mucho, acabó por ducidir que no se contaria de allí en adelante por lunas, sino por meses de treinta dias y semanas de «á diez dias. Llamaron *semana chica* á los cinco dias que «quedaban al fin de cada año; y agregaron un dia á los años «bisiestos y los llamaron *Allacauquis*. Tambien contaban «por decadas de años, y decadas de decadas que hacian un sol «ó cien años; el espacio de quinientos años se llamaba *pa- «chacuti*. Esta manera de calcular duró hasta la llegada de «los Españoles al Perú.

El aserto que tenemos en este trozo es formal. Para las personas entendidas en la materia tenemos aquí la *restau-*

racion del año sideral y el abandono del *año tropical*, las *divergencias que complicaron singularmente el calendario de los antiguos*, como con tanta verdad lo dijo Mr. Arago. Empeñados en obtener un año exacto para demostrar el favor y la pariedad del cielo con la tierra, aquellos pueblos vivían estudiando siempre los Astros, ansiosos por resolver ese gran problema de la vida de la tierra y de la fortuna de las razas civilizadas que la poblaban. El año tropical era corto para trazar dentro de sus límites un año civil perfecto: el año Sideral era largo. En la esperanza de resolver el problema con un *año anomalístico* tomaban la base de la elíptica entre los dos solsticios; la abandonaban por las divergencias de distancia entre el perigeo y el apogeo. Recurrían entonces al ensayo de grandes cielos, á cuyo término querían encontrar un paralelismo perfecto de conjunciones astronómicas; y daban con iguales decepciones. La luna rejía los meses, pero no rejía el año. El sol rejía el año, pero no rejía los meses. La tierra estaba en una relación con el sol; pero el sol estaba en otra relación con los astros. El cielo no estaba jamás en relación con el hombre ni con la tierra.

Hé aquí el germen de todas las excitaciones de aquellos tiempos, y de todas las peripécias de aquella historia sin historia.

Los astrólogos de la restauración Pirhua se convencieron de nuevo que el año sideral era una base inmanejable para arreglar el calendario: y una nueva serie de Amautas aparece en el trono. *Ama Uro Amauta* (la Serpiente taciturna Amauta) restablece en otro concilio el año tropical tomando por base los solsticios, y no los equinoxios como sus predecesores de la misma Casta. Pero cuatro generaciones

mas tarde otro rey viene que divide el año en cuatro porciones con un día de fiestas públicas en cada una, dos solsticios y dos equinoxios. Con ese método lograba intercalar *cuatro días*; y sirviéndose de un ciclo de 12 años, que dividia en tres partes, intercalaba cinco días epagómenos de fiestas cada cuatro años.

Al darnos cuenta de esta reforma, Montesinos nos muestra como siempre su propia ingenuidad por los errores mismos que comete en los detalles. « Este rey descubrió (dice) los equinoxios » sin comprender que ese descubrimiento estaba hecho desde algunos miles de años antes, según los mismos hechos que ha relatado: « *llamó al mes de mayo Quiray-Toca-Corca ó equinoxio de primavera* » — sin saber siquiera que en Mayo no puede caer ningun equinoxio, ningun solsticio, y mucho menos el de primavera (austral); « y al de Setiembre *Camay-topa-corca* equinoxio de otoño. » Se conoce en todo esto que *repetia mal lo que en efecto habia oido y no habia comprendido*. Si él hubiese inventado, si hubiere forjado los datos de sus Memorias, las denominaciones quichuas corresponderian á sus ideas; al paso que, como están puestas, *tienen su sentido verdadero, y ese sentido es sin embargo el contrario del que les dà el historiador!*

En efecto, Montesinos pone en Mayo digamos marzo, el equinoxio de *primavera* cuando la palabra quichua dice *de otoño* como realmente lo es: *Quiray* significa *ramal*, costado: *toca* sombra, oscuridad: *Corca* seccion; de modo que tenemos *seccion del costado oscuro*, que es el otoño y no la primavera; la verdadera estacion de marzo para el hemisferio austral. *Camay-toca Corca* es primavera y no otoño, por que *Camay* es creador; *topa* calor; *corca* seccion, es decir *seccion del calor creador*. La verdad de la relacion el lado de

la ignorancia del relator es la mayor prueba que puede darse de la ingénuu exactitud de este.

Entonces fué también que la Astrologia Peruana, fijó, casi con el mismo nombre que nosotros, lo que llamamos los cuatro *puntos cardinales* de la eliptica del año. *Capac-Raymi* (solst. austral) *Intip-Raymi* (solst. boreal) *Situa* (equin. aust.) *A-Situa* (1) (equin. boreal) (2).

Algunos criticos han pretendido encontrar una contradiccion evidente y acusadora entre el sentido de estas pájinas de Montesinos que hemos trascrito, y las que dedica á la reforma de Inti-Capac. Aqui (3) nos dice que la expresion quichua *un sol* equivalia á *cien años*: en las otras, (4) pretenden esos criticos que dice que *la misma estension* equivale á *mil años*.

La acusacion es gratuita: no se justifica con ese testo; y es fácil ver que en una y otra parte reproduce una tradicion idéntica ⁵¹ en el fondo.

En la pág. 62 establece que *un sol* es diverso término y sentido que *grande año del sol*: los Indios dice—acostumbran decir tal cosa sucedió ahora *dos soles*; y por eso es que Ondegardo y otros *han confundido el ciclo de cien años con el de mil atribuyendo una antigüedad de 450 años á lo que los Indios dan 4500*. Despues de una asercion tan explícita, que, por otra parte, está de acuerdo con su teoria de hacer datar las Tribus peruanas, de la Armenia y de Noé, no puede pretenderse que sus palabras pueden tener el sentido á que se les fuerza. *Intip-Huatan* era el *grande año*, el *gran periodo* de la antigüedad clásica: *Cap-Pach-Cata* era el ciclo

1. Los Quichuas tenian la *u* privativa de los Griegos.

2. Véase la figura litografiada en la pág. 637.

3. Pág. 95.

4. Pág. 62.

de mil años: el de quinientos—Pacha-Cutti: el de ciento—*Pacha*, ó *Intip-Pillu*, rueda, auréola, periodo del sol, y así ni existe ni ha podido existir la pretendida contradicción—Montesinos, apesar de la ignorancia de la lengua de los Amautas, no podia incurrir en el error que tan directamente reprochaba él mismo á Ondegardo.

Despues de haber noticiado esta reforma, Montesinos se contenta con darnos los nombres de algunos Monarcas sentados en el sòlio del Cuzco, á quienes atribuye un poder extenso y general sobre las comarcas civilizadas del Perú, sin informarnos de detalle alguno que interese á la Historia de la Astronomía indíjena. Todo ese periodo abraza una época indeterminada, y aun los nombres mismos de esos monarcas denotan diversidad de familia, succiones sin trabazon; revoluciones y cambios quizás, por que no pocas veces se les hace seguir de la denominacion vaga de—*primero del nombre*, cuyo sentido verdadero es difícil definir en la boca de los Amautas, desde que tambien significa en quichua *primero de la familia y de la raza*.

Sobre uno de ellos *Ayar-Manco* (el médico, el sanador, ó el Salvador) nos dice Montesinos—«No se sabe ni la duración de su reino ni la edad en que murió»—y pasa inmediatamente á hablarnos de *Yaguar-Huquiz*, otro *primero del nombre* que fué el que ejecutó la última reforma del calendario de que tengamos noticia.

La época en que Montesinos coloca á este Rey es la de cerca de tres mil años despues del diluvio, mas ó menos como 250 años despues de J. C. *Yahuar-Huquiz* en efecto debió ser *primero* de familia; porque su nombre lo dice: *Yahuar* se compone de *Ya*—padre y *hua* descendencia, es decir—familia: y por eso significa tambien SANGRE; *huquiz* se compone

de *Huk* uno y de *iz* unidad; quiere decir por consecuencia *primero de la sangre* ó de la familia.

Este rey era hábil astrólogo, y á él se debe una reforma del calendario digna de atención por sus singulares combinaciones y por otras circunstancias que se desprenden de ella.

No habiendo encontrado la solución satisfactoria del problema del paralelismo de los movimientos astrales « descubrió (dice Montesinos) la necesidad de *intercalar un día* « cada cuatro años para formar los bisiestos; pero en vez « de esto imaginó el INTERCALAR UN AÑO en cada cuatro siglos « [en cada 400 años]: cálculo que los Astrónomos y los « Amautas declararon SER IRREPROCHABLE. »

Empecemos por observar que es imposible que nadie, y mucho menos los Amautas hubiesen creído ó declarado que semejante cálculo era irreprochable. En 400 años concurren ciento y seis días bisiestos; de modo que la adición de un año (aun cuando hagamos el cómputo de los 48 minutos flotantes) daría por lo menos 256 días de exceso en cada periodo. El error es tan monstruoso que, aseverado el hecho, debemos tenerlo por *verdadero* en el fondo, pues es imposible suponerlo producido por una supercheria tan crasa; y buscar la equivocación en los números, en la incompetencia de Montesinos para recordarlos con exactitud y aun para traducir bien las formas lengüísticas de la aritmética de los Quichuas.

En efecto, lo que estos le dijeron fué que se agregaba un año al fin de cada *mil cuatrocientos sesenta años*.

Si la supercheria no procede de Muñoz, su primer copista, como es probable según lo que veremos más adelante, es evidente que lo que los Amautas le dijeron á Montesinos fué MIL CUATROCIENTOS SESENTA AÑOS, y no cuatrocientos; es decir que Yahuar-Huk-iz ordenó que en lugar del bisiesto

cuaternario se formase un gran ciclo de 1460 años y que al cabo de cada ciclo se intercalase una año para *atrapar* á todos los astros y la tierra en la misma conjuncion inicial del primer año. Si Montesinos no ha sido falsificado en este testo, como es probable, tenemos que suponer que al oír á los quichuas PACHA T'TAHUA SOCTA CHUNCA huaranga yoc *Huata*, comprendiera solo el *Pacha t'tahua*, cuatro siglos, cuatrocientos, y que se olvidare, y no pudiere percibir el *socta chunca* (*sesenta*), y el huaranga yoc (*mil*).

El fondo de la leyenda debe ser estrictamente cierto; por que esa es una reforma que tiene precedentes de una identidad sorprendente en Egipto. Para salvar las divergencias visibles del año tropical con el año vago (el año compuesto de dias y lunas uniformes) los Amautas siguieron el mismo expediente que habian adoptado los Egipcios: formaron un año civil reservándose la facultad de señalar las estaciones y las fiestas, á medida que las variaciones se fueren demostrando y para reanudar á la cronología sacerdotal, poniendo al ciclo de acuerdo con la tierra organizaron un grande año de 1460 años, y acomodaron asi la renovacion del año civil dentro de ese ciclo acomodando las divergencias astronómicas para que pasasen inapercibidas. La cuenta que servia de base á esa operacion es clara, y sencilla; basta dividir 1460 por 4 para obtener 365, ó bien un año, que agregado al fin del periodo debia darles la renovacion de todas las conjunciones estelares.

El método astronómico que se basaba en este ciclo de 1461 años data en la ciencia clásica desde los mas remotos tiempos, y se halla transcrito y analizado, como muy antiguo, por Aristóteles mismo. Censorino nos dice— «El año civil « de los Egipcios no tiene sino 365 dias sin ninguna interca-

« lacion; de modo — que en cada 4 años cuentan un dia me-
 « nos que nosotros; y LAS COINCIDENCIAS NO SE RESTABLECEN SINO
 « á los 1461 años. Este es el año que Aristóteles llama
 « *perfecto* mas bien que *grande*; pues *grande* se llama el que
 « forman la revolucion del sol, de la luna y de las cinco es-
 « trellas errantes, cuando vuelven todas juntas al punto ce-
 « leste de que han partido juntas tambien (1).

Aquí se vé pues que los números, las ideas, los métodos, las aplicaciones, todo el material científico en fin, es perfectamente idéntico en la tradicion de los peruanos y en la tradicion de los Egipcios.

Mr. Rodier, uno de los sábios franceses que mejor ha estudiado y resuelto los problemas climatéricos de la antigüedad egipcia, nos revela este gran punto de identidad entre las tribus clásicas del Nilo y las tribus no menos clásicas de los Andes. «El año 4286 principia uno de los grandes
 « ciclos egipcios mencionado por algunos autores griegos
 « que lo tomaron de los misterios de la iniciacion. La du-
 « racion es de 1460 años. Estos autores griegos conforme
 « á la creencia de su tiempo establecieron que 365 dias y
 « un cuarto por año hacian que 1460 años trópicos fuesen
 « iguales á 1461 años vagos (2) »; es decir, intercalaban un año en cada 1460 años, lo mismo que los quichuas para encontrar el paralelismo primitivo de las estaciones.

El sábio frances, prosiguiendo sus profundas investigaciones sobre la comparacion relativa del estado que ofrecia el ciclo en aquella época y de los documentos, deduce que el establecimiento del gran ciclo de 1460 años, *data* en

1. Censorini liber de *Die Natali*, ad Q. Cerellium número X edit. de Mr. Nisard.

2. *Antiquité des Races Humaines* páj. 23.

Egipto del año de 14,611 antes de J. C., y sin que estos problemas sean de mi resorte, diré sin embargo que lo que es evidente, y puede demostrarse, es que ese ciclo es mucho mas antiguo que lo que aparece en el *extracto y acomodamiento* que Muñoz hizo del manuscrito de Montesinos que es la forma adulterada en que nos lo dá la coleccion: Ternaux-Compan.

En efecto, debe haberse notado que en ese trozo transcrito, Montesinos dice que este monarca Yahuar-Huk-iz *fué el que descubrió la necesidad de intercalar el día bisiesto*, adulteracion visible del testo original, pues que en la foja 95 consta que ese descubrimiento estaba ya hecho desde el tiempo de Inti-Capac, conviniendo en que *los días intercalados se llamaban ya entonces Alca-alca y Alca-huk-iz*. Además, allí nos asegura el autor de un modo terminante—«que ese arreglo del calendario hecho en tiempo del Pirhua Ayay-Manco *fué el que duró y se mantuvo hasta que los españoles conquistaron el Perú.*» Este aserto no es el éco de una tradicion antigua ó vaga, que haya venido á Montesinos en álas de las leyendas primitivas: ese es un hecho contemporáneo, que por otra parte se halla corroborado por Acosta y Garcilazo que dan al año de los Ingas como análogo en las bases é intercalaciones con el año europeo moderno. Por consiguiente debemos convenir, en que si tal fué el arreglo del *año que duró desde el Monarca Ayay-Manco* es decir desde 700 años antes de J. C., no pudo haber sido el último el otro arreglo que se atribuye á Yahuar-Huk-iz, sino que siendo cierto, como lo prueba su forma misma, tiene que ser trasladado por una crítica irreprochable, á una época muy anterior á la de Ayay-Manco y entrando asi entonces en el oceano sin fechas de las Leyendas y de las tradiciones orales, solo Dios sabe

hoy quizás á cual data corresponde esa forma singular y sorprendente del GRANDE AÑO de los Pirhuas.

Aun cuando nos faltaran estos datos, nos bastaría el estudio de esa fórmula en si misma, para comprender que esa reforma es primitiva y mucho mas antigua que las otras que Montesinos nos detalla, despues de la que se atribuia á INTI-CAPAC. Ella coloca el principio del año *en el equinóxio de otoño enteramente conforme con el primer año de la creación ó de la cronologia egipcia*: el año de Thoth; porque los Egipcios profesaban como hemos visto en Censorino que el mundo HABIA SIDO CREADO en el momento del EQUINÓXIO DE OTOÑO, cuando la línea ecuatorial tocó en la estrella Syrio, que ellos llamaban *Thothis* ó *Tozis* (1). El nombre mismo del Monarca pirhuana y el que este dió al punto de arranque de la época inicial— es decir al mes de Marzo-Abril, prueban que se trata de una tradicion primitiva, y no de un acontecimiento casi contemporáneo. YAHUAR-HUK-IZ quiere decir, el ANTIGUO, el PRIMITIVO, el PRIMERO DE LAS SÉRIES, literalmente traducido, porque *Yahuar*, es familia, raza, sangre (2) (líquida de padre: *huar* + *ya*, padre). A este nombre del monarca se agrega el nombre del año bisiesto, y el del mes de Marzo-Abril con que empezaba; ambas vienen á corroborar las mismas deducciones,

En vez de ser adicional el año bisiesto fué *Huk-iz* el PRIMITIVO; y su mes inicial fué *Huar-Huk-iz*: el primero de la série, el primero de los tiempos, EL PRIMERO DE LA CREACION.

1. Censorino, loco cit. y Mr. Rodier páj. 199.

2. De la acepcion sangre viene la de *tigre*, *yaguar*: ei nombre directo del tigre es *chinca* y *Utturuncu*: vide Markhan verb, *Yahuar*, *chinca*, *atturunna*.

Veamos pues si no es sorprendente una analogia tan perfecta con la CONSTITUCION ASTRONÓMICO-POLÍTICA, y con las formas íntimas de la vida social de los Egipcios!

Cuando menos, tenemos pues que llevar esta reforma á dos siglos antes que la que efectuó Ayay-Manco (El salvador) (1) que equivaldria segun los datos de Montesinos para la cronologia comparada á una data de 4 á 5 siglos antes de J. C.; por que esa reforma de Ayay-Manco fué *la que duró hasta el tiempo de la conquista de los Españoles.*

Pero notemos que entre las dinastias de los Incas, y las de Pirhuas y Amautas que encabezaron la civilizacion primitiva y general del Perú dándole tambien el nombre á la tierra que habitaron, intervino una época en la que esa civilizacion fué ahogada por las tribus bárbaras del vasto continente que la rodeaban: sus reyes emigraron, el imperio se fraccionó en pequeñas parcialidades, las LETRAS SE PERDIERON, y como se verá mas adelante (2) un fenómeno de trasformacion que podria llamarse con toda propiedad EDAD MEDIA, se realizó en el Perú al mismo tiempo en que Europa; ¡cosa singular! y destruyendo las bases teocráticas del IMPERIO PIRHUANO arruinaba por la anarquia y la guerra la prepotencia politica del Sacerdocio, reduciendo á los Amautas á no ser otra cosa en adelante que los SEAVIDORES DOCTOS del Inga, como la Iglesia Griega á los piés del Autócrata de Rusia.

Si en Europa la Edad Media ha dejado misterios impenetrables sobre su propia historia y la de los siglos que la precedieron, lo mismo debió suceder en el Perú, hasta que la conquista española vino á destruir sin esperanzas hasta los medios de restaurar la verdad de los acontecimientos; y

1. Pág. 94—95.

2. Véase el cap. DINASTIAS.

como fué al travez de estas tinieblas que Montesinos recogió el éco único que hasta hoy háyamos salvado de esa grande historia, la critica debe comprender y aceptar como base una ú otra confusion de épocas y cosas que era indispensable. Hay que admirar por el contrario — la simetria intrinseca que contienen sus narraciones, la veridica é injénua correspondencia de sus partes y de su tecnicismo revelado hasta por sus errores de detalle y por sus olvidos.

En el tiempo de Montesinos y sobre todo en España nadie sabia los misterios singulares del año egipcio: eso estaba olvidado en el secreto de los mausoleos; y él lo ignoraba mas que nadie. De sus mismos relatos aparece que tampoco comprendia una palabra de las combinaciones amautas que repite; y sin embargo ¿no es un milagro que prueba su honradísima ingenuidad esa pariedad del *año egipcio*, estudiado por Mr Rodier, ahora recién, con el *año pirhua* cuyos datos nos transcribe el cronista sobre la fé de los Amautas?

Ese año, por su nombre y por sus accidentes debia remontar en el Perú á los primeros siglos de la historia, y quizás es el mismo que se atribuye al gran monarca mítico de los orígenes á INTI-CAPAC: (1) el Predilecto del Sol. Observemos que Montesinos nos dice que «este Monarca instituyó el año de 365 dias con 6 horas: luego habia descubierto los bisiestos, porque era imposible que con tanta ciencia como la que se requería para estudiar el curso del sol y para re-

1. Algunos han traducido el SOL GRANDE. Si fuera cierto Inti-Capac seria una personificación religiosa de la mitología y no un monarca verdadero. Sin negarlo, por que la historia de las razas árias está llena de estas creaciones, observaré que en la lengua quichua todo atributo preside al sujeto. Así — para decir *Sol Grande* seria preciso decir *Capac-Inti*.

formar la cronología, no viese que *seis horas* de mas en cada 365 días, hacen un día en cada cuatro años. Él fué pues el PRIMERO en ese descubrimiento; y siendo el primero, era HUK-IZ necesariamente en boca de la tradicion; y como era Monarca tambien era Padre: es decir—YAHUAR-HUK-IZ. La época que así inició era tambien primera y el primer mes *equinoxial* de esa época fué necesariamente *Huar-Huk-iz*: el primero de la série: el principio de los tiempos ó de la cronología.

Recordamos ademas que él fué quien instituyó un GRANDE AÑO DEL SOL; y aunque Montesinos dice— « de mil años » no hay razon ninguna para rechazar que fuere de 1460 años, como ciclo elemental del de la *precesion de los equinoxios*. Recuérdese, como allí demostramos, que el ciclo máximo del tiempo de *Inti-Capac* era el de 36,500 años; y véase como hacian lo operacion.

El año debia ser el resultado de la multiplicacion de las semanas del mes por sus dias: 3 semanas de diez dias multiplicados por 30, dan 90; y como el año tiene *cuatro* estaciones, multiplicando 90 por 4, se obtienen 360 dias que son los dias del año vago; 360 divididos por 30, ó bien el año dividido por el mes dá 12 meses. De modo que la astronomia venia á reposar sobre tres factores que eran tres *números santos*: el 3, el 10 y el 4: el elemento de la semana (30 : 3) y el elemento del año (4) que constituye el número de sus estaciones. Esta ecuacion debia ser igual á la multiplicacion de los dias de la semana por los meses del año ($10 + 12 = 120$) multiplicado todo por el número elemental de la semana que es 3 ($120 + 3 = 360$). Esta es la base que ha dado origen á todas las combinaciones y misterios de la cronología sacerdotal de los pueblos Arios de Asia y de

América. Constituido así el año vago de 360 días con sus divisiones sacramentales, quedan las agregaciones de los 5 días y horas epagómenos que es preciso añadir para hallar las conjunciones de la Luna; este resultado debía alcanzarse multiplicando los números sagrados, es decir los *doce* meses por los *cinco* días epagómenos; y como $12 \text{ por } 5 = 60$, era preciso que el ciclo lunar tuviese 60 años, como en efecto tenía según ya lo demostramos.

Pero como la semana era de diez días, multiplicada por sí misma dá otro siglo de 100 años y decían que *para encontrar la conjunción primitiva de los astros era preciso multiplicar los días del año por el periodo de la semana multiplicada por sí misma* ($10 \times 10 = 100$; $100 \times 365 = 36,500$) obteniendo así el *grande año del sol*: INTIP-HUATAN.

Llegados á esta fórmula veamos ahora cuan admirablemente se ligan y se confunden EN UNA SOLA, estas dos tradiciones que se atribuyen á Inti-Capak y á Ialmar-Huk-iz como si fuesen distintas; cuando en verdad no son mas que dos trozos ó dos formas de una misma leyenda primitiva.

Así como el año tiene 4 estaciones, el siglo debe también tener 4 partes, y de ahí el factor 25 que también entraba como elemento de los cálculos egipcios (1), y quichuas. Si con esta base, dividimos los 36,500 años del grande Año del Sol (INTIP-HUATAN) por el número elemental del Siglo [25] (como dividimos los días del año por los del mes ($360 : 30 = 60$) para encontrar el ciclo elemental de 60 años) tendremos que INTIP-HUATAN dividido por el elemento del siglo decimal da un ciclo de *mil cuatrocientos sesenta* años ($36,500 : 25 = 1460$) es decir, un siglo de cuatro partes ó estaciones como el año, que es el que se atribuye á YAHUAR-HUK-IZ; y si

1. Rodier pág. 24.

como dice Montesinos se agregaba *un año bisiesto* en cada periodo de 1460, tenemos una cuenta exacta; porque 1460 años vagos, de 365 días cada uno, contienen 365 días bisiestos, que son un año completo; de modo que reuniéndolos al fin, como suma de las 6 horas flotantes de cada año, se creyó haber encontrado un método para resolver el problema; y se dijo este periodo multiplicado por 25, produce 36,500 años, que es lo mismo que multiplicar el siglo por el año; es decir— es lo mismo que hacer un *Año de SIGLOS*:
INTIP-HUATAN Ó AÑO DEL SOL.

Así es que la reforma que Montesinos atribuye al *Primitivo* de LAS SÉRIES (Iaguar-Huk-iz) como si fuese *moderna*, (1) es la misma evidentemente que bajo el nombre del Monarca INTI-CAPAC, había puesto como la *primera* de la organización del año y de los ciclos de que dan noticia las tradiciones. (2) Si las demostraciones de los números son inexorables para probar un error, son por lo mismo irreprochables para establecer una verdad. Un año agregado como dice Montesinos al cabo de cada 400 años para completar la intercalación de los bisiestos es un *cálculo absurdo*. Es preciso restablecer aquel verdadero cálculo que según él fué declarado *irreprochable* por los Amautas, y este cálculo *no pudo ser otro* que el de agregar UN AÑO en cada 1460 como se hacía en Egipto y en otras partes del mundo civilizado *al mismo tiempo*. Esto prueba que el *hecho* tradicional es cierto; y que el error procede solo de un olvido de los números que constituían el cómputo en cuestión.

El conjunto de todos estos ecos aislados que han venido por su propia virtud la noche profunda de la antigüedad

1. Pág. 101.

2. P. 62—63.

y la barbarie de la conquista y del exterminio extranjero nos habla elocuentemente de la sabiduría original de aquella noble raza, que, como un martir paciente sufre hace cuatro siglos el silencio y el terror que le impusiera la España bárbara y fanática de la casa de Austria. Todos esos ecos de una civilización completa que nos vienen desde los horizontes más lejanos de la historia, forman una prueba concluyente de que esa raza había venido al Perú con una tradición completa de vida política, de hábitos civiles y aptitudes agrícolas; su desarrollo moral debió ser una consecuencia de las leyes sedentarias y mansas que aquellas causas producen en las relaciones del individuo con la familia y con el Estado; y en efecto los Quichuas son hasta hoy un modelo de amor doméstico, un dechado de obediencia y de orden para con el gobierno. Admirablemente industriosos, astutos como los hebreos para comerciar y manejar las más difíciles complicaciones de monedas, buenos y malos, viajeros, naturalistas y médicos por excelencia, tan taciturnos y activos como las hormigas, cruzan en hileras las calles del Plata, como si no viesen ni quisiesen ver el mundo moderno, y recorren hoy mismo en pequeñas caravanas todas las regiones de Sud-América vendiendo drogas y específicos con que surten nuestras farmacias: resto de su antiguo saber en las ciencias naturales y exactas.

IV.

Orden y arreglo de las Grandes Fiestas Solares.

Era natural que el orden de las grandes fiestas solares variase de acuerdo con la ley que disponía del principio y de

Las dimensiones del círculo solar; ley que, como acabamos de ver tuvo siempre diversas formas de combinacion, y cambios no poco frecuentes. Esta circunstancia ha instigado singularmente á los historiadores españoles siempre que han querido ponerse de acuerdo para clasificar y colocar las fiestas. Tomaban ellos el imperio de los Incas por una obra sin variaciones y sin formacion gradual que saliera en un dia con hombres, ciudades, leyes, costumbres, industrias, y con cuantos otros accidentes constituyen la civilizacion de una familia de tribus, de las manos de un mito llamado MANCO CAPAC; y nunca reflexionaron que si ese milagro hubiese tenido lugar en el Perú, y mereciese ser tomado por base de la historia, signo de Dios habria sido poner á esa raza sobre todas las otras del Globo, pues que la historia sagrada con todos sus prodijios no cuenta uno igual. Montesinos fué la única escepcion; con un juicio crítico que le honrará eternamente tomó las cosas peruanas como cosas de hombres, y que al través de los relámpagos de la tradicion y de la leyenda, el lector encuentra en sus páginas las peripecias, la inestabilidad y la lógica propias de los acontecimientos históricos.

En el Perú se solemnizaban, (en los últimos tiempos al menos) cuatro fiestas principales. La mas pomposa, segun Montesinos y Ondegardo, tomados como testo por Mr. Prescott, era la de UMA RAYMI, «EL SANTO MISTERIO DEL SOL,» que otros llaman *Uma Raymi* «la frente ó la cabeza del sol,» se celebraba en el Equinoxio de primavera, es decir en el mes de *Setiembre-October*. Mr. Prescott la ha descripto en su precioso libro sobre la historia del Perú con tal esplendor de estilo y con tal colorido local, que hacen imposible que yo pueda pretender rehacer ó tocar en ese cuadro mágico del

escritor norte-americano. El es mas sublimen aun que por los prestigios del lujo y de la grandeza imperial, por el secreto y el sentido en que todas sus formas y sus ceremonias desmuestran las costumbres y las creencias de un pueblo eminentemente civilizado sedentario: trabajador y rico; que hacia reposar la base de todo su desarrollo intelectual, como Pytagoras y Thales, en las ciencias exactas y naturales, y la base de toda su vida civil y política en la *paternidad divina* del poder, y en la *justicia paternal* de las relaciones morales; sin que otro ninguno halle en la historia antigua que haya llegado como él á la práctica perfecta de los problemas políticos resueltos en ese sentido. Al leer lo que Acosta escribe sobre la sociabilidad peruana el ideal del comunismo, Owen y Fourier mismos, tendrian mucho que envidiar á los pueblos peruanos antes de la conquista (1). Ese cuadro no es nuevo: y sin embargo la Europa entera, ha persistido en tener por bárbara la civilizacion y la lengua general del Perú. Mr. Muller mismo, ese gran genio que forma una de las glorias de nuestro siglo, atraído una vez como por la mano de Dios á mirar del lado de la América, ha sentido débil su vista para tantas tinieblas; y no ha querido convenir en que un pueblo que sabia solemnizar las fiestas que describe Prescott, y vivir como esas fiestas lo revelan, *era un pueblo que necesariamente poseia todos los elementos de una civilizacion completa en el espíritu antiguo* y muy distante ya de la barbárie de las Tribus Turónicas de cuyo estudio tanto, y con tanta justicia, se preocupa aquel sábio. Si alguna de nuestras Repúblicas; comprediendo al fin sus deberes, levantara la enseñanza del Quichua á la altura de la de las lenguas clásicas, encontraria quizás en los labios del grande

1. Acosta Hist. Nat. y Civ. Lib. 6.º cap. XI, XII, XIII y siguientes.

profesor la sonrisa del fino desden que le mereció la de Guatemala por haber fundado la cátedra de Kakchiquel. (2) No importa! no está lejos el día en que la Europa habrá de convenir en que tiene que rozarse con nuestra historia en los lejanos horizontes del pasado. Volvamos á nuestro asunto.

La importancia y el sentido de la fiesta de Primavera era evidente para los súbditos del Inca. La naturaleza entera mostraba la restauracion de sus fuerzas, la madre comun la tierra, sentia sus senos turgentes de abundancia para derramar el alimento y la alegría entre sus hijos agradecidos; el sol venia á vivificar la sangre de las tribus y á iluminar esa tierra del Perú, bendita por él en el clima y en el suelo.

Entonces era cuando se celebraba la famosa fiesta del Huaraka, que tenia una admirable semejanza con la que celebraban los Romanos para distribuir entre la juventud la toga viril. Los alumnos de todas las Escuelas que habian llenado sus cursos prestaban sus exámenes de ciencia, de gramática, de guerra, de táctica y de gimnasia: ayunaban, luchaban y competian en la carrera, con mil otros ejercicios propios de una educacion fuerte y *espartana*, diremos asi, antes de poder recibir el *guaraca* que eran las insignias de la virilidad, y las armas de honor de los guerreros. El nombre astronómico de la estacion era *SITUA* literalmente *Estacion, Sitio, situacion*, porque los raices arias y quichuas son idénticas: *S'TA* en Sanscrito, *SITUA* en quichua.

En la fiesta del *RAYMI* que era la del *Solsticio* austral, las ceremonias eran puramente religiosas y pastoriles. Se trasquilaban los ganados: y como el Padre Sol lanzaba á plomo sus rayos sobre las cabezas de sus hijos, *sentado á su cercania*

1 "Science du Langage, par M. Müller" Leçon Ier. pág. 30.

en lo alto de los cielos, (1) y rodeado de todos los esplendores de su gloria, se le ofrecían las primicias de las cosechas y de los ganados. El sumo Sacerdote recojía sus rayos en un espejo de reflexión: encendía un algodón consagrado; y tomando en él el FUEGO DIVINO, lo trasmitía á los templos de las Vestales por todo el imperio, donde, como en Roma, era preciso conservarlo, só pena de la vida, porque si se apagaba era signo de algún crimen que había provocado la ira del cielo, y que reclamaba un castigo tremendo para el Imperio.

La estación de otoño se llamaba *A—situa*, que quiere decir *frente á situa*, ó *al lado apuesto* de Situa, por que *anti*, como en griego ó en latin es lo que está delante á opuesto (como los *Andes* ó *Antis*,) y porque la *a* es tambien en quichua una prefija *privativa* como en todas las lenguas Ariacas. Esta era, diremos así, la fiesta administrativa: los empleados públicos que en todo el imperio habían recogido ya los tributos, repartían conforme á las leyes, y á los derechos de cada uno, las semillas, los alimentos, las lanas, los tegidos y todo cuanto era necesario en fin para la vida y para las necesidades del año. Todo este inmenso trabajo administrativo, que durante todo el verano había ocupado á los oficiales públicos, terminaba con las fiestas y las solemnidades de ASITUA; el Equinoxio de Otoño.

El solsticio de invierno, INTIP-RAYMI, completaba los cuatro puntos cardinales del círculo solar; y constituía una fiesta esclusivamente religiosa, ó mas bien exclusivamente sacerdotal. Se celebraba en ella la *parada* del sol y su regreso hácia el hemisferio del sur, por dramas y cantares líricos en que los Amautas reproducían las leyendas y las tradiciones de su estensa y vasta historia. Y era entonces tambien cuando proclamaban las grandes divisiones ó épocas climaté-

1 El *apogeo*: el punto mas cercano en que la tierra se pone del Sol, que concurre precisamente con el Solsticio del verano sud americano.

ricas, civiles y religiosas del *año astronómico* que comenzaba. La familia real visitaba sus Huacas que eran el adoratorio particular de sus antepasados. Y cada particular celebraba en el interior de su hogar los ritos particulares del Canopa, ó *dios penate*, bajo cuyo patronato se habia puesto (1).

El vulgo no tomaba grande parte en esta ceremonia que tanto por ser de *casta* y de antepasados, cuanto por ser de oratorios, quedaba á cierta distancia relativa de sus recursos. El solsticio de invierno era para él la promesa y el principio de las alegrías del año como lo habia sido en las viejas tradiciones de la raza, y le llamaban CUSQUI-RAYMI: el solsticio del contento, que á su vez celebraban con fogones, con bailes y con cantares.

§ V.

Arreglo y sucesion de los meses.

En la denominacion de los meses sucedió lo mismo que en el órden de las fechas. Cada arreglo nuevo, ó reforma del año, produjo necesariamente una denominacion distinta apropiada á la naturaleza de la série reformada. De aquí vienen la confusion que los autores han hecho en esta materia; en la que los mas de ellos, olvidándose que las estaciones pertenecen á ángulos invertidos en cada hemisferio equivocan siempre la primavera y el verano del uno, con el otoño y el invierno del otro.

El método en que hoy presento el órden y sucesion de los meses tiene por base las indicaciones de autores como M.

1. Vid. *Arreglo de los meses* continuacion.

Markhan, que, por ser naturalistas de profesion se presume que hayan puesto mayor esmero en estas investigaciones, comparándolas con la forma lengüística de cada nombre para comprobar su exactitud. Los meses se dividian en cuatro grupos comprendiéndose tres en cada estacion cardinal.

ESTACION DE PRIMAVERA.

Situa (lat. *stare*: sanscrit *s'ta*.)

Esta situacion y su mes inicial comenzaba en el dia mismo del equinoxio austral, de modo que su mes primero era:

1. ° Setiembre-Octubre (30 dias) su nombre era Umu-RAYMI que quiere decir *misterio divino del fuego* (1). En efecto, en ese dia el sol, por ese fenómeno sagrado que lo ata á la línea equinoxial, *ascendia* en su carrera hácia el sur, y venia á desenvolver en la tierra peruana como un marido potente los gérmenes de la produccion.

2. ° Octubre-Noviembre: PANCHIN-TOCTU: apertura, expansion de las colmenas (véase *panchini* y *toctu* en el dice. del fin.)

3. ° Noviembre-Diciembre: AYA-MARCA: literalmente las torres, ó *la pirámide de los muertos*. Es bastante singular que esta denominación fúnebre sea idéntica á la que celebra la Iglesia Católica en este mismo mes con el nombre de *conmemoracion de los difuntos*. Una coincidencia tan sorprendente haria creer quizás que es efecto de la introduccion del catolicismo y posterior á la conquista española. No es esta

1. Vide *Umu*: y *Raymi* en el Diccion. del fin: y vide Markh verb, *Umu*.

sin embargo, la opinion de los autores; ni aun de aquellos que se han mostrado mas tímidos para caracterizar los rasgos clásicos de la civilizacion peruana.

Los señores Rivero y Tschudi, dicen—«No se sabe á
« punto fijo la etimologia de esta voz (*aya-marca*). La ma-
« yor parte de los historiadores la escriben *ayar-marca*, pero
« nosotros entendemos que debe escribirse *aya-marca*, de
« *aya*, muerto, y *marca* levantar en los brazos, porque cele-
« braban en este mes la fiesta solemne de la conmemoracion
« de los difuntos, con lamentos, con cantos y músicas lúgu-
« bres. Tenian tambiem durante esa fiesta la obligacion de
« visitar los sepulcros de los antepasados, parientes y amigos
« de la familia, poniendo en ellos alimentos y bebidas. Y
« es muy notable que esta fiesta tuviera lugar *entre los ANTI-*
« *GUOS PERUANOS* en la misma época y en los mismos dias en
« que la solemnizan los cristianos. »

Debemos sin embargo recordar á los eruditos que la fiesta de los difuntos, databa en Roma de una antigüedad remotísima cuando la aceptó la Iglesia Católica.

SOLSTICIO DE VERANO.

Capac-Raymi (grande Solsticio.)

1. ° *Diciembre-Enero* : *Huk-chuy-Poccoy* : primera aparicion ó inchazon de los brotos (del maiz): huk-es primer acto; *chuy*, expulsion ó apariencia : *poccoy*, broto.

2. ° *Enero-Febrero*: *Hatum-Poccoy*: grandes brotos, maduracion del maiz.

3. ° Febrero-Marzo : *Paccari-huatay* : nudo de la luz; es decir *centro del sol*, por que en efecto la linea equinocial puede considerarse como un centro en el que el sol tiene *atados* los dos extremos de su movimiento aparente, ella es el centro de los dos solsticios.

EQUINOXIO DE OTOÑO.

A-situa : punto opuesto á *situa*. Dijimos que el equinocio de Primavera se llamaba *situa*, situacion ó estacion (*stá, stare*). Su punto opuesto en el zodiaco, es el equinocio de otoño, y de ahí el nombre de *A-situa* por que en quichua, como en griego y en sanscrit, la *a* prefija es privativa como en *á-normal*.

4. ° Marzo-Abril : *Paccary huañuy* : *deperecimiento* (*huañu*) *de la luz solar*, por que en efecto al pasar la línea equinocial, boreal, el sol se aleja, y descende hácia las sombras del invierno para los pueblos australes.

2. ° Abril-Mayo : *Ayrihua* ó *Ari-hua*. La primer forma la dá Mr. Tschudi, la segunda Mr. Markhan. *Ayri* significa *hacha, azada* y todo otro instrumento cortante.—No nos parece clara la aplicacion de este sentido por que no conocemos ninguna clase de trabajos análogos á él ejecutados en ese mes.

La denominacion de Mr. Markhan *ARI-HUA* nos parece mas clara: *Ari* significa *holgar*, y *huay*, moverse, andar: las dos voces reunidas significan *danza, fiestas de descanso, etc.* En este mes se terminaba la reparticion que los empleados imperiales hacian entre todas las tribus de los frutos de las

cosechas y ganados; y era un mes consagrado naturalmente al descanso y á la alegría.

3. ° *Mayo-Junio: Hayma-Muray*: literalmente quiere decir—las paredes del invierno ó bien los depósitos del invierno (sanser. *Hæma* y *mûr*). En este mes se hacían las troxes, ó reservas—cubiertas con cañas y pajas en que encerraban los granos para comer en invierno, garantiéndolas así del invierno y de la humedad, es decir *emparedaban las provisiones*, que es el sentido del nombre indicado: *muray*, muro; *Hæma*, invierno.

SOLSTICIO DE INVIERNO.

Intip-Raymi (alumbramiento del Sol).

1. ° *Junio-Julio: Titu*: el hijo, ó el príncipe del Sol. De aquí viene que un gran número de los príncipes *Pirhuas* se llamaban siempre *Titu*, hijo de la luz; nombre que también adoptaban los príncipes *Incas*. La palabra es griega, y tiene el mismo sentido porque significa *dia*, (1) y es homogénea en sus raíces con la palabra *Kitu*, ecuador, bóveda del cielo en griego y en quichua. (2)

2. ° *Julio-Agosto: Chirau-Pacha*: revolución, regreso, círculo de la claridad; por que en efecto los días comienzan á alargarse visiblemente, y el sol comienza á calentar sobre la tierra.

1. *TITÆ*, aurora, dice el Dicc. de Mr. C. Alexandre, y con él todos los demás Lexicos.

2. *KYTOS* (*Kytos*) firmament, arc du ciel, id.

3.º Agosto-Setiembre: ANTA-SITUA: el Predecesor ó el Anunciador del Equinoxio de Primavera (Situa) para el hemisferio austral. Anta en quichua, como en todas las lenguas ariacas significa *el que se halla delante, el que precede, y de ahí el nombre de los Andes (anta antis).*

VICENTE FIDEL LOPEZ.

FIN.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE BUENOS AIRES.

Conclusion.) (1)

Empedrado de calles.

La segunda obra de las que dejo propuestas y de que carece esta ciudad aunque los perjuicios que ocasiona su falta, no son tan sensibles como los de la primera, con todo no es menos necesaria. Esta es el empedrado de calles, y en el que consiste el precaver á sus habitantes de los daños que experimentan *en la salud, muebles, ropas y havitaciones.*

Si escuchamos á todos los moradores y á cada uno en particular, les oiremos quejarse; que la falta del empedrado les priva la mayor parte del invierno de salir de sus casas, separándolos de la sociedad, y á un de los actos precisos de religion, quedándose muchos dias de precepto (en particular las mugeres) sin oír misa, y que si se determinan á salir, es pisando barro y teniendo que dar varios rodeos para atrave-

1. Véase la pág. 174.

sar las calles; que vuelven á sus casas con los calzados y vestidos perdidos con el lodo del piso, y del que hacen salpicar los caballos y carretas que transitan; que el piso y paredes de las habitaciones, parecen estar á cielo descubierto segun la humedad que contienen; que sus muebles, alhajas y vestidos se ven de un dia á otro enmojecidos á pesar de las mayores precauciones; que los coches (que á los que los tienen) debian servirles en tiempo de lluvias, se ven privados de ellos por que los grandes pantanos y desigualdades les impide el transitar; que continuamente les esta causando gastos el igualar el piso y nunca permanece compuesto. Que en el verano el polvo incomoda, como en el invierno el lodo; que siendo este clima tan molestado de vientos, ellos levantan tales polvaredas de lo que remuele al continuo piso de los caballos, que parecen las mas espesas nieblas; que este introduciéndose en las casas no deja nada limpio; que en las tiendas y almacenes de ropas es donde causa mayores detrimientos, deslustrando los efectos con la precisa continuacion de sacudirlos, siendo tambien causa de que la polilla se introduzca, y haga daños considerables.

Todos estos perjuicios, efectivamente se padecen, á que yó añadire otros mas gravosos por encaminarse directamente contra la salud, y que solo conosen los que lo reflexionan.

Teniendo las calles de esta ciudad muy poca pendiente, y muchas desigualdad, se queda detenida en ellas cantidad de agua cuando llueve; el piso de los caballos, y huellas de las carretas, la convierten en grandes lodasales; y continuando las lluvias se detiene mayor porcion; de modo, que muchos años no se ven enjutas en todo el invierno.

Esta agua detenida tanto tiempo, se corrompe con las

inmundicias de las calles, y que arrojan de las casas, ocasionando una fermentacion dañosa á la salud: despues con el calor del sol se vá elevando en sutilísimos vapores que se introducen en todas las habitaciones, en tanta cantidad que solo la conoceria el que haga la observacion siguiente. Si despues de un dia templado sobreviene una noche fria se ve que las vidrieras de las casas se cubren de agua por la parte interior en tanta copia que corre por ellas hasta el suelo. Los que ignoran la causa de este fenómeno, discurren que la humedad les vino de afuera, sin advertir que aun cuando el vidrio tuviese poros capaces para que el agua los penetrase; si esto viniese de afuera como suponen, era presiso que estos quedasen tambien mojados por la parte exterior lo que no sucede; luego la humedad se les comunicó de adentro: lo que esplico en esta forma.

Encerrado en un aposento, ambiente mas cálido que de la parte exterior procura ponerse en igualdad con el mas frio, y encontrando en los vidrios poros suficientes para salir el calor, los vá penetrando, y escapándose poco á poco; pero como las particulas cálidas envuelven en si otras humedades no habiendo para estas salidas, porque los poros son estrechos para ellas, conforme van llegando, las cálidas pasan deteniéndose las humedades en la parte interior del vidrio, hasta que la multitud, forma cuerpo bastante para correr en gotas abultadas, como lo vemos muchas mañanas de invierno. Esta observacion nos manifiesta claramente la mucha agua radicada que nada en el ambiente de nuestras habitaciones, pues si un poco de calor que sale por los poros de los vidrios deja tanta detenida en ellos, ¡cuanta seria la contenida en el ambiente del aposento! La mayor parte de los vapores se levanta de las calles, con que ademas de ser nocivos por

su humedad, lo son mas por la fetidez y corrupcion que envuelven; aunque el daño que estos ocasionan á la salud, precisamente ha de ser grande, pues vivimos siempre entre ellas aun en los mas retirados dormitorios.

A el detrimento que ocasionan estos vapores introduciéndose por los poros de nuestros cuerpos, se agrega otro no menos considerable. Siempre que llueve arrebatada la corriente cuantas inmundicias hay en las calles llevándolas al rio de donde la ciudad se surte para todo; si las calles se hallan como las he pintado, ¡cuanto sieno corrompido introduciremos en nuestros cuerpos en el agua que bebemos, y cuantos daños seguirán por esto á la salud! Lo cierto es que por mas precauciones que tomen los que pueden, dejando asentar el agua en tinajas, nunca se logra con la transparencia que le es natural, pues siempre queda tinturada de las partículas leves que nunca se precipitan.

En el verano el sutilísimo polvo que levantan los vientos introduciéndose por la respiracion, no puede menos que ocasionar daño en nuestros pechos, mayormente siendo tan continuos que apenas hay dia que nos veamos libres de esta molestia,

Para libertar á esta ciudad de tan visible perjuicio, no hay otro remedio y que el de empedrar sus calles; pues de este modo no deteniéndose agua en ellas, se minorarian considerablemente las humedades en invierno, y no se levantaria polvo en el verano; para cuyo efecto diré la idea que me ocurre mas conveniente, menos costosa y que el piso quede cómodo para transitar.

Las calles tienen de ancho once varas y su empedrado podia disponerse en esta forma, las dos varas inmediatas á cada acera empedradas de piedra grande, labrada la super-

ficie, de modo que el piso quedase igual pero sin cortarlas por las orillas, por que esto seria muy costoso: si no dejándolas en la figura irregular que tuviesen, colocarlas de modo que las unas ajusten en las desigualdades de las otras.

Inmediatas á estas dos fajas, otras dos de vara y media de ancho cada una de piedra redonda pequeña: y las cuatro varas restantes del centro, de piedra grande bruta: dejándolas solamente con la caída suficiente para que no se aneguen las casas cuando llueva. (j)

Cada cuadra tiene de largo ciento y cincuenta varas incluidas las calles de atravecia, las que multiplicadas por once de ancho componen mil seiscientas y cincuenta varas cuadradas de piso: con una carretada de piedra, se empiedran algo mas de cuatro varas cuadradas; con que, para toda la cuadra se pueden regular cuatrocientas carretadas. Cada carretada tendrá de costo puesta en esta ciudad dos pesos, y toda la que necesita la cuadra ochocientos pesos.

Un picador de piedra podrá en un dia allanar la que corresponda á una vara de la faja de una acera de á dos varas de ancho. Y siendo dos las fajas de a ciento y cincuenta varas cada una, se necesitan trescientos jornales que á ocho reales, importan trescientos pesos.

Un empedrador con un peon podrá empedrar cada dia diez varas cuadradas, esto es, diez varas de largo y una de ancho: con que, para toda la cuadra se necesitan ciento sesenta y cinco jornales de empedrador y peon, que uno á ocho reales y el otro á tres, importan doscientos veinte y seis pesos siete reales: y todo el costo, como se manifiesta en la cuenta siguiente.

*Costo de empedrar una cuadra de 130 varas de largo y
11 de ancho.*

	Pesos
400 carreladas de piedra á 2 pesos	800
300 jornales de allanar las piedras de las fajas de las aceras á 8 reales	300
163 jornales de un empedrador y un peon, ambos en 11 varas importan	226 7
	<hr/>
Suma total	\$ 1,326 7
	<hr/>

Segun el cálculo de esta cuenta, importa el costo de empedrar una cuadra, mil trescientos veinte y seis pesos y siete reales, sin incluir los costos que puede tener el conducir tierra para igualar las calles que lo necesiten, lo que omito por lo que diré despues.

Siendo la utilidad de esta obra tan grande, deben comprehenderse en la construccion, á toda clase de personas. Si encontramos un arbitrio que sujete á ricos, pobres, grandes y pequeños sin escluir á ninguno, y que nadie sienta la contribucion, será el mejor; mayormente si la recaudacion es tan simple que no necesite de recaudadores, celadores, ni guardas. Este lo tenemos con todas estas circuntancias en el ramo de la sal; y con mas lo de que si á el año se atesoran treinta mil pesos, no se grava al público ni aun en la mitad, como lo demostraré brevemente.

Está entablado no se si por costumbre ó por gracia particular concedida á esta ciudad, el que sus vecinos cada dos años ó segun lo pide la necesidad vayan á Salinas que están

en las tierras en que habitan los Indios Infieles, á traer lo que necesitan para surtirse, convocándose, y llevando la escolta correspondiente para hacer su expedicion, y abastecer la ciudad.

Todo racional ayuda á consumir este efecto; con que, si sobre él se impone la contribucion, nadie se exeptúa de ella; ni pueden sentirla, pues ¿que puede tocar en un año á la corta porcion que consume un individuo?

La recaudacion es tan simple que no necesita sino un administrador, y un almacenero que venda por mayor á los pulperos, y á todo el que quiera comprar, con la seguridad de que nadie podrá introducir contrabando, pues no habiendo salinas sino en el paraje insinuado, y á este nadie puede ir sino escoltado, se ve claramente no ser necesarios guardas ni celadores.

No se grava al público, sino en la mitad de lo que se atesore si se toma la providencia que diré. Inmediato al puerto de San Julian situado en la costa oriental de este continente y algunas leguas al sur de la desembocadura del Rio de la Plata, hay lagunas tan abundantes y de tan buena sal como la de donde se trae. Flétese una embarcacion de buque regular y mándese á este paraje á traerla. Esta puede llevar peones, carretillas, bueyes, y todos los útiles y bastimentos necesarios para establecerse algunos meses, escoltada de algunos pocos soldados, para que formando algun fortin, esten libres de algunos Indios que pudieran insultarlos; la embarcacion puede hacer varios viajes, hasta que acopie en esta ciudad sal para seis ó mas años, de modo que cuando la embarcacion llegue á aquel puerto, ya la carga esté pronta á la orilla de él. Con esta providencia se puede asegurar que no tendrá de costo la fanega puesta en esta ciudad ni aun

dos pesos; con que, si se le señala para su venta el precio de diez pesos siendo lo regular á que se vende á seis pesos, solo es el exceso de cuatro pesos en fanega, y la utilidad ocho pesos, duplicada al gravamen que se impone al público. (l)

El consumo de esta ciudad y sus agregados, se puede computar en cuatro mil fanegas al año; con que, utilizándose ocho pesos en cada una, se atesoran treinta y dos mil pesos cada año. (m)

Por segundo ramo se puede imponer á los propietarios de casas y sitios dos pesos de contribucion sobre cada vara frente de las calles que se vayan empedrando, cada cuadra tiene ciento y cuarenta varas de edificado ó que debe edificarse; con que, pagando dos pesos por cada vara de las dos aceras suman quinientos y sesenta pesos, los que servirán de primer fondo para hacer la cuentas de las cuadras que podrán empedrarse en un año.

Este ramo podrá tener la objecion de que muchos propietarios de casas ó sitios, son pobres y que les será pesada esta contribucion; pero si atendemos á que con esta providencia se libertan de construir ó reparar calzadas, poner postes y pagar composicion de calles, se verá que salen beneficiados, y con esto solo costean todo cuanto habian de gastar en adelante.

Los que tuviesen piedras en sus calzadas ó pertenencias, se les podrán recibir abonándoseles su valor, á cuenta de lo que deban pagar.

Siendo beneficio para los carretilleros de plaza, y para los que conducen materias para las obras, se les podrá pensionar á que cada mes un dia trabajen de valde, conduciendo tierra para las calles que la necesiten; otro dia si fuere preciso, dándoles un peso para costearse con lo que se ahor-

ran estos costos, que por esto los he omitido en la cuenta que dejo formada.

Esto no es muy gravoso á dichos carretilleros, pues pueden cumplir con el dia que les toque en cada mes, en el que no tengan en que ocuparse.

Para peones, pueden emplearse presidarios ó en su defecto indios tapes de las misiones que trabajen por cuenta de los pueblos, por jornales mas equitativos que los que regularmente se pagan; de estos ó de los presidarios pueden aplicarse algunos á empedradores, y pedreros, dándoles alguna gratificacion sobre sus jornales, que servirá de ahorro. Y con cuyas prevenciones se puede formar la cuenta siguiente:

Los gastos á que podrá ascender el empedrado de	Pesos.	
una cuadra segun la cuenta que dejo estampada	————	
son		1526-7
La suma que debe producir el impuesto	Pesos	
sobre cada vara de frente de lo que se	————	
empedrare es	560	} .. 1526-7
Lo que debe sacarse de el fondo del		
ramo de sal para cada cuadra	766-7	

En esta cuenta no incluyo los gastos que pueden ocasionarse de la conduccion de alguna mas tierra que para igualar las calles sea menester, de la que las carretillas podrán acarrear en los dias que les toque trabajar de valde; pero tambien pongo por entero todos los jornales que deben llevar, oficiales y peones; estos bajarán mucho observando el método prevenido; y así el aumento que por esto puede resultar se compensa con aquella baja, con cuya advertencia se puede decir que con la gratificacion que se deberá dar al

maestro director, y algun otro gasto extraordinario, será suficiente que extraigan del fondo de la sal ochocientos pesos, para cada cuadra, y ascendiendo este á treinta y dos mil pesos, como se supone, pueden empedrarse cada año cuarenta cuabras, y en siete años doscientas y ochenta que alcanzaria el empedrado hasta cerca de los arrabales de esta ciudad.

El dinero que se consume en esta obra ha de circular en la ciudad, y por consiguiente es fomento para ella, y habrá en que se empleen muchos que por no tener en que trabajar cometen varios excesos.

NOTA—Teniéndose por conveniente, se podia imponer un peso mas sobre el precio señalado á la fanega de sal, aplicándolo á la iluminacion de las calles, escusando de este modo, los obstáculos y quejas que cada dia se ofrecen; haciendo público remate en aquel que se obligase á mantenerla por menos precio, y aplicando el remanente para el aumento y conservacion de toda ella.

El Muelle.

La tercera y última obra que incluye este mi proyecto, y de que necesita esta ciudad, es la construccion de un muelle que sirviendo de abrigo á las embarcaciones que navegan este rio, les facilite cargar y descargar con facilidad, y poder salir del puerto sin esperar mas que al viento favorable, consiguiendo de este modo el comercio marítimo las comodidades de la *brevidad y ahorro en el transporte* en todos sus viajes y remesas de efectos.

Los atrasos que se experimentan por causa de esta obra son tan visibles, que omitiria el referirlos á no haberlo prac-

ticado con los de las antecedentes, pero por esta razon los tocaré en esta muy lijeramente.

Siendo esta ciudad el centro del comercio que se hace en este virreinato, á ella se han de encaminar todos los efectos tanto maritimos, como terrestres; por lo que se hace precisa la frecuencia de viajes de las lanchas para traer de Montevideo los efectos europeos, y llevar los americanos; y no teniendo donde cargar ni descargar sinó en el Riachuelo, se vé claramente cuantas demoras y perjuicios se orijinarán por esto, pues regularmente cuando llegan cargadas, tienen que esperar muchos dias en Balizas sin poder entrar por falta de marea; y para salir sucede lo mismo, pues cuando el viento es favorable les falta marea, y teniendo esta, les falta aquel; de modo que en estas demoras pierden la mitad del tiempo, atrasándose los interesados, y muchas veces el Real servicio en que son de mucho precio los instantes.

En la conduccion de los efectos desde Barracas (que es donde está el embarcadero y hay una legua á esta ciudad) y el llevar los que se deben embarcar, ocasionan muchos gastos á los interesados.

No sucederia esto si se verificara la construccion de un Muelle, en cualesquiera paraje del que llamamos bajo; pues ocupando el centro de la ciudad, serian muy pocos los costos desde él á casa de los interesados; no se demorarían las lanchas en la entrada y salida por falta de marea; duplicarian los viajes, y por consiguiente bajaria el precio de los fletes, estaria la ciudad mas provista de todo lo que produce la otra banda del rio, y se lograria todo mas acomodado y abundante.

A esta obra no se le puede determinar paraje, capacidad, ni demas circunstancias que deba tener; pues para tra-

tar este punto, se necesita haber resuelto primero la empresa, para despues tratar prácticamente donde y como ha de ser. Por esta misma razon no se pueden tampoco calcular los costos que podrá tener; pero esto no impide el señalar la fuente á que se puede acudir, por todos los que sean necesarios.

Toda contribucion para que no sea sensible, debe exigirse de aquellos en cuyo beneficio ha de invertirse; no hay duda que el que se lograria en esta ciudad, con el muelle, seria general; pero en comerciantes y lancheros se harian mas visibles las utilidades; y por lo mismo, me parece que debe tambien hacerse mas visible la contribucion; pues ellos tendrán cuidado de sacar insensiblemente del público la parte que les toque, por medio de sus ventas y fletes. En esta suposicion voy á proponer los arbitrios que me parecen mas arreglados y que sean suficientes para emprender la obra con aquellos costos que se quiera.

1.º § Habiéndose juntado los vecinos, y comerciantes de esta ciudad en el año pasado de setenta y siete en las casas del Ayuntamiento para tratar de esta misma obra, resolvieron; que para dar principio á la conduccion de la piedra, hacian un donativo segun los posibles y estímulos de cada uno; lo que se anotó en los Libros de Acuerdo. Pero no habiéndose efectuado hasta ahora la recaudacion, podia ponerse en práctica su recobro y que sirviese de primer fondo para dar principio; teniendo presente, que de aquel tiempo á el en que estamos, hay en la ciudad muchos que pueden contribuir y no están comprendidos; á estos se les puede solicitar por medio de diputados ó del modo que se tenga por conveniente, para que imitando á los demas, contribuyan con lo que el celo por el bien público les estimule.

2. ° § Un impuesto de veinte ó veinte y cinco pesos por cada licencia de ida y vuelta de cada lancha de las mayores y á proporción la de las menores, pudiendo esta redimir la contribucion, trayendo de retorno la piedra que se les regule por el valor de lo que debían pagar. Esta contribucion en nada agraba á los lancheros, pues además de poderla redimir del modo dicho, se le sigue el beneficio de que no teniendo carga para el retorno de Montevideo ó la colonia, podrán cargar de piedra que se les abonará segun se estableciere. (n)

3. ° § A los vinos y aguardientes que vienen de Europa se les puede imponer cuatro reales de contribucion á cada barril, y á proporción á los demas licores embotellados, y en frasqueras. Este derecho es muy conveniente, pues con él se evita el perjuicio que los vecinos de Mendoza y San Juan podían experimentar con el que se les señala sobre sus bebidas.

4. ° § Otro sobre todos los demas efectos europeos, el que se puede entablar en esta forma. Habiéndose de establecer en esta ciudad la Real Aduana mediante el libre comercio, y en ella han de arreglarse los derechos de S. M., á estos se podía aumentar medio por ciento en beneficio de esta obra.

5. ° § No siendo bastante lo que produzcan estos ramos para seguir la obra con viveza, se podrán tomar á réditos los caudales que vayan faltando, satisfaciendo anualmente de los mismos ramos, los réditos que se vayan devengando, con lo que podrá seguirse con ardor hasta su conclusion, que verificada se aplicarán así estos ramos como el de la sal, á la satisfaccion del principal.

Para que el gasto de peones no sea excesivo puede tomarse la providencia de traer indios tapes, de las Misiones, que trabajen á beneficio de los pueblos; repartiéndolos en la Colonia, Montevideo, Caleras y en esta Ciudad, para que faciliten con menos costos, todos los medios de adelantamiento á la obra.

No hay duda que á los principios se experimentará el gravamen de estas contribuciones, sin el logro de disfrutar los beneficios. Pero debemos seguir el ejemplo del labrador que arroja el grano á la tierra sin sentimiento de que se pierda, solo con la esperanza de cojer á su tiempo el fruto multiplicado; esto es lo que debemos hacer todos. Sembrar para cojer es la mayor ventaja.

(a) MITAD DEL CORDON DE FUERTES QUE DEBE CONSTRUIRSE CON EL NÚMERO DE JENTE QUE DEBÈN TENER.

Principal.	1	2	3	4	5
□	□	□	□	□	□
○	○	○	○	○	○
24	24	24	33	24	24
33					

Comandante..	1	Comandante...	1	Comandante.....	1
Sarg. mayor..	1	Oficial.....	1	Oficiales.....	2
Ayudantes...	2	Sargento...	2	Sargentos.....	2
Capellan....	1	Tambor....	20	Tambor.....	1
Cirujano.....	1	Cabos.....	—	Cabos.....	6
Sangrader...	1	Soldados..	24	Soldados.....	45
Ofic. de comp.	6	Total..	—	Total..	—
Sargentos....	6	Comandante..	1	Comandante.....	1
Tambores...	2	Oficial.....	1	Oficiales.....	2
Cabos.....	16	Sargento...	1	Sargentos.....	2
Soldados....	130	Tambor....	4	Tambor.....	1
		Cabos.....	25	Cabos.....	6
		Soldados...	—	Soldados.....	45
		Total..	33	Total..	57
		Comandante..	—	Comandante.....	—
		Oficial.....	—	Oficiales.....	—
		Sargento...	—	Sargentos.....	—
		Tambor....	—	Tambor.....	—
		Cabos.....	—	Cabos.....	—
		Soldados..	—	Soldados.....	—
		Total..	84	Total..	—

NOTA.

La otra mitad del cordon debe arreglarse por el método que en esta se manifiesta. Todos los Fuertes en que no se especifican con individualidad las plazas que deben tener, se señalan con el número que corresponde á otros iguales. Así mismo se manifiestan ligados con puntos los fortines, al Fuerte á que deben estar sujetos.

NOTAS.

(b) Siendo dificultoso que todos los parajes en que corresponde colocarse Fuerte sean á propósito para ellos, y que los sitios de mayor riesgo correspondan á distinta situacion de los que va señalada con esta consideracion, podrá variarse el método segun convenga.

(c) Para levantar estas compañías se pueden comisionar á los maestros de campo, y sargentos Mayores para que despues de admitir los voluntarios que se presenten, saquen de los partidos sorteados ó como sea mas conveniente, los que les toque segun el número de frente ó vecindario en cada uno. Asi mismo podran informar para el nombramiento de oficiales, y sargentos y en ocurriendo baja de soldados, se reemplazarán en esta misma forma señalandoles el tiempo que deben servir.

(d) Para comandante de los Fuertes, podian señalarse oficiales de las Asambleas, mudándolos de tiempo en tiempo segun se tuviera por conveniente; y para que tuviesen mayor autoridad y veneracion, se les podia solicitar el grado de capitanes con el mismo sueldo que gozan; que con este, y el sobre-sueldo, lo podian pasar bien. Tambien seria conveniente el destinar sargentos veteranos, para primeros de las compañías y algunos artilleros; á lo menos hasta que produjesen la debida enseñanza.

(e) Los tres capellanes es corto número para atender á todas las necesidades espirituales en el distrito que les corresponde, no pudiendo lograr aquella guarnicion del beneficio de la misa los dias de precepto; por lo que conveniria que todas las religiones que tengan conventos mas inmediatos á la frontera destinaran religiosos á los Fuertes

de segundo orden para que no careciesen aquellos soldados del socorro espiritual.

(f) Los mas de los parajes en que corresponda establecer Fuertes, es natural que carezcan de leña y siendo ren- glon tan preciso este, se tendrá presente, para que los gastos que pueda ocasionar el proveerlos, se aumenten a la suma total.

(g) Los gobernadores de esta ciudad han acostumbra- do el llevar por la firma de las licencias que conceden á los que viajan, un peso; el Exmo señor Virrey actual por un efec- to de su benignidad las ha concedido graciosamente en todo el tiempo que ha gobernado; pero si se hubiera de plantificar esta obra pudiera su excelencia establecer el mismo método, aplicando su producto á la construccion de los fuertes que necesariamente han de ocasionar gastos extraordinarios en su primera formacion.

(h) En todo tiempo se ha procurado que las calles de lo principal de la ciudad se mantengan transitables; pero á pe- sar de tantas composiciones que ocasionan bastantes gastos; rara vez permanecen compuestas mas que hasta el próximo invierno como se experimenta en todas las que se compusie- ron el verano pasado.

(i) Este presente año no se han enjugado las calles des- de mediados de abril y hallándonos ya en setiembre, perma- necen con tanta humedad que aunque no lloviera en dos me- ses no se verian enjutas del todo.

(j) Las aguas pueden repartirse de modo que desa- güen por varias partes al rio, disponiendo al fin de las calles conductos subterranos para que no descompongan las baja- das, tambien se podrán (aunque esto seria mas costoso) dis- poner en las calles en que agolpa la mayor parte de las aguas,

subterráneos de tres á cuatro varas de profundidad, y tres cuartas de ancho con losas cribadas de trecho en trecho para que por ellas se introdujese el agua, y no perjudicase á las casas de aquellas calles; ó de otros modos que se pueden discurrir.

(l) Aunque cuando llegan de salinas se vende la sal á menos de á seis pesos la fanega, á poco tiempo despues sube á los seis, aumentándose el precio conforme vá escaseando, en el dia vale de siete á ocho pesos, y en el año de setenta, y seis llegó á valer á veinte pesos la fanega.

(m) Los vecinos de Montevideo, los de toda la otra banda, y los que no están establecidos dentro de esta ciudad podrán quejarse de que contribuyen sin disfrutar del beneficio; pero qué capital no goza algun privilegio? fuera de que, en concluyendo esta obra, pueden destinarse algunos fondos, empleándolos en beneficio de los que han contribuido.

(n) En la misma conformidad que dejo insinuado en la nota (g) podia el Exmo. señor virrey practicar con las licencias de los que se embarquen, aplicando su producto á la obra del muelle.



MEMORIA MILITAR.

PROYECTOS DE OPERACIONES BÉLICAS PARA DERROCAR AL TIRANO ROSAS.

Continuación.) (1)

XV,

Desde luego es esta la ocasion de indicar que el ejército de Oribe compuesto de Argentinos y Orientales, veria diariamente disminuir su número al emprender una marcha que tuviese por objeto retirarse de este país: los naturales no es racional creer que se decidiesen á abandonar sus hogares sin esperanza bien fundada de pronto y seguro regreso. Ellos han sido víctimas de crueles y repetidos desengaños: se les ha estado desde mucho tiempo mistificando con la quimera del triunfo definitivo; pero el alucinamiento ha cesado; el tiempo y los sucesos han quitado la venda de los ojos á los mas crédulos y fonatizados; y á esto se agrega el número considerable de los que sirven forzados—obligados por el

1. Véase la pág. 369,

terror; el resto por la esperanza de la recompensa, y entre tanto esta llega por el aliciente del pillage, pocos son los que se mantienen firmes por el fervor de la fé política; así es que se ha hecho universalmente proverbial que si Oribe se retira del pais no lo han de seguir la mayor parte de los orientales que tiene á sus órdenes, porque esto está en la naturaleza de las cosas; y que su marcha al Uruguay tendria toda la apariencia y los efectos positivos de un verdadero descalabro. En fin, se puede en vista de tan fundadas previsiones, asegurar que los 10,000 hombres que actualmente tiene disponibles el caudillo oriental, quedarian reducidos á la mas simple espresion, si conseguia atravesar el Uruguay: operacion esta que le ofreceria todas las dificultades y peligros que ya hemos manifestado en el I.^{er} caso supuesto, y que por lo tanto escusamos reproducir.

Pero aun suponiendo que el ejército de Oribe lograrse transportarse al Entre-Rios, vamos á examinar cuales serian las consecuencias y efectos inmediatos mas verosimiles de un tal movimiento, y los sucesivos que racionalmente deberiamos prometernos.

La República Oriental seria completamente evacuada, é inmensas las ventajas que emanarian para continuar la guerra contra Rosas con todas las probabilidades de un resultado decisivo y final, por un tal cambio de situacion—Por esto es que nos limitaremos á la consideracion de una sola de sus consecuencias, que es bajo el aspecto militar la mas capital: la República Oriental organizaria un ejército que concurriendo á la causa comun y como auxiliar en la Provincia de Entre-Rios, decidiria en nuestro favor la suerte de la campaña de que iba á ser teatro. Y sino nos detenemos en hacer evidentemente palpables las razones que

militan en apoyo de semejante prospecto, es porque ellas son tan obvias y perceptibles, que temeríamos ofender el buen sentido si entrásemos en mas detalladas esplicaciones; y porque para producirlas no es necesario poseer—no diremos un gran caudal de conocimientos y experiencia militar—pero ni la mas leve nocion del arte de la guerra. Agregando que, la provincia de Corrientes como el beligerante mas inmediatamente interesado en la victoria por su mayor proximidad al teatro de las operaciones bélicas, redoblaría sus esfuerzos y sacrificios para obtenerla, esto es: pondría en acción todas sus fuerzas y recursos. Y de esto no es permitido dudar, desde que mas de una vez hemos visto y admirado á esa provincia heroica marchar por el mismo camino, y esto en circunstancias difíciles y dudosas que no ofrecían, como en la hipótesis propuesta, un tan alto grado de seguridad de un próspero suceso.

XVI.

Es aquí la ocasión de observar, que vamos gradual y sucesivamente satisfaciendo nuestro compromiso probando que, no obstante el mayor poder numérico de nuestros enemigos — sumadas todas las fuerzas de que Rosas dispone en la actualidad— cualquiera que sea el teatro en que los busquemos hemos de ser siempre superiores en número: al menos no se puede dudar de esta verdad respecto al Entre-Ríos vista la precedente demostración; y esto, sin hacer mención del ascendiente moral que la hilación de los acontecimientos ha de darnos con aumento progresivo, y en razón inversa del desaliento de los adversarios. También se observará que han de concurrir á tan probable resultado las bajas que los ene-

migos deben sufrir antes de llegar al Entre-Ríos, y las altas consiguientes que han de aumentar nuestras filas cuando haya llegado el momento de combatir. He ahí la razón porque dijimos que la superioridad de la suma total de las fuerzas del Dictador—que según nuestro cómputo abultado en el sentido de los enemigos, ofrecía la diferencia en su favor de 8,000 hombres — no era un motivo para creer que habíamos de pelear con desventaja numérica; y si mucho no nos equivocamos nos lisongeamos que, una vez puestos en acción, hemos demostrado todo lo contrario.

Pero ni podía ser de otro modo desde que, no es solo el influjo de las causas morales al que se deberían tan al parecer inesperados efectos:— existe y está en positiva y continua acción un agente primero y material—nuestras fuerzas navales, las que dominando los ríos impiden que los enemigos se aproximen entre sí, se pongan en contacto, se reconcentren; que los obliga á permanecer fraccionados y aislados, separados por grandes distancias y con interposición de obstáculos que todo el poder humano no puede hacer accesibles sin ser superior en marina. Tres caudalosos ríos—el Uruguay, el Paraná y sobre todos ¡ el Plata ! De ese agente poderoso nosotros disponemos, y es por esto que tenemos la facilidad de trasportar nuestras masas al punto conveniente, para obrar un esfuerzo simultáneo y decisivo sobre las partes débiles y aisladas del enemigo. Y este fué siempre el poderoso resorte—al parecer misterioso—de las victorias que obtuvieron los mas célebres capitanes:—la ciencia del Gran Federico, del inmortal Napoleón I, á la que debieron sus mas espléndidos y sorprendentes triunfos. Es un principio fundamental y dogmático consagrado por tan encumbradas capacidades, y por el testimonio irrecusable de los

autores militares mas acreditados y reconocidos como maestros del arte, ya sea que se aplique á las maniobras de la *gran táctica* en las batallas campales, ó, como en nuestro caso, á los movimientos estratégicos ¿se podrá creer que desatendamos ese principio salvador? ¿que no saquemos todo el partido posible de tan inestimable ventaja, cuando tenemos en nuestro favor la facilidad de practicar un precepto que nos aseguraria la victoria?

Persuadidos como estamos de tan evidentes verdades, no desdeñaremos para hacer mas perceptible nuestra conviccion á este respecto, de emplear una frase vulgar,—los enemigos *están encerrados en ratoneras, cercados en un corral sin salida*, cuyo acceso es practicable á sus adversarios.

XVII.

Continuemos paso á paso y analizando todas las hipótesis posibles—Si Rosas se obstinase en conservar en esta república todas las fuerzas que en estos momentos la ocupan, tanto peor para él; entonces el ejército de Corrientes no tendria opcion, su direccion quedaba bien marcada—atravesar el Paraná sin pérdida de tiempo y reforzarse de todas las fuerzas de la coalicion, exepтуando únicamente las necesarias para garantir la defensa de Montevideo ¿podria Rosas oponer una accion bastante eficaz contra sus agresores? nosotros creemos que su caida seria infalible y pronta, y para fundar este pronóstico haremos la apreciacion de sus medios de resistencia.

El ha llamado á las armas á todos los hombres capaces ó no de tomarlas, y sin otra exepcion que la de los estrange-

ros que tienen un agente oficial que los represente. Actualmente tiene en asamblea permanente aprendiendo los primeros rudimentos del soldado 5,000 individuos, niños, adultos, ancianos, cojos y mancos—no importa— él cree que le conviene aparentar gran poder presentando bultos la mayor parte de hombres impedidos, ineptos, los que no lo están, para el servicio militar: hombres que él sabe son en su totalidad sus mortales enemigos, y que aun cuando le fuesen adictos, la fuerza que representan no equivale á la mitad de la que resultaría si las cifras que designan su número se dividiesen por dos. Apelamos al testimonio de los hombres concienzudos que conocen el pueblo de Buenos Aires, y muy especialmente á los que diariamente aquí afluyen inmigrados con procedencia de aquella capital.

Rosas tiene por toda fuerza de caballería 5,000 hombres, de los que 3,000 están acantonados en las márgenes del Paraná á las órdenes del general Mancilla, y los 2000 restantes en la provincia de Santa-Fé á las del coronel Valle; tiene en la ciudad 5,000 infantes de línea y urbanos: he ahí todo el poder militar, grande en cuanto al número, son ¡ 15,000 hombres !

Hemos justipreciado ya la calidad y valor de los 5,000 guerreros de su ejército de reserva: continuaremos la clasificación de los 10,000 restantes. Concluida esta apreciación se encontrará en resumen lo que con alguna propiedad pueden llamarse, *soldados disponibles para operaciones activas en campaña.*

XVIII.

De los 5,000 de caballería deben rebajarse 2,000, que no solamente sirven forzados, sino que siendo de hábitos

enteramente opuestos á los de la carrera militar cuyas funciones repugnan, no son, ni es fácil que sean en lo sucesivo, buenos soldados: vecinos de Buenos Aires y de los pueblos de la campaña, hijos de familia halagados de un mas ó menos lisonjero prospecto de fortuna ó mediano bien estar, siempre mas halagüeño que el que puede ofrecerles la ingrata profesion marcial, y aun mucho mas ingrata en una guerra como la que hace Rosas, fácil es concebir lo que este puede prometerse de tan menguados agentes como hombres de guerra; y que por el contrario, él debe recelar que sus soldados—propiamente tales—se contaminen por el contacto de sus visos y descontentos compañeros. En una funcion de armas, por ejemplo, tiene mucho que temer del conato á la fuga de soldados de ese calibre, que por primera vez son actores en una escena de sangre.

Este cuadro no es exagerado, ni calculado para abundar en nuestro sentido á fin de arribar fácilmente al resultado que desde el principio nos hemos propuesto: no son discretionales y gratuitas informaciones, ni desfiguradas por afecciones de partido que pudieran preocuparnos, para que los objetos se nos presenten al través del prisma deslumbrador y engañoso que fascina los sentidos con poder tanto mas irresistible, cuanto mayor es la conviccion de que el porvenir de nuestra patria y la dicha individual, exclusivamente dependen de que se realice la ilusion. Sería hasta ridiculo tratar de convencer con quimeras y agradables ficciones; sería un arbitrio vulgar que á nada conduciría, cuando no se necesita emplearlo para persuadir, ni hay que hacer grandes esfuerzos para poner en evidencia la verdad. Sabemos lo que todo el mundo sabe,—cual es en la actualidad el sistema de enrolamiento establecido por Rosas, obli-

gado por la ley imperiosa de la necesidad; pues nadie ignora que no tiene otro posible, por cuanto en siete años de una guerra incesante ha apurado la cosecha de hombres, obligando al principio á servir á los que tenían mas aptitudes para tomar las armas; y que ahora, en el último periodo de su arbitraria conscripción, no teniendo ya donde escoger, está apurando las heces. Y para que los colores del cuadro resalten aun mas, y se hagan mas patentes las dificultades en que se encuentra para organizar un ejército sobre bases regulares, agregaremos una circunstancia especial que tambien pertenece al dominio de las verdades comprobadas, á saber: que en la lista de sus *fieles súbditos* no se registran muchos gefes organizadores y estratégicos, bajo cuya direccion se atreviese Rosas á poner fuerzas considerables. El general Pacheco es el que mas sobresale, y en el que deposita mas ilimitada confianza. La generalidad de los gefes y oficiales de Rosas son sus hechuras—de su creacion—con muy contadas excepciones; los menos idoneos de cuantos cuenta en sus cuadros la República Argentina. Para emplearlos, Rosas atiende mas á su fidelidad que á su saber profesional, porque su sistema trae aparejada la desconfianza. Tampoco tiene otros de quienes valerse, porque cuando se creyó seguro en su provincia—y sin imaginar que algun dia podia ser teatro de guerra—mandó á sus ejércitos de las provincias interiores, lo que tenia de mas selecto en clase de gefes y oficiales subalternos.

Si ha de juzgarse por los resultados en la actual contienda, se puede aseverar que la superioridad profesional está del lado de los enemigos de Rosas; y como garantía de esta asercion todo cuanto podemos ofrecer son los hechos.

«El Yerúa», «Cagancha», «Caaguazú», «Don Cristoval»,

fueron victorias obtenidas por los libertadores con fuerzas muy inferiores en número á las de sus adversarios. En Santa Fé la ciudad atrincherada y defendida por 500 hombres bien armados y siete piezas de artillería, fué tomada por asalto por 700 hombres, de los que los dos tercios eran soldados de caballería, y de estos la mitad vecinos de la campaña; echaron pié á tierra y llenaron su deber como los mejores infantes.

Es porque la bondad de la causa, el incesante anhelo por reconquistar su libertad y el hogar perdido, son poderosos estímulos que inspiran un noble y ardoroso entusiasmo con el que jamás pueden presentarse nuestros adversarios en la palestra de los combates para defender un poder inicuo—la tiranía. Ellos no pueden citar una sola acción de armas en la que hayan entonado la victoria peleando contra fuerzas superiores; no hay un solo caso. Los triunfos que han obtenido en diferentes encuentros, los han debido principalmente á su superioridad numérica, y á la gran ventaja de un armamento mejor que el de sus contrarios.

XIX.

En cuanto al ejército de la Provincia de Corrientes, es infinitamente superior en calidad á las tropas que Rosas puede oponerle en la de Buenos Aires; y sin hacer mención de una más hábil dirección, todos sus gefes y el mayor número de los oficiales subalternos no han cesado de combatir desde el principio de la guerra, y como verdaderos voluntarios—cuando han perdido un teatro han ido muy lejos á buscar otro, sin que los mares borrascosos, los bosques intransitables, los áridos desiertos de la zona tórrida, ni los

hielos eternos de la mas elevada cordillera del mundo hayan sido obstáculo á la realizacion de sus patrióticos y belicosos estímulos. Muchos de ellos tenian establecida su reputacion militar desde la guerra con el Brasil (1827); no pocos la sellaron con su sangre durante la guerra de la independencia.

Los soldados correntinos son naturalmente belicosos, todos, puede asegurarse, han pasado por el bautismo de lanza y pólvora, un gran número por el de sangre; y para que á este respecto no se pueda abrigar la mínima duda, basta decir que el ejército Correntino se titula 4.º *Libertador*, y esta denominacion significa que tres mas lo han precedido desde 1839. Y sin que temamos incurrir en error agregaremos que, desde la edad de diez y ocho años las siete octavas partes de los hombres correntinos han asistido á diferentes campos de batalla dentro y fuera de su territorio. Todos los naturales de las otras provincias argentinas alistados hoy bajo las banderas de Corrientes, se hallan en iguales condiciones, porque si están allí refugiados es por haber peleado contra la tirania.

XX.

Los 5,000 infantes de la guarnicion de Buenos Aires son de la misma estofa que los 5,000 de caballeria, y les es igualmente aplicable cuanto de estos hemos dicho al clasificarlos; advirtiendole que en aquellos están comprendidos 1000 gallegos llegados recientemente de España, en virtud de contrata celebrada por Rosas con una casa de comercio de Buenos Aires. Esos hombres forzados al servicio militar se sabe que no están contentos: todos ellos son reclutas que

aun no se han fogueado en campaña. Computamos en consecuencia de todo lo espuesto, que los soldados de infanteria á sueldo del Dictador no esceden el número de 3000 capaces de desempeñar sus funciones; y este cómputo lo consideramos bastante aproximado si se considera, que no es creible que Rosas se resuelva á quedar solo en Buenos Aires—pues que el nunca sale á campaña—sin tener á sus inmediaciones hombres armados que custodien su persona, porque no es á los vecinos pacíficos que ahora están en asamblea parodiada y que mucho lo detestan, á quienes él ha de confiar tan interesante depósito.

XXI.

La provincia de Córdoba tiene tambien un pequeño ejército, con cuyo auxilio es natural que Rosas cuente si llega á verse invadido; pero él no está muy seguro de la cooperacion de esas tropas, porque no puede ocultársele que el ejército Correntino encontrando éco en las provincias interiores—como todo induce á creer que sucederá—la provincia de Córdoba se ha de contraer con preferencia á impedir con sus medios propios que el incendio la devore, antes que acudir á apagar el de su vecino aun cuando lo vea entregado á las llamas. La provincia de Córdoba no es presumible que se desentienda de la máxima universalmente observada: *la caridad bien ordenada empieza por si mismo*. Esto no obstante, queremos suponer que á todo evento, en el caso indicado reforzase á Rosas en su agonía: este auxilio apenas ascenderia á 2000 hombres. El ejército de Córdoba se compone, segun las noticias que hemos podido obtener de 3,500 hombres pésimamente organizados y aun peor armados. No

es creible que en ningun caso se desprenda de toda su fuerza, corriendo el riesgo no solo de provocar la insurreccion de las provincias limítrofes, sino de proporcionar á los ciudadanos descontentos la oportunidad de alzar el grito de libertad, por la esperanza bien fundada de obtener sus fines impunemente, no existiendo tropas presentes para oponer inmediatamente resistencia á una sublevacion popular.

En cuanto á las provincias interiores Rosas no puede equivocarse, y sin contar con que la guerra civil las ha arrasado, basta saber que el sanguinario Oribe se ha paseado por ellas con hordas esterminadoras, que ha diezmado sus habitantes y entregado al pillage sus fortunas, para saber cual es hoy dia el espiritu dominante de los que han sobrevivido á tan bárbara agresion. Esas provincias, por otro lado, estan escasas de hombres por que Oribe aumentó su ejército arrastrándolos maniatados hasta el campamento del Cerri-
rito.

XXII.

Nos parece haber suministrado las noticias, los datos y antecedentes mas esenciales para que, sino con perfecta exactitud, con aproximacion al menos, se conozca el monto de las fuerzas y recursos de Rosas de una parte, y de la otra la de sus adversarios coligados. Creemos tambien haber provado que en la provincia de Entre-Rios serian estos superiores en número y calidad. Resultando de cuanto hemos espuesto, contrayéndonos ahora á la provincia de Buenos Aires—tomada como teatro de guerra— que Rosas podrá oponer tan solo 8,000 hombres útiles á las fuerzas libertadoras que la invadan, y que estas operarán destinan-

do 4,000 hombres á la defensa de Montevideo, con 11,000 mas aguerridos y bajo mas hábil direccion que aquellas. De modo que, entendemos haber demostrado lo que ofrecimos, á saber: que en cualquier teatro que los cuatro poderes coligados hayan de combatir tendran — si se emplean con actividad y saber los medios disponibles—superioridad numérica. Por lo que, hasta pareceria superfluo repetir que Rosas no ha de poder impedir que la lucha sea para él tan desventajosa, puesto que hemos abundado en la demostracion de las causas de tal imposibilidad.

XXIII.

Se deduce de todo lo que antecede la urgente necesidad de que sin pérdida de tiempo el ejército de Corrientes dé principio á sus operaciones abriendo la Campaña sobre Entrerios; y que iniciando la ofensiva, la conducta de los enemigos ha de avisar desde luego á lo que debemos atenernos: si ellos levantan el bloqueo de Montevideo y Marchan al Entrerios, en esta provincia se dará la primera batalla; y si, lo que no es de esperar, continuasen inactivos al frente de nuestras trincheras, basta que estas se defiendan como hasta aqui.

Todo debe estar preparado para trasportar el ejército de Corrientes á la margen derecha del Paraná. Si se obtiene un solo triunfo en la provincia de Buenos Aires, la cuestion está definitivamente resuelta, porque la caída de Rosas seria infalible (1): todo lo demas es de un orden secundario. Y ha de entenderse cuando hemos dicho que debe

1. El triunfo de Monte de Caseros vino siete años despues á confirmar este pronóstico.

transportarse el ejército de Corrientes á la provincia de Buenos Aires, que tambien se han de llevar todas las tropas aliadas que unidas á las de aquel ejército, compondrán segun nuestro cómputo el número de 11,000 hombres sin distraer ni debilitar la defensa de Montevideo.

XXIV.

Los puntos de desembarco serán objeto de previo acuerdo, y este dependiente de una combinacion especial de la que por ahora no nos ocuparemos: porque no pertenece al plan que nos hemos propuesto trazar.

No es nuestro ánimo pretender que en la enumeracion de las fuerzas respectivas no estemos equivocados, pero si la asignacion no es exacta, las autoridades constituidas estan en el deber de tener mejores y mas apropiados conocimientos: ellas, por lo tanto, podran fácilmente hacer las alteraciones corespondientes. Ni seria este un motivo para que temiésemos haber incurrido en error al hacer las deducciones y al establecer las consecuencias: no podrian estas atenuarse pues que unas y otras parten del conocimiento práctico y positivo de nuestros medios propios, y de informaciones bien garantidas de los recursos del enemigo; y en fin, de causas morales que ejerciendo una accion constante y en progresion creciente en nuestro favor, y afectando por consiguiente en inverso sentido los intereses del enemigo comun, han detener con exceso una parte mas eficaz en el desenlace final de este drama sangriento, que los mismos agentes materiales. Y sobre estos—nos atrevemos á asegurar—que sino hemos sido geométricamente exactos en el cómputo comparativo, tenemos al menos la certidumbre de no diferir de la verdad

tanto que, el error pudiera conducirnos á falsos y opuestos resultados.

Lo que desde luego ha de notarse es que, si nos hemos desviado algun tanto de la realidad en los guarismos, es por haberlos exagerado al hacer una reseña de las fuerzas disponibles de los adversarios: al paso que, al detallar las propias no solo hemos empleado la mas estricta economia en los números, pero hasta las hemos menguado; y bajo un tal sistema, á la verdad, si los resultados no fuesen exactamente iguales á los que se han calculado, se ha de conceder que la diferencia que se encontrase estando en razon directa con la de los datos respectivos, ha de ser toda en contra del poder magnificado, en favor del poder propio que hemos rebajado. No seria pues justo tacharnos de parcialidad en provecho propio.

Asi que, tal diferencia—si ella existiese—conspiraria á robustecer los argumentos que hemos empleado para probar, reasumiendo, la tésis que propusimos al confeccionar esta “Memoria”, esto es: Que Rosas está vencido si sus adversarios combinan eficaz y prontamente sus medios de accion, estableciendo como base y punto de partida imprescindible, que el movimiento hostil debe empezar por la apertura de la campaña del ejército de Corrientes sobre la provincia de Entrerios.

XXV.

¿Podria, por ventura de otro modo hacerse levantar el asedio de Montevideo? Trataremos de examinarlo; pero antes y con este motivo declararemos que la evacuacion de esta república por el ejército argentino, es el objeto inme-

diato que hemos tenido en vista, y que este acontecimiento sería el corolario de la caída de Rosas. La libertad de esta república es en el día el punto capital, por ser la exigencia preferente de los poderes interventores, y la resistencia de Rosas á satisfacerla, la que ha conducido á esos dos altos poderes—la Francia y la Inglaterra—á ocurrir á las vías de hecho. No se nos habria comprendido si quedase inapercibido este bien marcado conato, esplicitamente indicado hasta en el tema que encabeza esta "Memoria". Algunas palabras mas acabarán de ponerlo en evidencia, bien que tengamos la conciencia de habernos suficientemente explicado.

Ocupada como está toda la república y una parte de la margen izquierda del Uruguay, por el ejército invasor; habiendo desaparecido en los campos de la «India Muerta» el ejército nacional que hasta esa desgraciada jornada tuvo en jaque al enemigo de observacion á las órdenes del General Urquiza, se hizo del todo impracticable una combinacion en grande escala con los poderes interventores, y en la necesidad de sustraerse á una actitud estacionaria, y por lo mismo mortífera para este país que la ocupacion por los enemigos aniquila dia á dia, forzoso era fijarse en el único elemento capaz de operar un gran esfuerzo por tierra, y este elemento no podia ser otro que el ejército de Corrientes, puesto que toda la atencion de nuestras fuerzas debia «exclusivamente contraerse á la defensa de esta capital. Por esto es que elegimos por tema la antigua sentencia: «Roma está en Cartago»—pues nuestra situacion actual es semejante, aunque en mas reducida escala, á la del senado Romano en la segunda guerra *punica*.

Invadido el territorio del *pueblo rey* por el ejército de Cartago mandado por Anibal, hacia diez y seis años que este devastaba las ciudades y las campiñas de la República Romana, cuya independencia estuvo en peligro inminente de zozobrar desde el principio de la invasion; y como no se viese el término de aquella guerra de esterminio, se decretó llevarla al territorio de Cartago donde Scipion desembarcó con un poderoso ejército. El senado Cartaginés llamó á Anibal; este evacuó la Italia con sus tropas, y Roma se salvó en Cartago. Montevideo tambien ha de salvarse en Buenos Aires.

TOMÁS IRIARTE.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Continuacion.) (1)

II.

Éra el año de 1808—Belgrano, de tiempo atrás, tenía en su mente trazado un plan de *emancipacion de las colonias del Gobierno de la Metrópoli*;—Peña ya hablaba entónces de la ereccion de algun *gobierno ó establecimiento bajo un sistema libre*; y Saavedra pensaba en *la formacion de una España Americana*; en tanto que el Cabildo hacia jurar á Fernando VII que estaba cautivo, y decia al pueblo en una proclama, que *no se reconocerian relaciones distintas de las que le unian á la persona de aquel monarca.*

Todos estos pensamientos tendian á un solo fin, aunque con distintos objetos y por causas diversas. Patriotas y españoles veian que la España pasaba á aumentar los dominios del moderno César, y no querian correr la suerte de la metrópoli, uncidos al carro de la fortuna de Fernando VII.

Belgrano, dió forma á su idea. El queria un Gobierno Nacional, pero con absoluta y eterna separacion de la Coro-

1. Véase la pág. 382.

na Española; quería un gobierno propio, un gobierno sin sujecion alguna, quería, en una palabra, la independendencia de la patria. Vieytes, Castelli, Pueyrredon, los hermanos Passo, Peña y muchos otros patriotas, aceptaron su pensamiento, pero necesitaban hacer esta revolucion sin que costase sangre, sin que exigiese sacrificio alguno. Belgrano les explicó su programa. La infanta doña Carlota Joaquina de Borbon, hermana de Fernando VII, estaba en el Brasil; se pensó, pues, en ella.

Belgrano trazaba su plan coronando á la princesa Carlota y formando una monarquia constitucional, independiente de la monarquia absoluta española.

Sus compañeros pensaron con él.

Belgrano sostenia ya correspondencia intima con la princesa, y la instaba por que se trasladase al Plata; pero, sea por que ella no quisiera romper con la tradicion de tres siglos, durante los cuales las Colonias habian pasado de monarca á monarca, ligadas á la herencia de la monarquia española; sea por que no quisiese aceptar las condiciones que los americanos le imponian, condiciones que, como dice Peña, «siendo compatibles con la dignidad de la princesa y la «libertad de los americanos, tenian relacion con la feliz independendencia de la patria;» sea, en fin, por la oposicion de su esposo, que ambicionaba la monarquia absoluta y no constitucional, doña Carlota Joaquina de Borbon se resistió á hacer el viaje.

Los españoles europeos no descansaban en tanto. Derrotados, desarmados y reducidos á la impotencia en la revolucion del 1^o de enero de 1809, elevaron sus quejas á la Junta Central de España, obteniendo por medio de los trabajos de sus emisarios la destitucion de Liniers y el nombra-

miento de don Baltazar Hidalgo de Cisneros para Virrey de estas Colonias.

Los patriotas rodearon á don Santiago Liniers, y le ofrecieron la fuerza para sostenerle, pero este hombre irresoluto, abandonando á sus amigos, huyó una noche disfrazado, y fué á encontrar á Cisneros, que se hallaba, al frente de una fuerza en la Colonia, suponiendo que Buenos Aires, con el Virrey á la cabeza, resistiese su ascension al poder.

Cisneros se recibió del Virreynato; pero las entrañas de la América ya empezaban á conmoverse contra la dominacion española. El 30 de junio de 1809 entró en la Capital, en cuyo seno Belgrano y los patriotas templaban las armas que un año despues debían dar la independendencia de la patria.

Por ese tiempo, Chuquisaca, la Paz y Quito, se sublevaron contra las autoridades españolas con pequeños intervalos, y la noticia de estas revoluciones, llegada sucesivamente á Buenos Aires, á la vez que retemplaba el espíritu de los patriotas, intimidaba á los europeos, que tomaban toda clase de medidas para evitar su repercusion en el Rio de la Plata.

Sin embargo, ya no era posible conseguir delener el torrente que se desbordaba.

El sometimiento de los revolucionarios de la Paz y Chuquisaca; las atrocidades de Goyeneche, y las deportaciones ordenadas por Nieto, no bastaron á destruir las combinaciones que los patriotas armonizaban para producir su emancipacion de la metrópoli.

La fortuna les sonreia; Dios y el derecho estaban de su parte.

Cisneros no era el hombre apropiado para reemplazar á Liniers, en la difícil situación de Buenos Aires.

Rodeado de dificultades políticas, con poderosos elementos en contrario, con apuros financieros y deudas apremiantes, tenía que empezar su gobierno por concesiones á los nativos, para poderse sostener. El monopolio del comercio era la ruina de las colonias; haciendo la riqueza de la metrópoli. Cisneros lo comprendió, y pensó en la libertad del comercio, que Belgrano había propuesto á su antecesor.

Abiertas las puertas del Rio de la Plata á las mercaderías de los puertos extranjeros, con la invasión del progreso, venía el aumento de la renta; y la civilización se hacía por el concurso de elementos heterogéneos, que congregados al objeto de explotar la naturaleza virgen de estas comarcas, tenían un interés vital y directo en el adelanto de las colonias. Los patriotas lo comprendieron y apoyaron el comercio libre: los españoles europeos, veían con él cerrarse una de las arterias que alimentaba el tráfico de la madre patria, y se opusieron.

El Cabildo y el Consulado de Buenos Aires, se manifestaron en contra de la idea.

Comenzó el combate.

De un lado el elemento español, el elemento que procuraba todas las ventajas para la España, con perjuicio de las colonias: del otro lado el elemento nacional, el elemento nativo, que veía en el suelo que le sirvió de cuna el patrimonio eterno de sus hijos.

Por fin triunfaron los patriotas.

La elocuencia de Moreno, la constancia de Belgrano, y el interés de Cisneros, abrieron los puertos del Plata al co-

mercio inglés, y este triunfo que llenaba de oro las arcas oficiales, daba á los patriotas la palabra de aliento en su obra de emanciparse de la España.

El comercio *independiente*, era el precursor del Gobierno *independiente*.

Tras esta medida de Cisneros, que abría en el corazón patriota los horizontes más risueños, y las esperanzas más fundadas, vino otra no menos importante y trascendental.

Las grandes revoluciones necesitan de grandes elementos, y esos elementos pueden solo congregarse cuando la idea corre, vuela y se dilata en las masas.

Para conseguir esto, la prensa es la palanca que todo conmueve; es el rayo que vibra; la luz que ilumina.

La idea se concibe, el lábio le dá forma, y la prensa es el mensajero que la lleva impresa á producir sus efectos lógicos en todas partes.

Los patriotas necesitaban esta arma, y Cisneros se la dió.

El Virrey no pensó jamás en su importancia.

Para hablar del comercio, de la industria y, en una palabra, de la situación de las colonias, tenía que mostrarse á los pueblos, á la España monopolizándolo todo, ahogando en su cuna el progreso de estas comarcas, y despotizando á los nativos. Belgrano, que fué encargado de la redacción de un diario, por el mismo Virrey, esgrimió el arma, que su enemigo le entregaba, con tan acertado tino, que, sin dar lugar á sospecha, preparó los elementos que en el día necesario, concurrieran á la gran obra de la revolución. Para ilustrar al pueblo, escribía sobre el comercio y las artes, y en sus hábiles artículos, siempre se vió al lado de la propaganda progresista de la civiliza-

cion, la chispa política que iba dirigida á inflamar los corazones patriotas.

Belgrano habia adquirido entre sus amigos, no precisamente una preponderancia, pero si un cierto prestigio, que la combinacion de los sucesos y su posicion política le habian dado. Belgrano y Moreno, eran los hombres que podian considerarse los gefes morales de los patriotas, como Saavedra era el elemento material indispensable para el buen éxito del movimiento revolucionario, puesto que él disponia de la fuerza y las voluntades del Regimiento de Patriotas que mandaba.

Sin embargo, aquí podria hacerse una pregunta ¿cual fué el autor de la revolucion de mayo?

—Todos los patriotas, todos, todos, sin nombre propio alguno; y esto es lo grande, lo sublime de ese estremecimiento político, que agitándose en las márgenes del Plata, trasmontó los Andes y fué á conmover hasta los americanos del tibio Ecuador.

La revolucion que el 25 de mayo de 1810 estalló en Buenos Aires, era un acontecimiento que debia producirse lógicamente por el órden natural de los sucesos combinados de largo tiempo atras.

Esa manifiestacion espontánea de todo un pueblo, de todo un mundo, estaba en la conciencia de todos, y la veian aproximarse con el lento curso que la fuerza de los acontecimientos le imprimia.

La situacion difícil de la España; la desaparicion de Fernando VII de la escena política; la negativa de la Princesa doña Carlota á venir al Plata; el reinado de José Bonaparte, y, por fin, las noticias que llegaron en mayo de 1810 de estar toda la España ocupada por los franceses, con

exclusión de Cádiz y la Isla de León, maduraron el pensamiento que había germinado en la cabeza y el corazón de los patriotas.

La hora había sonado, y una nueva constelación iba á aparecer en el zodiaco de las naciones independientes!

El 18 de mayo el Virrey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, contrariado con la posición en que le colocaban los últimos sucesos de la metrópoli, aislado en medio de la creciente efervescencia popular, y queriendo retardar el estallido de la bomba que, con la mecha encendida, tenía bajo sus pies, publicó una proclama que envolvía la promesa de su abdicación, cuando hubiesen caído, en poder del afortunado invasor extranjero, Cádiz y León, últimos baluartes de la monarquía española!

Pero la destrucción de las autoridades españolas en las colonias, estaba decretada hacía mucho tiempo, por los patriotas. La proclama del Virrey y sus promesas no bastaron á contenerla. Belgrano y Saavedra procuraban abrir las puertas de la patria á los hijos del suelo, arrojando de los puestos públicos á los españoles. Los trabajos comenzaron á hacerse á la luz del día, porque las obras santas, como la emancipación de un pueblo, no se ocultan, cuando se tiene la conciencia del derecho y de la fuerza.

Castelli y Rodríguez, intimaron al Virrey su cese en el mando del Virreynato, como diputados enviados por el pueblo, y Cisneros, sin ejército, sin poder para resistir, y persuadido de su impotencia, cedió, autorizando la convocación de un Congreso popular que espresase la voluntad y la opinión públicas.

El 22 de mayo se reunió este en la Casa Consistorial, y la historia que ha conservado inmaculados los recuerdos de

ese día, nos dice que aquella primera asamblea popular del Rio de la Plata, fué la cuna donde se meció la independencia de las Repúblicas que hoy se agitan en lo que entonces era—la América Española.

El Congreso popular destituyó al Virrey; y puso la suma del poder público en manos del Cabildo para que este constituyera la junta gubernativa que debía reemplazarle.

El Cabildo se reunió el 23, y reaccionó; las fuerzas que el pueblo le entregaba las volvió contra el pueblo mismo, y quiso de nuevo levantar al Virrey Cisneros.

Los comandantes patriotas se opusieron, y pidieron que se hiciera la pública proclamación del cese del Virrey, que era lo que pedía al pueblo reunido en la Plaza Mayor y sus avenidas.

El Cabildo no podía sino ceder, y por la tarde del mismo 23, un pregonero anunciaba que don Baltazar Hidalgo de Cisneros había caducado en su poder de Virrey de las Provincias del Rio de la Plata, asumiendo el Cabildo el mando del Virreynato.

Sin embargo, este cuerpo volvió de nuevo á hacer traición á las esperanzas y la confianza públicas.

Reunido el 24, nombró una Junta de Gobierno, cuya presidencia entregó al mismo Cisneros. Saavedra y Castelli formaban parte de esa nueva Junta, y el primero creyendo de buena fé los manejos del Cabildo, aceptó su nombramiento, reconoció á Cisneros como Presidente y se conformó con que se diese á aquel el mando de las armas.

El pueblo no sabía lo que pasaba.

Chiclana se encargó de hacérselo saber, concitando las multitudes á desconocer la Junta.

Cuando un arroyo se despeña, es imposible detener su

corriente en medio de la cascada. Lo mismo sucede cuando se desborda un pueblo.

Buenos Aires había sonreído ya, al divisar, en lontananza, su independencia; sus pulmones se habían dilatado al aspirar la brisa pura de una libertad que se daba por su propia voluntad y su propio esfuerzo: no era, pues, posible retroceder.

Berutti, French, Melian, Las Heras y toda la juventud, que confundida con las masas del pueblo, se agitaba en la plaza y en las calles, hicieron oír el grito de su protesta contra el nuevo nombramiento del Virrey y esa agitación benéfica, ese murmullo sordo que es precursor de los terremotos, se dejó sentir, mostrando que iba á estallar la revolución. Los cuerpos de nativos con sus oficiales á la cabeza se confundían en abrazos fraternales con el pueblo, que invadía sus cuarteles, y hubo un momento en que la revolución iba á resolverse á balazos, si el tino político de Moreno, Irigoyen y Chiclana no contiene el movimiento, bajo la promesa de que al día siguiente se presentaría una petición del pueblo en que se manifestase su voluntad.

Toda esa noche se recogieron firmas.

El Virrey y los demás miembros de la junta renunciaron instigados por Saavedra y Chiclana que comprendían su paso falso.

Por fin lució el 25 de Mayo de 1810, y á la luz de su aurora, los corazones patriotas se sintieron inflamados por la ambición de su libertad y su independencia.

Era un día de completa revolución.

La lluvia caía á torrentes sobre el pueblo, que la despreciaba. Los ciudadanos armados de pistolas, estoques y escopetas, estaban agrupados en la plaza y en las calles, se-

mejando en su actitud, en sus trajes y sus gritos, los revolucionarios franceses de 1793, cuyo recuerdo quizá cruzó mas de una vez por su memoria.

Sin embargo, algo les faltaba; les faltaba la divisa que simbolizase su idea, y—

« Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres

« El blanco y el celeste de nuestro pabellon ! (1)

.....

En tanto el Cabildo se habia reunido; el pueblo invadió su recinto, y por fin logró imponer á aquel cuerpo su voluntad, nombrándose una nueva Junta Gubernativa compuesta solo de patriotas conocidos.

La formaban Saavedra, Belgrano, Castelli, Azeuénaga, Alberti, Larrea, Matheu, y como secretarios Moreno y Passo.

La revolucion habia triunfado, pues; el grito de la independencia y la libertad de la patria habia encontrado un éco sonoro.

LUIS V. VARELA.

(Continuará.)

1. JUAN M. GUTIERREZ—La bandera de Mayo.

DIARIO MILITAR

DE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, DESDE EL

13 DE AGOSTO DE 1820. (1)

En dicho día se embarcaron los regimientos núm. 7, núm. 11, núm. 4 y cazadores á caballo.

Día 19. Se embarcó la artillería de Chile y de los Andes, el núm. 8 y granaderos á caballo.

Día 20. A las cuatro de la tarde comenzó á moverse la escuadra y el comboy, pero solo pudieron salir las fragatas *Santa Rosa* y *Empedrada*.

Día 21. Al ponerse el sol, el resto de la escuadra empezó á salir del puerto, pero recostándose mucho sobre la costa, lo que ocasionó que al poco tiempo se perdiese de vista.

1. Este diario fué remitido á fines de 1820 con recomendacion, por don Bernardo Vera, autor del himno nacional de Chile, á uno de sus parientes en la Provincia Argentina de Santa Fé, entre cuyos papeles se ha encontrado el original, cuyo autor es un oficial del Ejército Libertador.

Día 22. Al amanecer nos encontramos sin ningun buque; mas á poco tiempo se avistaron la *Independencia* y el *Aguila*, y luego despues el navio *San Martin*, al que nos acercamos para saber al rumbo que debiamos seguir; nos ordenó que nos pusiésemos en facha, pero habiendo llegado á poco tiempo la *Independencia*, se nos hizo la señal de seguir el comboy, lo que verificamos, encontrándonos á las tres de la tarde con el resto de los buques. En seguida llegó el *San Martin*, y despues de habernos mantenido en facha como media hora, hizo señal que siguiésemos el comboy: así se efectuó, habiendo al anocheecer acortado de vela para esperar el *Aguila*, la *O'Higgins*, el *Lautaro* y la *Moteczuma* que se habian quedado.

Día 23. Seguimos con la misma vela, porque los buques que antes se habian separado aun no llegaban; pero á las 8 de la mañana se incorporaron la *O'Higgins*, el *Lautaro* y la *Moteczuma*, y luego se puso la señal de echar toda vela: así seguimos hasta ponerse el sol, á cuyo tiempo nos encontramos enfrente del cerro que llaman Lengua de Vaca, en donde se puso el comboy en facha, y Lord Cochrane pasó á bordo del *San Martin* donde se hallaba el jeneral en gefe: despues dió la vela con dos buques mas sobre Coquimbo, con el objeto de sacar de aquel puerto á la *Minerva* con el regimiento núm. 2, y al *Araucano* que se hallaba en aquel punto.

Día 24. Amanecemos frente al puerto de Coquimbo, en donde estábamos en calma; y la *O'Higgins* que habia marchado á aquel puerto, se mantenía afuera haciendo señales para que saliesen los de alli; lo que no efectuaron por falta de viento y tuvimos que mantenernos al frente del puerto con la falta del *Lautaro*. A las tres de la tarde se

avistó un buque y al ponerse el sol hizo señal la *Argentina* de que habian enemigos á la vista, por cuyo motivo el navio *San Martin* puso señal para que los buques dispersos del comboy se reuniesen, como se efectuó, y nos mantuvimos en facha.

Dia 25. La *O'Higgins* y la *Motézuma* entraron en el puerto de noche; y ni estas ni los demas buques pudieron salir por haberse llamado el viento hácia el Norte. A las nueve de la mañana se avistó un buque que no era del comboy, el cual hacia fuerza de vela para tomar el puerto, á donde se metió por fin, sin saberse que buque era. Al ponerse el sol se presentó á la vista un bergantin que tampoco era del comboy. La *O'Higgins* y los demas buques se mantenian aun en el puerto por falta de viento.

Dia 26. Amaneció con el mismo viento Norte pero demasiado fuerte, por cuya razon se dispersó algo el comboy, y los buques que estaban en el puerto permanecian en él. A las diez de la mañana se presentó el bergantin *Potrillo* con el juanete de trinquete roto, y á la una se cambió el viento al Sud y bastante fuerte pero fué preciso ponerse en facha para reunir el comboy. A las tres de la tarde salieron del puerto los buques que estaban en él y dimos todos la vela, pero el viento calmó algo, por cuyo motivo avanzamos poco.

Dia 27. Segun el viento del Sud aunque casi en calma, á las diez empezó á refrescar, pero estando muy distante el *Aguila*, se mantuvo el comboy con corta vela hasta que al fin la *Independencia* la tomó á remolque, y habiéndose reunido á la oracion, se hizo señal de forzar vela.

Dia 28. Los buques del comboy estaban algo dispersos, por cuyo motivo fué preciso volver á cortar de vela y se puso

la seña de reunion: verificóse ésta; y habiendo arreciado mucho el viento, habian vuelto los buques á separarse, pero antes de ponerse el sol se hizo otra seña para que los buques se acercasen á la Comandante, y durante la noche siguiesen sus movimientos.

Dia 29. Los buques se hallaban muy distantes unos de otros, por lo que á las ocho y media se hizo seña de reunion. El viento y la mar continuaron con mucha mas fuerza que el dia anterior, y apesar de haberse perdido el *Aguila*, se forzó de vela á la oracion.

Dia 30. Amaneció en calma pero con bastante mar, y siempre con el *Aguila* de menos. Al anocheecer nos pusimos en vela, pero habiendo mucha niebla, los buques de guerra marchaban con faroles y cada cuarto de hora se tiraba un cañonazo.

Dia 31. Amaneció garuando, pero á las nueve de la mañana comenzó á abrir, y se echaron menos el bergantin *Araucano* y un transporte, por lo que nos pusimos en facha. A las doce se hizo seña para navegar, y á las dos de la tarde se avistaron dos buques, al parecer, los que se habian dispersado, pero por la falta de viento no pudo saberse si eran ellos efectivamente.

Setiembre 1.º Amaneció nublado y en calma, con la falta de los dos buques del dia anterior y ademas la *Independencia* que iba siempre en seguimiento del *Aguila*. A las dos de la tarde se avistó la *Independencia*, y al ponerse el sol, habiendo refrescado el viento, se hizo seña de navegar.

Dia 2. Amaneció con garua y calma, faltando siempre los buques del dia anterior: á las nueve aclaró pero sin viento, y así continuó.

Dia 3. Estaba nublado y en calma, con la falta de los

buques dichos. A las once y media aclaró sin viento; y á las siete y tres cuartos de la noche entró una ventolina muy corta, con la que pudo comenzar á navegar el comboy. Los buques que faltaban aun no habian parecido.

Dia 4. Amaneció con viento bastante fresco y el comboy reunido, menos siempre los buques que antes faltaban. A las once se hizo señal para que el comboy navegase sin seguir los movimientos de los buques de guerra, los que se reunieron, y despues forzó la vela la *Independencia* separándose de la Escuadra. Al ponerse el sol volvió á incorporarse.

Dia 5. El viento siguió siempre bueno, pero con la falta de los buques que hemos dicho. La *Independencia* volvió á separarse, y á reunirse á la misma hora que el dia anterior.

Dia 6. El tiempo siguió lo mismo, pero á las ocho de la mañana se levantó una niebla que no dejaba percibir los buques. A las diez y media se vió el cabo que llaman de San Nicolás (conocido por el morro de Sama). A las doce se acercó la *Independencia*, y dijo que debiamos dirigir el rumbo á Pisco, que era el lugar donde habiamos de tomar puerto.

Dia 7. El tiempo era el mismo, pero bastante nublado hácia la costa. A las ocho de la mañana se avistó la punta de Lobos. En este punto se hizo señal para que el comboy navegase al rumbo que llevaba, y reuniéndose la *Isabel* al *San Martin*, pasó el Lord Cochrane á bordo de aquella. A las tres y cuarto llegamos á la boca de la entrada de Pisco, donde se puso todo el comboy en facha, y la *Moteczuma* entró en el puerto con bandera americana. A las tres y media se hizo seña de prepararse para anclar: á las tres y tres cuartos se hizo otra para forzar de vela: á las cinco y cuarto

se vieron en el puerto tres buques, á los cuales se dirigió la *Independencia*. A las seis y media dió fondo el convoy inmediato á una playa que dista como dos leguas del puerto de Pisco.

Día 8. Al amanecer el General San Martín con el Almirante y el Gefe del Estado mayor se dirigieron á la costa, y despues de haberla reconocido saltaron á tierra: en seguida lo verificaron el núm. 11, el 2, y el 7, con 50 granaderos á caballo, sin sufrir la mas pequeña oposicion, pues cinco hombres que estaban á la orilla huyeron. A las diez se presentó una partida enemiga de caballeria compuesta de 80 hombres y se puso en observacion de las tropas que estaban en tierra; pero luego que nuestra division emprendió su marcha, que fué á las órdenes del Gefe de Estado mayor, se replegó al pueblo. A las cinco se perdió de vista la division y á esta misma hora dieron la vela la *O'Higgins* y *Lautaro*: poco despues entró el *Araucano* que faltaba. La *Independencia* tomó en el puerto dos bergantines y un guanero. A las diez y media de la noche entró en el pueblo nuestra division, habiéndose retirado los 500 hombres enemigos que habian á distancia de seis leguas, despues de haber saqueado el pueblo.

Día 9. A las seis de la mañana se avistó por la boca del puerto el *Aguila*, y fué preciso enviar todas las lanchas á que la entrasen á remolque, porque no habia viento. A las diez de la mañana se dió orden para que desembarcase el resto del Ejército: á las doce lo habian verificado el núm. 8 y la compania de cazadores del 5; pero el mar comenzó á picarse de tal modo, que fué preciso suspender el desembarco. A las cinco de la tarde emprendió su marcha el regimiento núm. 8 y tuvo que campar á las siete de la noche

por la oscuridad. Una partida del número 7 compuesta de un oficial y siete soldados que habian salido del pueblo fué cortada por los enemigos, pero saliendo el Teniente Coronel Correa con una compañía, logró recoger al oficial y cuatro soldados.

Dia 10. Al amanecer continuó el número 8, y entró en Pisco á las siete de la mañana. El resto del ejército desembarcó, pero fueron detenidos los regimientos de granaderos y cazadores á caballo. Al ponerse el sol llegaron los regimientos 4, 5, y artillería de Chile. El Capitan Aldao que con 50 granaderos montados habian salido á reconocer el lugar donde se hallaban los enemigos, regresó á la noche trayendo la noticia que se mantenian en su posición, y condujo consigo 50 animales entre caballos y mulas, 800 carneros y 30 vacas. Algunos negros y paisanos se presentaron dando noticia que el hacendado Mazo se habia retirado con la mayor parte de sus esclavos, y que el Conde de Monte Blanco habia dado libertad á 150 entregándolos al ejército enemigo. Al ponerse el sol llegaron los granaderos y cazadores que habian quedado en el desembarcadero.

Dia 11. Salió del puerto el *Araucano* en busca de la fragata *Rosa* que aun faltaba, y la *Moteczuma* tomó tres misticos que venian de Lima.

Dia 12. Dos partidas de granaderos á caballo de 50 hombres cada una salieron con diferentes destinos para saber la situación del enemigo: una regresó con la noticia que ya se habian marchado á Ica, y la otra se mantuvo en la hacienda de Caucato. En este dia hubieron muchos negros pasados y algunos paisanos.

Dia 13. El regimiento número 5 con treinta granaderos á caballo á las órdenes del Coronel mayor Arenales, salió

á las nueve de la mañana para Caucato: tuvimos este dia algunos negros y familias pasadas.

Dia 14. Salieron las partidas de granaderos, y regresaron trayendo consigo un oficial que conducia pliegos del Virrey para el General San Martin, y ademas 800 reses, 50 caballos y 1,000 carneros. A la oracion entró el *Araucano*, con un mastelero roto de resultas de un combate que tuvo con una corbeta, que se cree sea la *Zéfiro*.

Dia 15. A las diez de la mañana se despachó el parlamentario, y las partidas de granaderos que salen todos los dias. A las doce avistamos dos buques enemigos. en el momento salió la Escuadra y á las tres de la tarde estaban fuera de la vista: á las diez de la noche dió parte un centinela de haber oido cinco cañonazos. Hubieron negros y algunos otros pasados.

Dia 16. A las 11 de la mañana se avistó la fragata *Rosa* que faltaba del convoy, y poco despues la Escuadra que notició que los buques que se vieron el dia anterior era la fragata *Venganza* y la corbeta *Sebastiana*, las que á la merced de la oscuridad de la noche pudieron escapar. Las partidas se mantuvieron en sus destinos, y por un vecino de Ica se supo que las tropas habian abandonado aquel punto, y que solo quedaban las milicias.

Dia 17. Las fragatas *Argentina* y *Santa Rosa* se armaron en guerra, y se puso á mas una batería para resguardar el convoy, porque la Escuadra debia salir. Las dos compañías del número 8, y las de artilleria que venian en la *Santa Rosa* desembarcaron en el mismo lugar que lo habian verificado las demas tropas, y se les dió orden de permanecer allí.

Dia 18. Hubieron 150 negros pasados, y muchos ve-

cinos: se recibió aviso de haber salido de Lima una división de 550 hombres con dirección á Chíncha, lo que dió motivo á que á las dos de la mañana se despachase un escuadrón de granaderos á ponerse á las órdenes del Coronel mayor Arenales que aun permanecía en Caucato.

Día 19. El regimiento número 11 marchó á Caucato á relevar el 5, y el resto de granaderos lo verificó el mismo día. A las doce salieron para Lima en clase de Diputados para tratar con el Virrey, el primer ayudante de campo del General, Coronel Guido, y el Secretario de gobierno, Garcia, con una partida de cazadores á caballo. Al ponerse el sol llegó el regimiento número 5, que habia sido relevado por el 11.

Día 20. Se recibió de Chíncha una comunicacion del Coronel Guido, en que anunciaba haber llegado a aquel punto un oficial con órden del Virrey Pezuela para que suspendiesen sus tropas las hostilidades; avisaba tambien que una división de 2,000 hombres al mando del marqués de Valle Umbroso debia reforzar á Ica. A las cuatro de la tarde todos los buques de guerra dieron la vela con el objeto de encontrar á los enemigos que segun noticias estaban sobre la costa: á las diez y tres cuartos de la noche entraron en Pisco las compañías del número 8, que habian quedado en el desembarcadero.

Día 21. A las once de la mañana entró el bergantín *Helena Maria*. Hubieron en este dia noventa negros pasados; y á las cinco de la tarde el Gefe de estado mayor pasó revista á la artilleria de Chile, número 5, número 3 y número 8.

Día 22. El General San Martin salió para Chíncha con el objeto de arreglar aquel punto y poner en movimiento las

tropas que estaban allí. Un oficial de cazadores que se hallaba en las inmediaciones tomó al enemigo una cantidad de ganado lanar y vacuno, algunos caballos y dos prisioneros.

Día 23. Hubo un pasado del enemigo, quien dijo que todas las tropas que tenía Valle Umbroso eran milicias y patriotas, pero que tenían algun recelo de pasarse porque un cazador nuestro que se había ido al enemigo aseguró que nosotros fusilábamos á los que se nos querían unir.

Día 24. Regresó el General: los granaderos á caballo pasaron de Caucato á situarse en Chíncha.

Día 25. Se recibieron pliegos del Virrey. Al anocheecer fondearon una lancha cañonera y la *Hércules* que conducía caballos de Valparaiso.

Día 26. A la oracion fondeó el paylebot *Aranzazu* que venía de Lima conduciendo á un oficial que había sido remitido por el General San Martín.

Día 27. En la noche regresó el paylebot *Aranzazu*.

Día 28. Una partida de los que estaban afuera tomó al enemigo cantidad de vacas, carneros, y algunos caballos.

Día 29. Llegó el Ayudante Arenales que había marchado con los Diputados remitidos por el general para tratar con el Virrey.

Día 30. El general San Martín marchó al desembarcadero á arreglar algunas cosas pertenecientes á la escuadra y al convoy. El regimiento núm. 11 tuvo orden de retirarse de Caucato.

Octubre 1.º Se tuvo noticia que en Arequipa había habido una revolucion, pero quedaba sofocada y preso su autor que se decía era el coronel Lavia. Fondeó un bergantín que conducía víveres de Valparaiso. Hubieron algunas familias pasadas y algunos negros.

Dia 2. El general San Martín marchó á Caucato y regresó en la noche. Una partida de las de afuera trajo una cantidad de vacas.

Dia 3. Se dió orden para que el Ejército se pusiera listo para marchar á segunda orden: fué nombrado jefe de vanguardia el señor coronel mayor Arenales con los regimientos núm. 11, núm. 2, 100 granaderos y 20 cazadores á caballo. En este dia y el anterior hubieron algunas familias y negros pasados.

Dia 4. La division que debia marchar para Ica, á las órdenes del coronel mayor Arenales se formó en la Plaza, donde recibió una bandera, fué proclamada por su jefe, y emprendió su marcha á las once de la mañana; á las once salió el resto de cazadores á caballo. A las 7 de la noche llegaron los diputados que habian ido á Lima.

Dia 5. Una partida trajo alguna cantidad de ganado vacuno.

Dia 6. Llegó el bergantin *Galvarino*.

Dia 7. Se dió orden para que se embarcasen los equipages y demas útiles que están en tierra, y que la tropa estuviese lista, para marchar á la media hora de comunicársele la orden. A las dos de la tarde se recibió noticia de que el señor coronel mayor Arenales habia entrado en Ica en medio de las aclamaciones del pueblo; que los enemigos habian salido muy poco antes, y eran perseguidos por el coronel Necochea.

Dia 8. Salió la fragata *Independencia*.

Dia 9. Se recibió aviso del señor coronel mayor Arenales de que los cazadores á caballo habian regresado, y que segun los informes tomados, los enemigos se habian dispersado en distintas direcciones, que no los perseguian mas por

tener que entrar en un despoblado de veinte y cinco leguas : que se encontró en Ica gran cantidad de fusiles y municiones, y que los vecinos manifestaban la mejor disposicion. El coronel Alvarado da parte de que habiendo mandado un oficial con seis hombres á reconocer los enemigos, llegó hasta el Rio de Cañete, en cuyas inmediaciones encontró una partida de catorce hombres, que puso en fuga, tomándoles dos fusiles, algunas cananas y ponchos: que en seguida se reforzaron con veinte hombres, pero habiendo cargado los nuestros volvieron á dispersarse.

—•••••

LITERATURA.



LAS CORDILLERAS.



UN VIAJE AL TRAVÉS DE LOS ANDES.

I.

Cuando un hijo de los Andes ha pasado largo tiempo en la Pampa Argentina, dilatando su mirada en aquellos horizontes lejanos, sobre las aguas del Plata ó sobre la grama de la campaña, viendo salir el sol de las ondas del rio, para verlo perderse entre celajes terrosos y opacos, allá en los confines de la planicie, se cansa de aquella inmensidad del espacio y echa de ménos sus montañas.

Los montañeces estamos en una relacion mas íntima con la madre tierra, que los pamperos. Acá en los Andes estamos rodeados por el alma de nuestra madre, que nos envia los suspiros de su corazon envueltos en el fuego de sus volcanes, que nos rejenera con la savia de sus entrañas, vertida en las fuentes de vida que manan en sus montes, y que nos alienta con el espíritu de sus selvas.

El montañez vive la vida de sus montañas, es orgulloso como ellas, tiene su gravedad seria y risueña, ama su luz y sus sombras, y por eso es ufano de su hogar.

En las pampas está la inmensidad, la soledad, el silencio, la abrumante igualdad de lugar y de tiempo: en las montañas el hombre halla horizontes limitados, que hace suyos, que toca como si fueran su propiedad; se siente acompañado por las colinas graciosas, de pendientes circulares y suaves, por los picos rocallosos y salvajes, por los boscajes aislados y las mesetas de verdura; encuentra la animación bulliciosa de la naturaleza en todas partes, en las voces del torrente que se desata furioso entre las rocas de las quebradas, en los ruidos de las auras que juguetean en las selvas, en los zumbidos del viento que se choca en las cumbres sinuosas. Todo es variedad, lo bello al costado de lo sublime, lo apacible en seguida de lo adusto y sañudo, las sombras en medio de la luz torrencial reflejada por las cimas nevadas, el silencio del bosque encima del bramido del torrente y debajo del huracán que silva en los alterosos picos.

¿Qué hay de comparable en la naturaleza con, un valle perdido entre las cadenas andinas? Allá, en una ensenada que las sierras estrechan entre sus brazos rocallosos, hay un pequeño paraíso que solo ven el sol y la luna y algunos astros que han tenido la felicidad de colocarse en su zenit. Un arroyuelo de plata serpentea en un lecho de arenas doradas y de piedrecillas de todos colores, entre boscajes apacibles y al pie de colinas graciosas que apenas se elevan, figurando en sus formas redondeadas los senos de la madre Ceres. Prados de verdura se ocultan entre ellas y los bosquecillos. El torrente brama al pie de la sierra, perdido entre las breñas y los boldos gigantescos. El zéfiro remeda sonidos in-

definibles, entibiando la pradera con un álito cargado del aroma de los árboles, entre cuyas hojas juguetea. El sol inunda todo el valle, avivando los cambiantes colores de la verdura, y penetrando en las sombras del bosque, cuyas hojas movibles quiebran en mil prismas los rayos de la luz, y les dan la apariencia de una lluvia de agujas quebradizas de plata y oro, de rubíes y esmeraldas, de ópalos y brillantes, que ciegan y estravian la vista. ¡Oh encantos de la luz! ¡como alternais con los ruidos armoniosos de la naturaleza, y con los embriagantes olores de la vejetacion en esos valles encantados que guardan los Andes en sus senos!

Ninguna de esas bellezas se encuentra en la Pampa, que atravesaba yo en la primavera de 1866, en direccion á los Andes, y buscándolos con ávida vista en el horizonte. Ya en Achiras dejábamos al sur las estensas sábanas, pues el camino recorría un territorio accidentado y la vista descansaba en los cerros del Morro, en los bosques de Rio Quinto y en la Punta de San Luis, al norte de la cual se destacan á largas distancias, como centinelas seculares, algunos empinados conos, que se ven aislados y solitarios en medio de las Pampas. Pero aun los Andes no aparecian.

Una tarde, á la caida del sol, bajábamos en la posta del Desagüadero, desde donde yo esperaba divisar las cordilleras. A medida que el astro descendía en un horizonte brumoso, se dibujaba allá en los cielos un domo inmenso, un hemisferio, que parecia mas bien una ilusion de óptica. Era el Tupungato que estaba velado por la bruma de la tarde, y que empinaba su cabeza sobre el horizonte opaco, como si estuviera pendiente del firmamento y separado del mundo. Con el crepúsculo se elevaron nuevos vapores que ocultaron aquel portento, dejándome una anhelante y reli-

jiosa impresion. ¡Ya habia entrevisto á mis queridos Andes!

Al otro día hice el camino en una constante ansiedad, divisando por momentos algunas cimas nevadas, cuando los árboles ó el polvo lo permitian. Pero en la mañana siguiente, desde el Ramblou á San Martin, el espectáculo era imponente, pues la vista abarcaba una dilatadisima estension de la cadena de los Andes.

¿Qué es la vista de los Alpes desde Clarens, en comparacion de la de los Andes desde la despejada campaña de Mendoza? Allá ha podido Byron lanzar esta exclamacion, cuya relijiosidad admira Michelet: « Lo que aquí se siente está mas alto que una pasion individual, mas que todo amor de este mundo. Es el sentimiento de lo grande, de lo sublime, del Amor universal. » A la vista de los Andes, el alma enmudece, la palabra no asoma á los labios, porque la impresion que se siente no tiene lenguaje.

Una inmensa cadena de brillantes colosales cruza el horizonte, á la altura de los cielos, hasta donde puede alcanzar la vista del austro al setentrion. Las lineas circulares y suaves del cerro del Tupungato contrastan con los angulosos picos de la sierra de las Vacas, y con la caprichosa punta del Aconcagua, que mas atrevido que todos, se remonta á la region del éter, mostrando el último esfuerzo que la tierra ha hecho para alcanzar á los dominios del sol. Por el sud se prolongan hasta perderse de vista, los esbeltos cerros, los grupos de apilados picos, figurando el conjunto de las torres de una ciudad aérea, las curvas sinuosas que ora se remontan, ora descenden, dibujando de plata el azul de la atmósfera.

¡Salve portentosos Andes! Al fin vuelvo á vuestros brazos, á sentir el halago de vuestras brisas! Salve jeneradores de la vida, que distribuis los climas y los vientos, el calor y el agua, que formais los valles templados de las mieses, y las ardientes hoyas del café, del ananá y la chirimoya! Sois la imágen del infinito, centro de poesia y de verdad, que habeis afrontado los siglos de una eternidad, siempre jóvenes y bellos!

Lo grandioso disminuia á medida que avanzábamos. No hay grandeza que no disminuya cuando se toca. Los montañeces viven en íntima familiaridad con sus empinadas cumbres.

El panorama portentoso habia cambiado en las inmediaciones de la ciudad. Las ásperas colinas del Challado y los adustos cerros del rio ocultaban la cordillera, y solo se veian detras de ellos las empinadas y nevadas cabezas de la sierra de las Vacas. El polvo quitaba al camino su atractivo, y la noticia de una revolucion ocurrida dos dias ántes en Mendoza, quitaba al espíritu su tranquilidad.

II.

Michelet dice de los Pirineos — « Su muro formidable, austero, no interrumpido, es una barrera entre Europa y el Africa, esa Africa que se llama España. Divorcio absoluto, tajo que ninguna gradacion prepara. Los Alpes en su espesor hacen pasar fácilmente de Italia á Provenza, á Lion. Pero si partis de Tolosa por encima de los Pirineos á su rápida vertiente del mediodia, caeis en Zaragoza, habeis salvado un mundo. »

¿ Se puede decir lo mismo de los Andes? Sus cuarenta leguas de espesor no son una barrera entre Chile y las provincias de Cuyo? Mendoza es Chile: su población, su vejetación, sus cultivos, sus montañas, su suelo, su naturaleza en fin, todo es igual en ambos lados. Mendoza se parece mas á Chile que á su metrópoli.

Buenos Aires se parece muy poco á las poblaciones del Pacífico y mucho ménos á sus provincias. Estas tienen como aquellas el sello de decrepitud en la niñez. Se ha dicho con suma verdad que nada simboliza mas fijamente la decadencia de un pueblo que la esterilidad. Por eso domina Buenos Aires á sus provincias, por su vigor de jóven, tan mal dirijido y tan mal empleado hasta ahora, por su prodijiosa actividad, por su iniciativa. Las provincias nada producen: su pueblo es un yermo que solo se ajita con las tempestades. Las insurrecciones son allí, como en el Perú, los sintomas de actividad social, pero de una actividad, esteril, infecunda, que agota como la de la fiebre.

La causa de este fenómeno está en los elementos viejos que contruyen estas sociedades. Buenos Aires ha renovado su civilización, está muy léjos del siglo XVI, á mucha distancia de la época colonial, que vive todovia en sus provincias, como á este lado de los Andes, con mas ó menos vigor. ¡El africa que se llama España se asila en los Andes, para vergüenza de la jeneracion presente!

Mendoza apenas principia á renacer de sus cenizas. La antigua ciudad yace como un esqueleto destrozado en la estension que antes ocupaba, de diez y nueve cuadras de norte á sur y de siete de ancho. Los edificios demolidos en átomos, sus grandes templos convertidos en moles informes de ladrillos dispersados y sembrados donde ántes se eleva-

ba la bóveda que retumbaba con los cánticos sagrados; sus largas calles apenas delineadas por dos filas paralelas de escombros; todo ese conjunto de ruinas, entre las cuales blanquean á trechos las calaueras, sobrecojen el corazon y abisman el espíritu en la contemplacion de la gran tribulacion del terremoto del 20 de marzo de 1861

De siete á ocho mil victimas agonizantes quedaron alli sepultadas en pocos momentos; y los sobrevivientes aterrados por el estruendo de la ruina, y envueltos en el polvo, caian de rodillas pidiendo misericordia y abandonando á sus deudos que perecian sofocados.

Hoy mismo se siente el corazon anonadado, al esparcir la vista sobre aquellos tristes despojos, que muestran el formidable y ciego poder de la naturaleza, puesto en accion por las leyes físicas, y no por una voluntad del Jehová terrible y vengador de los judios. Si hay algo en aquella espantosa conmocion de las entrañas de la tierra que revele una voluntad suprema, no es lo que ha caido al suelo, sino lo que se ha mantenido en pié: en medio de todos aquellos fragmentos menudos de los edificios de tapiales y de adobes y de las moles de las construcciones sólidas de ladrillos, hay al costado oriental de la plaza una tapia de tres cuerpos en pié, sin apoyo alguno que la sostenga, desprendida por uno y otro costado, en su estension de doce metros, de los edificios que la flanqueaban y que han sido derribados. ¿Cómo, por qué se mantiene en pié ese trozo de pared tan débil, tan inconsistente? es la pregunta que uno hace, lleno de admiracion Alguien responde sencillamente — «¡Contra esa tapia fueron fusilados los tres hermanos Carreras! »

La nueva ciudad se construye en tres barrios estensos, que confluyen en un punto, pero que dejan separados por

largas distancia á los pobladores, en lugar de concentrarlos en un paraje donde debia renacer Mendoza. Es verdad que la autoridad ha delineado la nueva poblacion en una área, al sudoeste de la ciudad arruinada; pero los vecinos se resisten á abandonar sus antiguos lares y reconstruyen los barrios de Loreto y de la Alameda, estendiéndose al centro de la vieja Mendoza.

Esta provincia es una de las mas vastas y ricas de la República Argentina y la mas abundante de aguas de riego y de minerales. Su área no baja de 11,250 leguas cuadradas, y segun los padrones del censo de 1864, tiene cultivadas 58,599 cuadras, de las cuales hay destinadas á la viña 2,237 y á los cereales 3,866.

La poblacion total es, segun el mismo censo, de 57,476 habitantes, entre los cuales habia 3,456 chilenos.

Su comercio de importacion se calculaba en 1864 en 600,000 pesos, de los cuales se importaron de Chile por la cordillera 400,000. El de esportacion de la provincia fué de 830,000 pesos, valor de los ganados, jabon, frutas secas, licores, metales, lanas y cueros esportados para Chile. De modo que en el comercio jeneral de Chile con la República Argentina, que es de millon y medio de pesos, la Provincia de Mendoza concurre con la cantidad de 1.230,000 pesos, pues de sus esportaciones, muy pocas son las que se hacen por el litoral arjentino.

El territorio de la Provincia de Mendoza se estiende al oriente de las faldas de los Andes, en frente de las provincias Chilenas de Aconcagua, Santiago, Colchagua y Talca, en una estension de 225 leguas de largo; y tiene una sensible pendiente hacia el oriente. Esta inclinacion se altera en el valle de los afluentes del Tunuyan, cuyas aguas corren

al norte, y en las inmediaciones de la ciudad, donde á consecuencia de las alturas de Lunlunta, Alto Verde y Alto de las Mulas, el rio Mendoza se dirige tambien al norte, hasta confluir con el San Juan, que corre al sur, y echarse juntos en las lagunas de Guanacache, Silverio, etc., en el centro de la gran hoya de Cuyo, por donde corre el Desaguadero, que sale de aquellas lagunas. Al nordeste de éstas, hay extensos llanos sin inclinacion y cubiertos de sal, y todos los llanos del norte son generalmente áridos y cubiertos de matorrales.

Como á doce leguas del núcleo de la cordillera de los Andes, en frente de la ciudad, se prolonga paralelamente de norte á sur, en una estension de cincuenta leguas, desde los altos de Lunlunta hasta el Diamante, una cadena de cerros que se llama el cordón de Capis, y que tiene una anchura media de cinco leguas. El valle de la ciudad está cerrado al norte por los primeros contrafuertes de la cordillera de Villavicencio, en la cual hay que penetrar para emprender el viaje de los Andes.

El terreno de ese valle es caliso y en la proximidad de aquellas sierras está cubierto de matorrales que crecen entre el cascajo y la arena.

III.

En una bella tarde de noviembre, me hallaba cómodamente repantigado en un coche que corria sin tropiezo por el llano de los Hornos de cal, al norte de Mendoza, el cual estaba sombreado en esos momentos por los cerros del oeste, tras de cuyas cumbres se ponía el sol. Había pasado velando por la ciudad, desde los suburbios del sur, para no

comunicar con nadie, porque estando triunfante una rebelion era necesario que el representante de Chile no diera siquiera pretextos á las acusaciones que la prensa oficial lanzaba contra nosotros. Asi como asi, con solo haber pasado corriendo, uno de los diarios de Buenos Aires aseguraba despues que yo habia estado en un banquete de los revolucionarios, brindando por la caida del Gobierno Nacional. Si hubiera comido pan á manteles dentro de la naciente Mendoza, me habrian supuesto, arma al brazo, enrolado en las filas sublevadas.

Mas el coche terminó su carrera en las sombras del crepúsculo y á inmediaciones del portezuelo, porque la naturaleza no habia continuado mas allá el camino carril: los argentinos no hacen carreteras, y dejan á la próvida natura que les arregle sus vias, de modo que si ésta las formara de fierro, ellos no se habrian molestado en construir las que tienen en el litoral. Era necesario que el representante de la República de los *Huazos*, montara á caballo para representar mejor á sus paisanos.

Con efecto, al tranco de la bestia, por altos y bajos, sobre rocas y guijarros, seguimos durante largas horas de la noche una senda estrecha, que serpenteaba en un bosque espinoso y bajo, entre dos altas montañas, llevando la luz en el cielo y la oscuridad en la tierra. Penetrábamos en la angostura de Villavicencio: la luna creciente, ocultándose detras de la cadena del poniente, esparcia su luz ténue en la bóveda azulada tachonada de luceros, y no penetraba en aquella estrecha garganta, que daba á las sombras apariencias colosales y lúgubres. Los perfiles sinuosos de las sierras de ambos lados se dibujaban en el cielo, mientras que los recodos de la quebrada estrechaban nuestro horizonte casi al sitio que

recorriamos, entre el bosque, subiendo barrancos y bajando hondos declives. No se sentía mas ruido que el de nuestras cabalgaduras, y cada uno de los que formábamos nuestra caravana parecia abismado de terror. El sueño, el hambre, el cansancio nos arrancaban de cuando en cuando un suspiro, una exclamacion, que eran seguidos de un profundo silencio.

Eran ya las once de la noche, la luna se habia sepultado el frio de la quebrada nos tenia ateridos, cuando de repente los agudos ladridos de una jauria de perros nos revela que estábamos en las casas de Villavicencio. ¡Suprema felicidad! Todos hablamos y nuestras palabras revelan el contento.

—¡Ah de casa! gritamos á la italiana. ¿Se puede alojar?

Una voz ronca nos contestó:—Nó, el patron no está aquí, la casa está cerrada.

—¿Y el corredor? preguntamos.

—Está ocupado: pero pueden apiarse por ahí no mas!

Realmente todo el corredor estaba ocupado por una familia entera; pero en el extremo habia una choza abierta. Penetré en ella y advertí que los pasajeros la habian desechado porque no tenia techo; pero comó sus paredes podian reparar el viento, aunque dejaban descubierta el cielo, tomé posesion de ella, y alumbrando sus antros con un fósforo, ví que en uno de sus costados habia un rintero de ceniza, y que su suelo servia de cocina. Hice á un lado los chismes y tizonas, me envolví en mi poncho, y poniendo de cabecera la silla de mi montura, me eché como en un mullido lecho. Nuestras cargas venian muy atras y no habia esperanzas de viveres ni de cama.

Por lo demas; así debe dormir un ministro plenipotenciario americano, viajando en las repúblicas hermanas. Las atenciones se quedan para los extraños, y que los de casa se acomoden como puedan. Yo habia visto en Buenos Aires que se recibia poco menos que debajo de palio á los representantes de Don Pedro II, y que á la despedida de los ministros europeos, se hacia una fiesta oficial: Mr. Thorampton, ministro inglés fué conducido por los secretarios de Estado, en el coche de gobierno, hasta el muelle, donde le esperaba una embarcacion de honor; un ministro español fué despedido mas ó menos lo mismo; el norte americano, Mr. Kirck, fué conducido al muelle en procesion, con músicas militares. Entre tanto el ministro de Chile, como el del Perú, habian llegado y salido varias veces revueltos con bachichas y en balleneras mugrientas y llenas de inmundicias y de beodos. ¡Qué importa! Los hermanos no están obligados á hacer mas que los padres. Dos años antes habia yo salido de mi patria, tomando el tren de las siete en Santiago, para Llai-lai, y como en él no habia mas que carros de tercera clase, el conductor, por atencion, me dió lugar en el carro de la *Bodega*, que llaman, entre sartales de gallinas y pavos, entre canastos de verduras y de frutas y en una atmósfera mefítica. ¡Digna salida de un representante de Chile! (1)

La República no se preocupa de la comodidad ni de la dignidad de sus funcionarios: eso seria parecerse á las monarquías. El gobierno tampoco quiere parecerse á los monarcas, se entiende solo en esto; y cree que la República es una entidad moral, una *persona juridica*, que no tiene sentimientos, que no está obligada á prestar atenciones, ni

1. Despues he sabido que el conductor hubo de ser destituido, por haber usado de cortesía con el representante de Chile.

tan siquiera á demostrar gratitud, como un Rey. ¿No acabamos de ver morir allá en Francia, en servicio activo, á Carvalho, diplomático de mas de treinta años de carrera? Nuestro gobierno recibió la noticia, como quien oye llover, y ha hecho como si el muerto fuera un servidor del rey de Siam. Su política á este respecto parece tener por base aquel refran que dice que cada uno se rasca con sus uñas.

Yo estaba acostumbrado á esto, cuando temblaba de frio en el duro suelo de la cocina de Villavicencio, sirviendo á la patria. Acababa de atravesar la Pampa del mismo modo, acampando á la garibaldina, como dicen los italianos, ó á la americana, como diría un soldado de nuestra independencia. Así lo habia hecho dos años antes, y ya sabia lo que era el dormir á las estrellas, con el *revólver* á la mano, esperando á los indios, y medio sufocado para salvarse de los bichos ó de la tormenta. La única diferencia estaba en que ahora no nos presentaba el cielo un espectáculo, como en los primeros dias del año 63.

Entónces se veia cruzar en la bóveda celeste aquel hermoso cometa blanco, que segun los gauchos anunciaba pestes en Chile, porque se encaminaba á este paraíso, flajelado á la sazón por el tifus y la viruela. Es un espectáculo indescripible el del firmamento apoyado sobre la tierra en todo el contorno del horizonte, y alumbrado por la incierta luz de las estrellas, que titilan en un fondo de ópalo y azul. Así se vé el cielo en medio de las pampas, en una noche serena, y entónces la presencia de aquel blanco cometa entre los astros le daba un encanto nuevo, que atraia las miradas, hasta de los mas indolentes campesinos. La vaporosa cauda abrazaba un arco de 20 á 30 grados, pues no tenia menos segun las observaciones de Moesta, que cincuenta y dos millones de

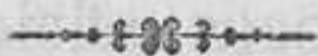
millas, dimension enorme, si se compara á las dimensiones de todo nuestro globo; y su núcleo era pequeño, pues solo media de diámetro 2,705 millas. Aquel observador nota que estas dimensiones no son tan admirables, si se comparan con las del cometa de 1843, cuya cauda alcanzó á 457 millones de millas, y cuyo núcleo tuvo de diámetro 5,251; pero su esplendor desde la Pampa no era ménos bello y atractivo. Yo lo miraba y seguia su curso, durante largas horas, en el silencio de aquellas noches de fatiga y de soledad; y me sentia consolado con su compañía y con la idea de que se reunian con las mias muchas miradas que me eran simpáticas, en ese viajero errante de los espacios.

Pero en la cocina de Villavicencio no tenia mas horizonte que la ceniza, y en lugar de la atmósfera templada de la Pampa, tenia el vientecillo sutil y frijido de la cordillera, que me hacia dar diente con diente y sentir sueño y hambre, sin poder dormir ni comer.

Al fin apareció la luz del dia, que tanto habia deseado, y salté de entre los tizones, antes que las diucas despertaran á soltar al aire sus trinos armoniosos y acompasados.

J. V. LASTARRIA.

(Continuará.)



VARIEDADES.



REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL

DE BUENOS AIRES.



Bajo el título que encabeza estas líneas el señor don Manuel Ricardo Trelles, jefe del Archivo General, vá á publicar un volúmen anual que contendrá documentos históricos, con observaciones y notas. El Gobierno de la provincia á quien propuso esta idea, comprendiendo el interés y la importancia de estas compilaciones, lo ha autorizado plenamente para que contrate las condiciones de la impresión.

El señor Trelles, laborioso indagador de nuestra historia antigua y erudito muy distinguido, es muy competente para realizar el laudable propósito de proporcionar al historiador esos preciosos elementos para un estudio concienzudo. No es posible exigir á los pocos aficionados á estos estudios sérios é improductivos hasta ahora, que consagren su tiempo en la compulsa del riquísimo Archivo General, donde existen hacinados y en desorden importantísimos documentos; es prestar un servicio positivo y real poner al alcance del

mayor número esos documentos espuestos á perderse entre el polvo y la polilla, ó que permanezcan quizá desconocidos ú olvidados.

Reunir y publicar esos antecedentes como fuente auténtica para el estudio de la historia, es no solo una idea laudable sino tambien una obra meritoria.

Debemos á este incansable investigador, preciosos antecedentes históricos que ha publicado ya en *El Registro Estadístico de Buenos Aires*; pero como él lo reconoce, esa publicación destinada á otros objetos, no podia llenar esta necesidad:

La coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata publicada por don Pedro de Angelis, edicion agotada, muestra prácticamente la utilidad de esas compilaciones, puesto que es consultada con provecho por todos los que se dedican á estos estudios.

El plan propuesto por el señor Trelles lo consideramos acertado y el único posible por ahora, pues no puede pretenderse que se publiquen cronológicamente los documentos, sino que los que se den á luz merezcan por su importancia los honores de la impresion. Dividirlos por materias y clasificarlos cronológica y ordenadamente exigiria el prévio estudio de todo lo que existe en el Archivo General, y este trabajo de improba laboriosidad no puede encomendarse á una sola persona, sinó á una comision espresamente consagrada á ese exámen. ¿Es esto posible por ahora? Consideramos que eso demanda un gasto crecido.

El señor Trelles tiene ya bastantes materiales reunidos, y esos son precisamente con los que cuenta para emprender la publicación de *La Revista del Archivo General de Buenos Aires*. Ignoramos si esos materiales se refieren únicamente

á la historia antigua, ó si se relacionan con la historia de la independencia; pero como no se trata de publicar una historia, sino documentos que sirvan para escribirla, no vemos ningun inconveniente en que se adopte el plan propuesto, prescindiendo de la cronología y de la clasificación de materias, y sin pretender la unidad que exige un libro de historia.

Es evidente por otra parte, que el señor Trelles tratará de organizar en cada volumen materias análogas, consultando el facilitar el estudio de los documentos publicados; y sobre todo, los índices razonados y bien clasificados, obviarían todo inconveniente.

Publicaciones de esta clase no pueden tener la unidad y el orden que exigen los libros; ni es esa tampoco su misión.

Se ha colocado, pues, en el verdadero terreno y según la naturaleza de la publicación proyectada.

El señor Trelles ha tenido la benevolencia de elogiar oficialmente nuestra *Revista*, declarando al gobierno que en ella se encuentra una preciosa colección de monografías.

Las *Revistas* consagradas á la historia, como la nuestra, no pueden tener la unidad que exige un libro; su naturaleza es diversa, y no es de la índole de estas publicaciones conservar el plan y unidad de los libros, sino hacer estudios sobre épocas, sobre sucesos ó sobre individuos, sin que sea posible establecer en esos estudios el orden cronológico, ni la correlación.

Basta la división por materias en general, dejando á los escritores completa libertad para tratar en cada sección el punto que quieran ilustrar, para dar á la *Revista* el interés que requiere, sin desnaturalizarla; puesto que no se preten-

de publicar un libro por entregas, sino estudios y trabajos diversos y por distintos escritores.

Nuestra *Revista*, pues, publicando esas monografías, mas ó menos importantes, ha llenado su objeto; y el voto de un erudito tan competente como el señor Trelles, nos confirma mas y mas en lo acertado de nuestro plan. Si pretendiésemos escribir una historia con la unidad de plan que ella exige, es evidente que escribiríamos, si fuésemos capaces, libros; pero los libros no son las Revistas, término medio, como alguno ha reconocido, entre el diario y el libro. Entramos en estas apreciaciones para justificar nuestro plan, ya que *La Revista* ha merecido los honores de un elogio oficial.

Las compilaciones de documentos tampoco exigen la unidad de plan de un libro, si bien es cierto que deben estar sometidas á clasificaciones generales convenientes. El señor Trelles, se coloca por lo tanto en el terreno práctico, y el plan que propone es el único posible.

La constancia de este escritor, su infatigable celo por la historia del país, nos garanten que la «*Coleccion de documentos para servir à la historia y à la administracion del Rio de la Plata*» tendrá larga vida, y sobre todo, estas publicaciones necesitan ser dirigidas con los sanos propósitos y las vistas serias del señor Trelles: el tiempo y el interés de los documentos mismos, harán lo demas.

Es sabido que los documentos inéditos, como dice Prescott en su prefacio á la *Historia de Felipe II*, son las mejores fuentes para el historiador, y es oscurecer la historia pretender cerrar las puertas de los archivos públicos, ó limitar su compulsa al favor ó á los empeños. Generoso es por el contrario no solo permitir que el público visite y estudie en

esos archivos, sinó propender á publicar aquellos documentos que merezcan por su importancia el generalizarlos por medio de su impresion.

Los gobiernos europeos, dice el autor citado, inspirados hoy por una política mas ilustrada, han abierto al historiador sus archivos nacionales y entre otros el de Simancas, que durante siglos ha tenido sellados los secretos de la monarquía española.»

Nosotros mismos, aun cuando no hemos tenido cerradas las puertas del Archivo General, hemos sido muy parcos en hacer revelaciones sobre los preciosos documentos allí reunidos.

Las Memorias de los Vireyes merecen sin duda los honores de la publicidad, y ya el Gobierno del Perú nos dió el ejemplo haciendo una edicion, aunque incompleta, de las de los Vireyes de aquel Virreynato. El señor Trelles, que es competente para elejir entre esos inmensos estantes, en esas pilas de papeles y documentos, prestará un servicio á la historia publicando, clasificando y anotando lo que encuentre digno de figurar en la coleccion que proyecta.

No hace mucho tiempo que el señor Trelles daba una prueba de su capacidad y contraccion con la publicacion de—*Cuestion de limites entre la República Argentina y el Paraguay*—publicacion oficial—hecha por la imprenta del «Comercio del Plata». Esta memoria de 96 pág. en 4.º vá acompañada de un vol. de 310 páj. en el mismo formato, bajo el titulo—*Anexos á la memoria sobre cuestion de limites entre la República Argentina y el Paraguay*.

Los lectores de la *Revista de Buenos Aires* han podido juzgar muchas veces los méritos de este escritor en los varios estudios suyos que hemos publicado, por esto creemos inne-

césario insistir sobre la competencia del jefe del Archivo General para la publicación que vá á emprender.

Estamos ciertos que puede contar con una suscripción particular que ayude á costear los gastos de edición, y es de evidencia que esa colección será siempre vendible; por cuya razón creemos que la edición debe hacerse cuando menos de mil ejemplares. Las colecciones que no se vendan en el momento pueden conservarse en el mismo Archivo, y su venta paulatina servirá como de fondo permanente para la misma edición.

Reproducimos en seguida la nota del señor Trelles y el decreto gubernativo.

VICENTE G. QUESADA.

II.

NOTA

Del Archivero General, relativa á la publicación de documentos bajo el título de «Revista del Archivo General de Buenos Aires» decreto recaído autorizándolo para hacerla.

Archivo General.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1867.

Al señor Ministro de Gobierno doctor don Nicolás Avellaneda.

El que firma, desde que se encuentra al frente de esta repartición, ha procurado llevar al dominio público todos aquellos documentos que, ocupando un lugar en nuestros archivos, hasta ahora sin utilidad, son, sin embargo, de un interés indisputable para nuestra historia ó para nuestra ad-

ministracion, que, mas tarde ó mas temprano, son llamados á resolver porcion de problemas que permanecen envueltos en la oscuridad por falta de antecedentes que los ilustren, permitiendo hacer justicia á las épocas como á los hombres.

La necesidad urgente del estudio de nuestra historia, cuando no fuese reconocida por todos los hombres ilustrados, bastaria para justificarla las infundadas ó falsas apreciaciones que se han hecho y se hacen sobre los sucesos, llegando las observaciones hasta el extremo de anatematizar nuestra propia raza y la civilizacion que nos dió existencia, atribuyéndoles esclusivamente ser la causa de males que provienen de muy diferentes y variadas circunstancias.

Ese medio tan fácil como injusto de explicar efectos por causas que no han podido producirlas, no es ciertamente el resultado del estudio de una historia, sino la espresion desesperada de quienes no han podido estudiarla ó no han tenido el valor de dedicarse á hacerlos en sus verdaderas páginas.

Es, por otra parte, muy notorio que, por falta de antecedentes que han debido estar hace mucho tiempo por el dominio público, no se hace en muchas casos justicia, ó se alargan sin término cuestiones que habrian sido resueltas ajustadamente ó sin perjudiciales demoras, si los datos necesarios no permaneciesen fuera del alcance de los interesados, cubiertos por el polvo y ocultos en el misterio de nuestros archives.

Los esfuerzos del que firma han tenido siempre la doble mira de la historia y de la administracion.

Pero, muy léjos de estar satisfecho con los resultados en general, sin dejar por eso de estarlo respecto de muchas cosas particulares, cree, —por el contrario, que ha hecho muy poco en comparacion de lo que falta realizar para aproximarnos

siquiera á la verdad de nuestra historia y proporcionar elementos indispensables á nuestra administracion.

Asi como un distinguido historiador contemporáneo ha dicho, que «los descubrimientos y conquistas que el en Nuevo Mundo continuaron haciéndose despues de Cristóbal Colon, exigen para ser debidamente conocidos y apreciados, no una sinó muchas historias particulares»—del mismo modo podemos decir nosotros que, la historia del Rio de la Plata, exige, sinó muchas historias particulares, al menos muchas monografías, y, sobre todo, muchísimos documentos, sin el auxilio de los cuales seria imposible llegar á la verdad de los sucesos, desconocida por falta de verdaderos antecedentes.

En la «*Revista de Buenos Aires,*» que con tanto aplauso, pero con tan escasa proteccion real, se publica desde hace algun tiempo en esta ciudad, vamos adquiriendo una preciosa coleccion de monografías. Pero, el *Registro Estadístico de Buenos Aires,* en algunas de cuyas secciones el que firma inserta documentos inéditos, ni por su plan, ni por los límites á que debe sujetarse, puede dar cabida á todos los que es necesario conocer para los fines espresados.

Se hace, pues, indispensable una publicacion aparte, para reunir en ella todos aquellos monumentos que se guardan, puede decirse, sin objeto en los archivos públicos, y sin que se sepa siquiera que en ellos se conservan.

Esto es lo que viene á proponer al Gobierno el que firma, pidiéndole su proteccion para llevar adelante el pensamiento y realizar hasta donde le sea posible la obra.

Fácilmente percibirá V. S. que, teniendo otras atenciones, el infrascripto no podria dedicar sinó una pequeña parte de su tiempo á este nuevo trabajo. Pero, contando con bastante, materiales reunidos de antemano con esa idea, no será

un inconveniente el manifestado para que la obra vaya adelante con la regularidad posible.

Los medios para hacer frente á los gastos se encuentran destinaudo una parte de la suma votada para mejoras de toda clase del Archivo General, entre las que figura un rol muy principal la publicacion propuesta.

Ella podria intitularse «Revista del Archivo General de Buenos Aires ó coleccion de documentos para servir á la historia y á la administracion del Rio de la Plata.»

El plan que adoptará el que firma,—será el mas sencillo y el único posible. Publicará en tomos anuales un número de documentos completos, acompañado de notas ú observaciones, á los que las exijan, cerrando cada tomo con su índice correspondiente. Pretender metodizar de algun modo la publicacion seria hacerla imposible, desde que no están reunidos todos los materiales, y cuando muchos de los documentos que deben formarla, por la diversidad de asuntos de que se ocupan, no podrian someterse á una clasificacion por materias—Perderia, por otra parte, el interés que despertará la misma variedad de asuntos que contendrá cada volúmen.

Terminarán parte de la publicacion los índices que vayan completándose de diferentes secciones de documentos, como uno de los medios para que los archivos públicos vayan saliendo de la oscuridad que los envuelven y poder sacar de ellos toda la utilidad á que están destinados.

Si la idea que el infrascripto propone es aceptada, como lo espera del ilustrado gobierno de la Provincia, el primer tomo podrá publicarse en el año próximo de 1868.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Ricardo Trelles.

Setiembre 1.º de 1868.

Contéstese al Gefe del Archivo General, que el Gobierno, comprendiendo la gran importancia para la Historia y para la Administracion de la publicacion que propone, le ofrece, al efecto, todo el concurso material que para llevar á cabo la idea necesite: que cuando lo considere oportuno, puede pasar el presupuesto respectivo, quedando plenamente autorizado para ajustar las condiciones de la impresion; y, por último, que el Gobierno le felicita, en nombre del pais, por la idea feliz que ha concebido de reunir, publicar y anotar bajo el título modesto de *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, los documentos que tanto servirán algun dia para la historia y para la Administracion del Rio de la Plata. Publíquese esta resolucion con la nota de su referencia, insertándose en el Registro Oficial.

ALSINA.

JOSÉ MIGUEL NUÑEZ.

CÓPIA DEL TESTAMENTO

DE LA

Fundadora de la Casa de Ejercicios de la Ciudad de Buenos Aires,

Precedida de un breve resumen de su vida. (1)

Doña Maria Antonia de la Paz, nació en la ciudad de Santiago del Estero, el año de 1730, de padres bien acomodados. Fué adornada de una hermosura é ingenio mas que regular y de un singular don para el trato de gentes. Desde niña fué muy dada á la piedad y yá jóven, vistió por devoción un hábito humilde y profesó vida virtuosa bajo la invocacion de San Ignacio de Loyola, y se llamó Maria Antonia de San José.

A imitación de aquel Santo Patriarca, se dedicó á la salvacion de las almas, á cuyo efecto, echó allí los fundamentos de una casa de ejercicios.

1. Se nos ha pedido con empeño la reproduccion de este escrito, referente á la Casa de Ejercicios de esta Capital, que viene á continuar los estudios que hemos publicado sobre la fundacion y edificacion de conventos é iglesias.

Excitó el celo de varios sacerdotes en Silipica, Soconcho y Salabina donde fué grande el número de personas que por medio de los ejercicios emprendieron una vida virtuosa. Pasada la sierra de Anacaste, bajó al valle de Catamarca, pasó á la Rioja, volvió á su patria, recorrió algunas parroquias de Salta y Jujuí y en todas partes reunió gran muchedumbre de personas á practicar los santos ejercicios.

Vuelta á su patria y dejadas las cosas de su primera fundacion en buen órden, se dirigió á Córdoba del Tucuman, donde halló enemigos poderosos, á pesar de los cuales, procuró los ejercicios al clero, á las personas distinguidas de uno y otro sexo y á los pobres de la mayor parte de las parroquias de la campaña.

En Córdoba acabó de comprender, que en las ciudades populosas se puede hacer mas fruto y este redunda multiplicadamente, por lo que resolvió venir á Buenos Aires.

Entonces se vió en esta ciudad aquel nuevo y tierno espectáculo, de una muger de sus prendas, descalza, con una cruz de palo en las manos, llena de agrado y modestia. Visitó al pasar, la Parroquia de la Piedad y allí tuvo un secreto presentimiento de que sus trabajos serían fructuosísimos en esta ciudad. Se presentó al Obispo y despues al Virrey, los cuales esperimentaron un grande impulso de veneracion y le dieron la licencia que solicitaba de procurar los ejercicios al pueblo, aunque luego se suscitaron obstáculos que retardaron la ejecucion nueve meses. En este tiempo alquiló una casa capaz, la proveyó de todo lo necesario y al fin se dió principio por una data de solas 20 personas que sumadas con las que á estas siguieron en los 16 años que estuvo en Buenos Aires, componen la cantidad de sesenta mil.

De la primera pasó á la segunda y tercera casa y de

allí al lugar que hoy ocupan los Ejercicios, de donde pasó á la Colonia con el mismo intento de convocar el pueblo al santo retiro. En Montevideo echó los fundamentos de esta santa obra que ha durado hasta estos años de libertad y tolerancia, siendo tres los que allí permaneció.

Restituida á Buenos Aires, continuó su tarea, hasta lo último y por su industria, se retiraron á ejercicios varias ocasiones, los señores mas distinguidos de la ciudad, el clero, los señores principales y con especialidad los pobres de la campaña. Negoció con los jueces que se diesen los ejercicios á los presos de las cárceles, cuya práctica quedó establecida para todos los años y se fundó un legado al efecto.

En fin, llena de merecimientos falleció el dia 7 de marzo de 1799 y el 12 de julio se celebraron sus exequias con asistencia de toda la ciudad, en las cuales pronunció una oracion fúnebre, el R. P. Prior de Santo Domingo F. Julian Pedriel.

Fué humilde, pobre, modesta, afable y no conoció el miedo. Las personas que la trataron de cerca, tuvieron de ella una grande opinion y aseguran averse multiplicado maravillosamente las provisiones que de otra manera no hubieran alcanzado al gran número de ejercitantes. Otros conservaron la memoria de sus predicciones que al cabo de muchos años vieron cumplidas.

Una vez se presentó en horas intempestivas al Virrey y le aseguró la inocencia de un procesado, de donde resultó averiguarse la verdad y salvar la vida.

Muchas de sus virtudes se pueden colegir del testamento que otorgó la víspera de su muerte. Su cadáver fué sepultado á la entrada del templo de la Piedad y por señal se enterró un gran trozo de ñandubay sobre su sepultura.

I H S.

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO PODEROSO. AMEN.

Sepan cuantos ésta carta de mi testamento y última voluntad vieren, como yo María Antonia de San José, beata profesora, natural de Santiago del Estero, obispado de Córdoba del Tucuman; hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y profesando como firmemente creo y confieso en el inefable misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y un solo Dios verdadero; y todos los demás Misterios, Sacramentos y dogmas que reconoce, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apóstolica Romana, en cuya verdadera fé y creencia he vivido, y vivo, y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana, invocando por principal interesora, y protectora á la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima, á su Santísimo Esposo, señor San José, al Santo Angel de mi guarda, al de mi nombre, al gran Patriarca San Ignacio, á los Bienaventurados San Francisco Xavier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao, y San Cayetano, á fin de que impetren de Nuestro Señor Jesucristo, que por los méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte, me perdone todas mis culpas, y misericordiosamente conduzca mi pobrecita alma á la bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo á la vista la muerte tan necesaria á toda criatura, como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier trastorno, y confusión que pudiera originarse, despues

de mis dias, ordeno mi testamento y última voluntad en la manera siguiente.

Primeramente encomiendo mi alma á Dios que la crió de la nada, y la redimió con su preciosa sangre, y mi cuerpo á la tierra de que fué formado, el cual amortajado con el propio traje que públicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el Campo Santo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de ésta ciudad, con entierro menor, rezado y sin el menor aparato de solemnidad. Suplico, ruego y pido encarecidamente por amor de Dios, á los señores Curas respectivos ejerciten esta obra de caridad con el cadáver de una indigna pecadora; en atencion á mi notoria pobreza. A consecuencia pido que desde ésta casa de ejercicios, donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra.

Item declaro, que conducida de un ardiente deseo de la mayor honra y gloria de Dios, puesta en las manos de la Providencia, avivando mi confianza, y consultando con el mejor medio de evitar los pecados que se cometen contra la Magestad Soberana, desde que puse el pié en ésta ciudad, me he dedicado constantemente á sostener una casa de penitencia, en donde se han dado al público, y á las personas de ambos sexos los Ejercicios Espirituales que formalizó el glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante éste piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para éste fin, y que á Dios pido sea duradero, que ésto se ha conseguido, aunque no con la perfeccion

que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, ó mas bien los desiguos de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intencion séria de los contribuyentes no ha sido otra que la que se den ejercicios todo el año, sin mas intérvalos que los que dictare la prudencia, y la necesidad como auxiliada de Dios lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia encargo por la sangre de mi Redentor, sean admitidos como lo dictan las leyes de la caridad, y preferidos si es posible los pobrecitos del campo, en quienes he advertido la mas urgente necesidad de éste auxilio.

Item declaro, que con concepto á la intencion de los bienhechores, de quienes tal vez se podrán presentar documentos en forma con concepto igualmente radical, y práctico conocimiento que en tan dilatado tiempo he adquirido y finalmente en atencion á las sérias combinaciones, y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que Dios, por sus altos fines se dignó elegir mi pequeñez para instrumento, jamás podia dejar con tranquilidad mi conciencia, sino declarára como declaro en la parte que puedo y debo, por nula, subersiva, é intrusa cualquier mudanza, ó destino extraño, y que tal vez algunas intenciones humanas, ó de aparente utilidad intentasen seguir en lo sucesivo sobre éste establecimiento, que con las licencias necesarias, cuyos instrumentos deben existir en los respectivos officios públicos donde se archivaren, sin poder hacer por ahora mencion de cuales son, he fabricado para casa de Ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud, y de un asilo seguro en donde se representen á la consideracion del cristiano los desengaños de ésta vida mortal, por una práctica constante de

los referidos ejercicios espirituales. Hallándome próxima á ir á dar cuenta á Dios, recomiendo su subsistencia, con toda la ternura de mi corazón, á todos los señores Jueces y Magistrados, de quienes espero la protejan con su autoridad; á la piedad del público la sostenga con las efusiones de su caridad, y á mis albaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad, como tan conducente al servicio de Dios, y á los intereses eternos del pecador.

Item declaro, que del gobierno económico se ha de hacer cargo una muger precisamente. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá á la vigilancia exacta de los santos Ejercicios en lo económico al interés espiritual y temporal de las demas mugeres que estén á su cargo, á cuyo fin, y con respecto á la necesidad del servicio, he fabricado con distincion habitaciones separadas de la principal que ha de servir para los Ejercicios. La experiencia, y el conocimiento me han sugerido esta determinacion, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que pueda lo mando como fundadora, é institutriz, de ésta obra de piedad.

Item (mando,) encargo, se mantengan en la casa, y sean tratadas con cariño, benignidad y amor todas las que actualmente se hallan en ella, principalmente las que con conocida juiciosidad han desempeñados sus deberes respectivos en el servicio: en éstas, su misma utilidad y en otras, motivos de caridad me obligan á esta piadosa recomendacion, como me han obligado siempre á tratarlas como á hijas de mi corazón, en el que las conservo hasta los últimos momentos de mi vida; esperando de su generosa gratitud, me encomienden á Dios incesantemente, y rueguen por mi alma: yo lo haré

por ellas, si como espero de la infinita piedad merezco lograr la Bienaventuraza eterna.

Item declaro, que el finado Ilmo. y Exmo. señor don Fray Sebastian Malbar y Pinto, Caballero gran Cruz de Carlos tercero, dignísimo Obispo de esta Diócesis, y Arzobispo de Galicia, tuvo á bien en ejercicio de su liberalidad, hacer una donacion en forma, cuyo instrumento existe en autos, de la cantidad de diez y ocho mil pesos, que á beneficio de esta casa, de la cual solo tengo recibidos un mil ciento treinta pesos, cuya distribucion consta de los cuadernos de las cuentas; y creyendo deberlas dar de lo restante el Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Carlos José Montero, encargado para la reintegracion de esta piadosa donacion, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atencion, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales ya extrajudiciales sin efecto verdaderamente, prevengo no se omitan en lo sucesivo las que correspondan.

Item declaro, que hay en la casa tres esclavos viejos, é inútiles llamados Simon, Domingo y Maria, quienes se mantendrán en ella; igualmente existe un negro mozo llamado Pascual, á quien por su fidelidad, su buen servicio, y lo mucho que me ha ayudado, debo concederle la libertad sin reparo, como se la concedo respecto á que debo presumir que la voluntad de los donantes quedó resignada á la mia en una ú otra circunstancia de equidad, y de prudencia; pero esto deberá entenderse con la precisa condicion, y calidad de que durante sus dias venga á servir en las datas de Ejercicios, en aquellos ministerios que acostumbra; siendo esta condicion tan estrecha, y solemne; que sin su cumplimiento no tendrá efecto la libertad.

Item declaro, que de todos los bienes así muebles, como

raices, papeles, y de cuanto hay en casa se tome un prolijo inventario judicial, bajo el cual se deberá hacer cargo la persona nombrada con responsabilidad formal para ante quien corresponda, no siendo de mi inspeccion determinar lo.

Item declaro, que habiendo vivido de la Providencia meramente, no tengo bienes sobre que recaiga institucion de heredero, sin embargo, por un efecto de solemnidad legal, nombro por tales á las benditas ánimas del purgatorio; en cuyo sufragio y beneficio deberá invertirse cualquier derecho que pudiera corresponderme como de algunas limosnas, se darán á las Mandas forzosas, y acostumbradas á real cada una.

Item declaro, que la casa se halla grabada en algunas dependencias pasivas, cuyos acreedores, y cantidades constan de mis apuntes: declárolo para que conste.

Item declaro, y nombro por mi sucesora á doña Margarita Melgarejo, quien cuidará principalmente de solicitar un director, y capellanes que corran con el gobierno y direccion espirituul de los ejercitantes; y en la parte que puedo prevengo, que en lo sucesivo se trasmita esta eleccion en los mismos términos, rogando á todas las que quedan, por la paz, tranquilidad, y religiosa union, y principalmente por el celo en el servicio de Dios, y cumplimiento exacto de los santos fines que las condujeron á esta casa, cuyas puertas debe sellar el recato, la moderacion y el silencio. Dios derrame sobre todas ellas sus bendiciones; y yo como buena madre, y con mi mayor ternura les dispense la mia, y me despido de todas hasta la eternidad.

Item, para cumplir lo que contiene este testamento, nombro por mis testamentarios y albaceas á las señoras do-

ña María Cabrera, doña Florentina Gomez, doña Mercedes Gillota, y doña María Josefa Perez, á cada una *insolidum*, y les confiero ámplio poder para todos los efectos de este nombramiento, dándoles el año legal, ó el mas tiempo que necesitasen, y les prorrogo; y por el presente revoco y anulo todos los testamentos que antes de ahora hubiere formalizado, disposiciones, ó codicilos de palabra, ó escrito, ó en otra forma, y solo quiero se estime y tenga este por mi última voluntad en la via y forma que mas haya lugar en derecho. Así lo otorgo y ruego firme por mi el señor doctor don Felipe Antonio Iriarte, que se halla presente, en esta muy noble y leal ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, en seis dias del mes de marzo del año de mil setecientos noventa y nueve.

A ruego de la otorgante, y por su imposibilidad.

Dr. Felipe Antonio Iriarte.

— 383 —

BIBLIOGRAFIA.

—*—*—*—

EFEMERIDOGRAFIA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

ADVERTENCIA.

Terminada la *Efemeridografía* de Buenos Aires y su *Suplemento*, vamos á entrar en la de las Provincias, que hemos dividido en Litoral, Centro, Cuyo y Norte. La primera comprende Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes; la segunda, Córdoba, Rioja y Catamarca; la tercera, San Luis, San Juan y Mendoza, y la cuarta, Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Jujuí.

El resúmen que segun nuestros datos, presenta esta *Efemeridografía* es como sigue :

Santa Fé,	desde 1819,	hasta febrero 3 de 1852,	14	períod.
Entre Rios,	« 1821	« «	11	«
Corrientes,	« 1829	« «	12	«
Córdoba,	« 1823	« «	35	«
Rioja,	« 1826	« «	1	«
Catamarca,		« «	0	«
San Luis,		« «	0	«
San Juan,	« 1825	« «	10	«
Mendoza,	« 1820	« «	25	«
Santiago del Estero,		« «	0	«
Tucuman,	« 1817	« «	8	«
Salta,	« 1824	« «	4	«
Jujui,		« «	0	«
Total de periódicos publicados				« 118

Si para nuestro trabajo sobre Buenos Aires hemos andado con bastante felicidad, no podemos vanagloriarnos de que haya sido lo mismo con respecto á este, sobre las demas provincias. Sin embargo no debemos desanimar al lector con la fundada suposicion de que el presente sea muy imperfecto; no, tal cual es, nos atrevemos á asegurar que no son muchos los que lo acometerian, principalmente si se tiene en cuenta las numerosas dificultades que nos fué preciso vencer, para que llegara, en lo posibles, á la medida de nuestro deseo. Empero, con todo eso, no creemos haberlo conseguido.

Tanto mas sensible nos es confesar esta verdad, cuanto que, á la vez que agradecemos sinceramente á los verdade-

bibliófilos el habernos abierto las puertas de sus bibliotecas de par en par, y sin reserva (1) se nos ha atravesado en nuestro camino uno que otro *bibliótafo* que nos ha cerrado las de la suya como con candado.

Para hacer una distincion de nuestros favorecedores de los que no lo son, vamos á entrar en una breve digresion á fin de colocar á cada uno de ellos en su verdadero lugar. Por un grave error el bibliomaniaco suele confundirse frecuentemente con el bibliófilo y el bibliógrafo. Hay sin embargo una notable diferencia entre el primero y los dos últimos. El bibliófilo colecciona para llegar á ser bibliógrafo, cuya habilidad consiste en tener un conocimiento mas ó menos perfecto de la historia de los libros y de la literatura, ó en hacer una compilacion histórica de las producciones literarias, es decir, es un verdadero literato. En tal categoria entran los señores general don Bartolomé Mitre, actual presidente de la República; don Andrés Lamas, ventajosamente conocido en el mundo diplomático al mismo tiempo; doctor don Juan Maria Gutierrez, actual digno rector de la Universidad de Buenos Aires; doctor don Angel J. Carranza, actual juez de primera instancia, y algun otro cuyo nombre no se nos viene á la memoria en este momento. Mientras que el bibliomaniaco es un ser tan estravagante como avaro, hasta cierto punto. No se sirve de sus libros ni quiere dejar que otros los vean y esploten. Teme á los demás bibliomaniacos, poco escrupulosos por lo general, en cuanto á los medios de acrecentar su coleccion. A veces ni sabe lo que posee; de modo que está espuesto á ser robado, sin poder decir siquiera lo que ha perdido.

D'Alembert cita á uno que tenia la mania de coleccionar

1. Los Señores Mitre, Lamas, Gutierrez y Carranza.

nar cuanto libro de astronomía encontraba: sin entender jota de esta ciencia. Luego que los conseguía, de cualquier modo, los encajonaba sin mirarlos, y por nada en el mundo quería prestarlos á los astrónomos contemporáneos, que deseaban utilizarlos en bien de la comunidad.

El *bibliótafo*, como el bibliomaniaco, no solo deja de producir algun fruto en beneficio de la sociedad, sino que tampoco podría hacerlo, aun saliendo de su esfera; no: porque sus colecciones están *sin clasificar*, ó lo que es lo mismo, en un completo desórden. Nunca tienen tiempo para ordenarlas, pero siempre lo tienen para aumentar el desórden en ellas, con el acrecentamiento de los volúmenes.

Si se trata de dar ensanche á los conocimientos bibliográficos con los elementos del *bibliótafo*, preciso es renunciar á la empresa; puesto que *él piensa presentar un trabajo* que el público jamás llega á ver, por la sencillísima razon de que nunca se ha oído decir que el olmo diese peras. Más, felizmente el número de los representantes de esta categoría, entre nosotros, es muy reducido.

En cuanto á la Efemeridografía de la República Oriental del Uruguay, abrigamos la esperanza de que ella no irá en zaga á la de Buenos Aires, gracias á la amabilidad del señor don Andres Lamas, verdadero protector de las letras, y por cuyo intermedio podremos contar con la importante cooperacion—á la par de la propia— de la del distinguido escritor oriental, señor De Maria.

La *Bibliografía de la Imprenta de niños Espositos*, por el doctor don Juan Maria Gutierrez y nuestra EFEMERIDOGRÁFIA ARGIROMETROPOLITANA han operado una verdadera revolucion en la juventud porteña. Antes que estas aparecieran, no era cosa rara ver colecciones de periódicos antiguos.

interesantes folletos y otras publicaciones del país en las pulperías y otros parajes menos nobles aun; actualmente no solo se ha aumentado de un modo admirable el número de coleccionistas, sino tambien se ha dado importancia á toda publicación americana. De manera que ya es difícil encontrar papeles antiguos, y los pocos que aun se pueden conseguir, no sin trabajo, obtienen precios asaz subidos. Nuestro libro, pues, viene además á prestar el servicio de una *guia* indispensable para el coleccionista, á la par que al bibliógrafo, al biógrafo y al historiador.

Al dar fin á esta *Advertencia*, debemos manifestar nuestro mas cordial agradecimiento al citado caballero Lamas, por el patrocinio que se digna dispensar á nuestro trabajo, ya con sus ricas cuanto valiosas colecciones, ó sea de otro modo.

PROVINCIAS DEL LITORAL.

SANTA FÉ.

Efemeridografía de Santa Fé.

Núm.	Año.	Título.
I	1819	Gaceta Federal.
II	1828	Argentino.
III	1828	Domingo 4 de mayo en Buenos Aires.
IV	"	Vete, portugués, que aquí no es.
V	"	Espirítu de la Federacion Republicana.
VI	"	Ven acá, portugués, que aquí es.
VII	"	Satélite.
VIII	1829	Buenos Aires cautiva etc.
IX	"	Federal.
X	1830	Federal.
XI	1840	Libertador,
XII	1848	Voto Santafesino.
XIII	1849	Sud-Americano.
XIV	1850	Album Santafesino,

SANTA FÉ.

A

1. EL ARGENTINO—1828—in 4.º *Imprenta de la Convencion.* Su redactor fué el doctor don Baldomero García, estando de diputado á la Convencion por la Banda Oriental.

La coleccion consta de 9 números y un *suplemento* al número 7. Empezó el 25 de mayo y concluyó el 10 de Agosto.

Al diario *Liberal* de Buenos Aires, *El Argentino* clasifica de «mas perjudicial á la República, que los ejércitos y el poder todo del emperador (del Brasil)». Deplora que «el gobierno, en uso de sus mas urgentes atribuciones, no reprima á ese *licencioso* escritor. Para confirmar la justicia de su queja, *El Argentino* cita un párrafo de carta datada en el Janeiro á 13 de mayo, concebido en los términos siguientes: «Aquí todos deseamos la paz: el ministerio obra con mucha reserva pero no tanta que no podamos conocer que hay algo. Sin embargo lo que perjudica á ese país son *sus mismos papeles*; vemos que el inicuo *Liberal* pinta á ustedes como en el último conflicto cuando sabemos por otros conductos que es falso. Yo recuerdo que en la última guerra de los Estados Unidos por haber un periódico de Baltimore hablado en favor de los ingleses con quienes estaban en guerra, el pueblo en masa atacó la Imprenta echando abajo la casa, sin que la policia pudiese contenerlo, y hubo muertos y heridos, quedando impunes los que impulsados del honor de su país dirijieron tal suceso.»

El Argentino desmiente el hecho aseverado por el referido diario de haber los imperiales celebrado como un triunfo el descenso del señor Rivadavia por ser *el único hombre que podia infundirles temores*. Y saca por conclusion que si ese hecho es cierto, *El Liberal* debe confesar forzosamente que el «señor don Manuel Dorrego ha infundido mas temores à los enemigos de la República, que el señor don Bernardino Rivadavia, (presidente de burlas, por que solo le obedecian dos provincias, la Oriental y Tucuman).»

Este tópicó fué sobre el cual se ocupó mas *El Argentino*.

Lo mas notable que encontramos en este periódico es lo siguiente:

Nota del gobierno provisorio de Entre Rios al general Mansilla, á la que se adjunta una resolucion del congreso del Paraná, derogando el decreto de 28 de julio de 1826, relativo á la persona del referido general—Contestacion del general, concebida en un lenguaje muy caballeresco. (*Suplemento* al número 7.)

Interesantes documentos de la espedicion del norte, del vizconde de la Laguna y del general Rivera—Primera sesion preparatoria de la convencion Nacional, en Santa Fé. (Número 9 y último.)

Este periódico tiene una linda impresion y decente redaccion.

(G. Carranza, Zinny)

2. ALBUM SANTAFESINO—1850—en 4.º mayor.

Sus redactores fueron el doctor don Severo Gonzalez y don Pedro Echagüe. Empezó en setiembre. El número 4, único que se ha tenido á la vista corresponde al 1.º de octubre.

Este periódico siguió al *Sud-Americano*.

(Muy raro)

B

3. BUENOS AIRES CAUTIVA Y LA NACION ARGENTINA DECAPITADA A NOMBRE Y POR ORDEN DEL NUEVO CATILINA JUAN LAVALLE — ¡Al arma! — ¡al arma! ciudadanos — 1829 — in folio — *Imprenta de la Convencion*. Su redactor fué Fray Francisco de Paula Castañeda.

Se publicaba el miércoles y sábado de cada semana, y la suscripción de 16 pliegos costaba dos pesos en Santa Fé y 3 en Buenos Aires.

La colección consta de 11 números. Empezó el 21 de enero y concluyó el 27 de mayo.

Da principio (número 1.º) con una «Biografía del ingenioso hidalgo Juen Lavallo, y otras mas que leerá el que quiera leer horrores.» Sigue un artículo crítico sobre el periódico *El Tiempo* de Buenos Aires. Otro, bajo el epigrafe «Sueño del Vete, portugués,» que es una especie de biografía de don Ramon Felix Beaudot, redactor de *El Defensor de la Patria* y de *La Verdad sin rodeos*. Otro, encomiástico sobre Buenos Aires.

Todo lo publicado en este periódico tendía á atacar la administracion del señor Rivadavia, á elogiar la del señor Dorrego y á pintar con negros colores el paso dado por el general Lavallo, en el fusilamiento de este último.

Contestando á *La verdad sin rodeos* de Corrientes, acerca, de algunos asertos que hizo dicho periódico relativamente á Buenos Aires y las provincias, el redactor del que nos ocupa dice, que Buenos Aires siempre exaltó á los provincianos hasta el extremo de haber sido estos los mejores; que el primer director (presidente de la 1.ª Junta), don Cornelio Saavedra, era natural de Potosí; el gefe de la primera divi-

sion que salió para el Perú, Ortiz Ocampos, era natural de la Rioja; el primer general de la Banda Oriental, don José Artigas, natural de Montevideo, los generales San Martín y Alvear eran de Misiones; Medina, entreriano; el doctor Dias Velez, tucumano; el general Viamont, provinciano; el general Lavalle, chileno; el general Paz, cordobes etc. y que en estos últimos, fué tanta la generosidad de Buenos Aires en confiar á los provincianos los mejores destinos, que por esa generosidad se veía *cautiva*. Agrega que, del estado eclesiástico, no hay que hablar, puesto que, entre los poquíssimos canónigos de que se componia el coro, el doctor Zavalleta era tucumano, el doctor Vidal, Montevideano, el doctor Figueredo, tambien Montevideano y don Bartolomé Doroteo Muñoz, europeo.

Este periódico registra los documentos siguientes—Invitacion del brigadier general de las fuerzas de la provincia de la Rioja don Juan Facundo Quiroga, á los ciudadanos de las provincias de Cuyo, fecha 1.º de enero de 1829. (Número 9.)

Carta del gobernador de Corrientes, don Pedro Ferré estremosisimante encomiástica del Reverendo Padre Fray Francisco Castañeda, de fecha 15 de junio de 1826, en la cual dice que le adjunta una carta dirigida á Córdoba prefiriendo vaya por conducto del Padre Castañeda, como mas seguro. Le incluye al mismo tiempo los PRIMEROS IMPRESOS de la Imprenta de Corrientes, y deplora no haya persona capaz de dar algunos periódicos, para lo cual y para la direccion de una escuela de dibujo, que estaba fundando, le invita, aunque no directamente, por considerar mas necesaria la presencia del Padre Castañeda en Santa Fé.

En efecto, creemos que su presencia en Santa Fé era no

solo necesaria sino indispensable para el partido opositor de la revolucion de 1.º de diciembre, muy principalmente para Rosas, que, no dudamos, habrá hecho valer su amistad con Castañeda, á fin de incitarle á fundar este periódico, como lo hizo, y solo lo suspendió cuando creyó que el general Lavalle entrase en aquella provincia.

Si el Padre Castañeda no estuvo á la sazón en una perfecta inteligencia con Rosas, tiene el mérito de haber adivinado sus intenciones, á juzgar por los hechos, que despues se desarrollaron tanto en Buenos Aires como en las demas provincias.

En el número 91 (*Doña Maria Retazos*) de la *Efeméridografía de Buenos Aires*, nos hemos limitado, con respecto á los periódicos del Padre Castañeda, á la revolucion de 1.º de diciembre de 1828. Desde esta fecha, su contacto mas inmediato con Rosas, le hizo variar completamente; pues ya no era aquel que tanto temia el verse *enfederado*, como él decia antes; ni aquel que biografió á Blasito, Artigas, Ramirez, etc. Advertimos sin embargo que no es nuestra mente elogiar ni vituperar, sino simplemente hacer constar la divergencia de opinion en un mismo individuo, aunque no el único desgraciadamente, como consecuencia de la guerra civil.

De todos modos, el Padre Castañeda forma por si solo una época en la literatura periodística del Rio de la Plata, y por consiguiente muy digno de ser conocido.

Vamos pues á agregar algunas palabras respecto de este personage, las que servirán de complemento á lo que digimos en el número 91, ya citado.

El Padre Castañeda nació en Buenos Aires, en donde, concluidos sus estudios, tomó el hábito en la recoleccion, y

siendo aun corista fué enviado, por sus preladados, de profesor á la Universidad de Córdoba, dispensando para eso un estatuto. En Córdoba se ordenó, y sin dejar el cargo de la Cátedra, se dedicó al ministerio de la predicacion. En Buenos Aires predicó no solo ante los ayuntamientos, consulados y otros magistrados inferiores. sino tambien ante los obispos, vireyes y audiencias. A él se le encomendó el sermón de la reconquista, que predicó ante el general Liniers, pontificando el obispo. A él se le encomendó tambien el del triunfo contra el general Whitelocke, que lo predicó en la iglesia de las Capuchinas con asistencia del obispo, del Virey y de todos los tribunales generales del vireinato. Predicó tambien en la bendición de banderas de los vizcainos, en la Recoleta, cuyo acto fué solemnizado con la presencia de los referidos altos personajes.

Por evitar repeticiones fastidiosas, omitimos aquí lo que antes digimos; por consiguiente, no debe estrañarse que saltemos á 1815. En este año, ningun canónigo, ningun cura, ni ningun fraile de los patriotas quiso predicar el 25 de mayo, alegando por razon de que ya estaba en el trono Fernando VII; el cabildo acudió entónces al Padre Castañeda y este contestó que *sobre una lanza haria la pública profesion de su fe política*. Este sermón corre impreso con una dedicatoria á Fernando VII.

Varias provincias habian solicitado su presencia para la fundacion y redaccion de un periódico. Entre ellas, la de San Juan, en tiempo del señor Carril, y la de Corrientes, en tiempo del señor Ferré (1826), como lo prueba el P. Castañeda con la publicacion de la carta del gobernador de la última provincia, en el periódico que nos ocupa y de que mas arriba hicimos mencion.

A fines de 1822, y con motivo de la acusacion de su periódico *La Verdad desnuda*, el P. Castañeda desapareció fugando para Montevideo, en donde publicó el número 6 de dicho periódico. Poco despues pasó á Santa Fé, en cuya provincia obtuvo permiso del gobernador Lopez para crear fondos, con que fundó una iglesia, pueblo y escuela en el rincon de Anton Martin, en el Chaco, que es el conocido ahora por Rincon de San José, en el departamento del mismo nombre.

En mayo de 1825, se propuso fundar allí una imprenta, con los restos de la del general don José Miguel Carrera, la que tuvo la proligidad de ir recogiendo en los distintos parages en donde aquel gran caminador la iba dejando. Para el efecto pasó al gobierno el documento que á continuacion transcribimos, por su importancia y por ser poco conocido.

«Representacion del R. P. Lector Jubilado Fray Francisco de Paula Castañeda al Sr. Gobernador de Santa Fé.

«Señor Gobernador.

«En mis cuentas de los años 23 y 24 aprobadas ya por V. S., hice una prolija relacion de los fondos creados por mí para aumentar los del Estado, que seguramente no alcanzaban para la fundacion de Iglesia, pueblo y escuela en un desierto, cual es el rincon de Anton Martin, que ahora se llama *Rincon de San José*.

«Yo me lleno de complacencia al ver que, en tan breve tiempo, todo esté ya hecho y allanado á satisfaccion de V. S. y de toda la provincia; pero la posicion geográfica en que me hallo, me convida á nuevas empresas, porque al Norte tengo límite al gran Chaco, cuyas lagunas llenas de esqui-

sitas conchas y perlas finísimas, me provocan á un viaje científico, y creacion consiguiente de un nuevo fondo.

«El Entre-Rios me está tan unido por el Sud, que solo nos divide el Paraná patrio; de aquí es que, por interés de la escuela, me vienen á cada paso flotas llenas de ángeles para ejercitarse en los primeros rudimentos de las letras y de la religion; pero no solo vienen niños pequeños á educarse, sino tambien jóvenes educados ya importunándome á que los instruya en facultades mayores.

«Don Salvador Espeleta fué el primero que entabló esta solicitud con empeño, al que no pude negarme por ser tan justa su demanda. Este caballero ha costeado á sus espensas una aula de gramática, que ya está concluida, y prontos sus tres preciosos hijos para ser fundadores de un establecimiento, donde junto con la gramática latina, se enseñará la geografía, el dibujo, la música científicamente y ademas el ejercitarla en el instrumento de una harpa, que se hará comun no solo á los estudiantes, sino tambien á los escolares, pues estoy convencido, que en el tiempo de la primera educacion se pueden aprender con facilidad muchas cosas, que despues jamás se aprenden.

«Las artes mecánicas tambien se enseñan en mi escuela, para cuyo efecto tengo ya en ejercicio una carpintería, una herrería, una relojería y escuela de pintura. A largas distancias creerán, que miento, pero V. S. y toda la provincia sabe que me quedo corto en la relacion, que voy haciendo.

«Los indios del Chaco no me dejan, principalmente los guaicurúes, ó mocobies y abipones, y no hay conferencia, que tenga con ellos, en la que no consiga un triunfo. Les he persuadido que voy á llenar el Chaco de grandes conventos, y que el irse acabando los religiosos españoles es señal

que Dios quiere trasladar el ministerio apostólico á los indios; que yo los he de educar para que sean donados, legos, novicios, coristas y sacerdotes, que prediquen la fé y la ley de Dios por todas partes. No hay como esplicar la alegría, júbilo y exultacion en el Espiritu Santo, de que se llenan transeuntemente estos miserables, cuando se lo doy hecho todo, que parece que ya lo están viendo.

«Entre millares de pasages, que podria relatar para confirmacion de esta verdad, solo referiré uno, que por su notoriedad es incontestable. Hablando yo con los indios sobre estas cosas, noté que una guaicurú se enternecía, y suspendiendo la conversacion la miré, y ella levantándose y arrancando de sus pechos un robusto y agraciado garzon me lo entregó para que lo despechase y educase para cura. No me admiré del arresto de la india, sino de la quietud y sosiego, con que el indiecito permaneció, y quedó dormido en mis brazos. Un año ha que lo tengo conmigo y tendrá dos de edad, y el es el que recluta indiecitos sin que yo los busque ni los solicite.

«Es el caso, que como no se despega de mi el chinito, ni aun en mis repetidos viages, han creido los demas de su edad, que á ellos les asiste el mismo derecho, y que á Felipe en órden á mi persona, y así es, que importunan á sus madres para que vengán á la capilla, y con la satisfaccion del mundo sin la menor urañez hacen conmigo los mismos estremos que Felipe; de modo que, para no incomodarlos, cargo dos en cada brazo un rato, despues tomo otros dos, y ya se me han quedado cuatro para siempre, dos mocobies y dos abipones, con fundadas esperanzas de verme con muchos mas dentro de poco.

«Escribir al Santo Padre dándole parte de estas cosas,

concibo yo que es de primera necesidad, pero por ahora otro proyecto es el que aflige, y para el que pido toda la atencion de V. S.

«La imprenta famosa del finado general Carrera estaba repartida en distintos parajes, donde la iba dejando aquel hombre tan caminador. Yo he tenido la prolijidad de ir la recogiendo por ver si acaso podia ponerla en ejercicio, aunque lo que pertenece á la prensa estaba ya en mi poder, pero me faltaban letras é innumerables otros utensilios. Entre tanto la Providencia, cuando yo menos lo pensaba, me deparó un extranjero artista el mas cabal que he conocido. Es un hombre insignemente servicial, y que, ademas, ha hecho pleno homenaje de ser mi esclavo, y seguir mi suerte. Nada quiere recibir, y anda descalzo como yo. Se llama don Carlos de S. Felix, y es Suizo de nacion, capitán mayor que fué del ejército de ingenieros de Bonaparte. Este señor, no solo me ha arreglado la prensa supliendo los instrumentos que faltaban, sino que tambien me ha hecho moldes y armarios de madera, fundido letras, y ha provisto cuanto basta para una imprenta lujosa.

«Mi ánimo es redactar por ahora tres periódicos titulados, el 1.º *Poblacion y rápido engrandecimiento del Chaco*, el 2.º *El Santafesino á las otras provincias de la antigua union* y el 3.º *Óbras póstumas de nueve sabios, que murieron de retencion de palabras*. Dos son mis objetos, promover en esta provincia el gusto de las artes y hacerme de nuevos fondos para mis empresas. Necesito para esto, que V. S. me acredite y garantice mi persona, que asegure á todos que no es el leon como lo pintan, que si alguna vez hice algun daño, fué provocado, y que al hombre no se le han de contar las peleas, sino la razon que tuvo. Protesto no tocar á la Iglesia

Católica ni en su doctrina, ni en su moral, ni en su disciplina, ni en la memoria de sus ceremonias y ritos; porque estoy convencido, que no es este tiempo oportuno para hacer innovacion alguna en estas materias, principalmente sin preceder concordatos con la Silla Apostólica—Dios guardé á V. S. muchos años—Santa Fé y mayo 5 de 1825.

« *Francisco de Paula Castañeda.* »

El P. Castañeda, que no podia vivir sin escribir y cuyas ideas germinaban en su cerebro con una inquietud asombrosa, se dirigió á la ciudad del Paraná, donde existia parte de la famosa imprenta ya referida, la que solicitó y obtuvo, no sin algun trabajo, porque el gobierno de Entre Rios no queria aparecer como cooperador en el plan de Castañeda, de atacar á Buenos Aires.

No obstante lo que dice Castañeda, la imprenta no pudo empezar á funcionar en Santa-Fé, hasta que el coronel Dorrego, gobernador de Buenos Aires, remitió otra completa á cargo de un señor Cisneros, que la regenteó. Este recibió orden del gobernador don Estanislao Lopez, de no dar publicidad á ataques personales, y cuando Castañeda quiso poner en juego su relacion y amistad con el referido gobernador, con el fin de desahogarse por la prensa, en agravio de uno de los diputados de la Convencion, el señor Lopez repitió la orden á Cisneros de observarla invariablemente aun para con el reverendo padre.

Este, antes de establecerse la imprenta en Santa-Fé, publicaba sus producciones en Buenos Aires pocas y en Córdoba las mas.

(Véase *Derechos del hombre en la Efemeridografia de Córdoba.*)

(Rarísimo.)

(C. Zinny.)

D

4. EL DOMINGO 4 DE MAYO EN BUENOS AIRES — 1828—en 4. ° —*Imprenta de la Convencion*. Su redactor fué el doctor don Vicente Anastacio de Ehevarría, y colaborador el doctor don José Francisco de Ugarteche, diputado á la Convencion por la provincia de Buenos Aires.

La coleccion consta de 5 números. Empezó en junio y concluyó el 27 de julio.

(Rarísimo.)

E

5. EL ESPÍRITU DE LA FEDERACION REPUBLICANA, *Periódico político y literario*—1828—in 4. ° —*Imprenta de la Convencion*. Fueron sus redactores los doctores don Baldomero Garcia y don José Francisco de Ugarteche. La coleccion consta de 2 números. Empezó el 23 de agosto y concluyó el 27 de setiembre. Apareció nuevamente el 12 de Octubre, debiendo publicarse el 12 y 27 de cada mes. Su precio por 16 pliegos era, en Santa Fé y provincias del interior 2 pesos y en Buenos Aires 5.

Creemos que tanto este como los demas periódicos publicados en Santa Fé eran subvencionados por el erario de la provincia de Buenos Aires, y redactados por sus representantes en la Convencion. Por lo demás, cualesquiera que hayan sido sus redactores, merecen distincion por su language culto, erudicion é imparcialidad, á juzgar por los números que conocemos.

(C. Zinny.)

Tenemos á la vista, publicados por la misma *Imprenta de la Convencion* algunos documentos, entre otros, los mas notables y de interés para la historia son los siguientes:

Documentos oficiales : Nota del ministro secretario del gobierno provisorio de Buenos Aires al gobernador de Santa Fé, con fecha 15 de diciembre de 1828 (1) poniendo en su conocimiento el cambio operado en la administracion de esta provincia, á consecuencia del movimiento de 1.º de diciembre : Contestacion del gobernador Lopez con fecha 30 del mismo mes demandándolo por la destitucion y fusilamiento del gobernador Dorrego, haciéndole fuertes cargos y exigiendo satisfaccion, á nombre de la provincia de Santa Fé, sobre los motivos que lo impulsaron á tal medida, pues los alegados en el manifiesto del 5 del referido mes eran fútiles los unos y calumniosamente falsos los otros—4 págs. en fol.

«Documento que manifiesta los importantes triunfos que los federales de Buenos Aires han reportado sobre los contumaces unitarios en los dias 18 y 28 de marzo de 1829.» El primero de esos triunfos fué el ataque y toma de la Guardia del Monte y el segundo el encuentro que tuvo lugar en las Viscacheras, de que resultó segun dicho documento la muerte de los coroneles Rauch, y don Nicolás Medina, dos comandantes con varios oficiales mas que no se nombran y como 200 hombres de tropa, huyendo los coroneles don Anacleto Medina y Acha á Buenos Aires.

Este documento está fechado en el cuartel general en el Saladillo á 7 de abril de 1829 y suscrito por el general don Estanislao Lopez, quien lo dirige á la representacion nacional de las provincias de la Union.

1. El mismo dia del fusilamiento del gobernador Dorrego.

Al anterior sigue un oficio del juez de paz del Baradero, don Alejo Matoso, con fecha 5 de abril, dirigido al general Lavalle é interceptado por las fuerzas enemigas. La puntuacion y ortografia de este oficio, copiado, segun se dice, al pié de la letra, están muy lejos de merecer recomendacion.

Siguen algunas otras noticias insignificantes, ofreciendo al mismo tiempo publicar oportunamente el detall de esas victorias. Santa Fé, abril 10 de 1829—2 págn. en fol.

«Noticias importantes»: Partes pasados por el *general de las fuerzas de Buenos Aires, mayor general del ejército de la Union* don Juan Manuel de Rosas, al general en jefe del mismo ejército gobernador de Santa Fé don Estanislao Lopez. El primero de estos partes, datado en la «Ensenada de Barragan, dia de la libertad de la República Argentina,» suscrito por don José Joaquin Arana, se refiere al rescate de 164 presos, conducidos por los franceses en la goleta *Once de Junio*. El segundo es del mismo personaje, el cual, á la vez que pinta el estado de indigencia de los presos, adjunta el parte que se encuentra en el número 18 del *Boletin del Gobierno de Buenos Aires*, de fecha 22 de mayo de 1829, referente á los franceses puestos á bordo del bergantin Rio Bamba á causa del ultraje inferido por estos al gobiernos argentino.

A los anteriores documentos sigue: una carta interceptada del general don Martin Rodriguez al general Lavalle, en que le participa el estado de alarma del pueblo y la ocurrencia del comandante de la corbeta de guerra francesa Isis: Noticias de Buenos Aires tomadas de los partes de gefes de division de las fuerzas de esa ciudad remitidas al general Rosas. Concluye con una manifestacion del editor sobre el estado de incertidumbre, en que se encuentra la provincia de Santa Fé en sus relaciones con la de Córdoba, despues de cesar

en el mando de esta el señor Bustos, á quien sucedió el general Paz—4 págs. en fol.

(C. Zinny.)

6. EL FEDERAL—E PLURIBUS UNUM—1829—in fol.—*Imprenta de la Convencion*—Fué su redactor el doctor don Baldomero Garcia. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 26 de enero y concluyó el 19 de mayo.

Este periódico declaraba en su prospecto que sus paginas no concitarían la guerra civil, y sin embargo su solo titulo manifiesta claramente la base de política que le guiaría.

Los periódicos de Buenos Aires el *Tiempo* y el *Pampero* eran el blanco á que *el Federal* dirigia sus tiros en un lenguaje punzante y que estaba muy lejos de producir la union entre las provincias y “erigir la Nación Argentina, grande como su nombre, ilustre como sus esfuerzos, dichosa como sus virtudes merecen y constituida segun sus votos.” (1)

Lo mas notable que encontramos en este periódico es lo siguiente:

Nota del general Paz al que lo era en gefe del Ejército Republicano Lavalleja, fechada en Cerro Largo á 16 de agosto de 1827, en la cual resalta el estado del ejército, cuando se hizo cargo del gobierno el coronel Dorrego, en 13 de Agosto del mismo año.

Nota del gobernador de Catamarca, don Marcos Antonio Figueroa, al de la provincia de Santa Fé, acusando recibo de la circular de este acerca del movimiento de 1.º de diciembre—Idem del gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, al mismo, referente al propio asunto—Proclama del general de las fuerzas de la provincia de la Rioja, don Juan Facundo Quiroga, N. 1.

1. Prospecto de *El Federal*.

Manifiesto que hace el gobierno provisorio de Buenos Aires de los motivos que causaron y justifican el movimiento de 1.º de diciembre, precedido de una *ojeada* sobre él, por *El Federal*—Necrología del doctor don Pedro Aleu, (español que abrazó desde el principio la causa de la independencia, sirviendo en su clase de médico y cirujano, en los ejércitos de la República, y mereció en ellos la condecoración de *benemérito de la patria en grado heroico*)—Nota del gobernador de Entre-Ríos don Leon Sola al de Santa Fé, en contestación á la circular de este sobre el movimiento de 1.º de diciembre, N. 2.

Proclama del general don Juan Bautista Bustos, á los cordobeses—Nota del general Quiroga al gobernador interino de Buenos Aires, general don Juan Lavalle, sobre el fusilamiento del gobernador Dorrego—Id. del gobernador de la provincia de San Luis don José Santos Ortiz, á los de Santa Fé y Entre-Ríos, acerca del mismo asunto—Carta del doctor don José Miguel Diaz Velez á don Leon Sola y contestación de este, N. 3.

Documentos del gobierno y legislatura de la provincia de San Luis sobre su representación en la Convención, por su diputado don José Gregorio Gimenez—Sesiones de la convención del 16 y 18 de febrero—Nota del gobernador de la provincia de Corrientes don Pedro D. Cabral, á los de Santa Fé y Entre-Ríos, sobre el envío de su diputado á la convención—Proclama del gobernador de Santa Fé, general don Estanislao Lopez, á los santafesinos, al ponerse en marcha contra el ejército de Buenos Aires—Id. del gobernador de Entre-Ríos, á la división de aquella provincia, en marcha, N. 4.

Documentos oficiales del gobernador de la provincia de

Mendoza á los de las de Santa Fé y Entre-Rios, y del de la de Catamarca á su representacion provincial—Sesion de la convencion del 9 de marzo—Interesante carta *de una persona de primera categoria*, de Mendoza, N. 5.

Ignoramos el contenido del 6.º y último número, porque no lo hemos tenido á la vista.

(C. Carranza, Zinny.)

7. EL FEDERAL—LEX POPULI, LEX DEI—1830—1831—*in fol*—*Imprenta del Estado*. Principió en noviembre de 1830. Solo conocemos hasta el número 57, que corresponde al 22 de junio de 1831.

Este periódico registra en sus primeros números varios artículos, bajo el siguiente epigrafe. «*Solo el sistema de federacion puede garantir de un modo permanente la union, la independenciam y la libertad de las provincias argentinas.*»

Nota del gobernador don E. Lopez al H. Congreso del Entre-Rios, referente á la insurreccion de los gefes del 2.º departamento de dicha provincia, y contestacion del referido congreso.

Hechos del general Paz y gefes de su ejército.

Documentos oficiales sobre la insurreccion de los gefes del Entre Rios y cartas interesantes sobre lo mismo.

Esposicion que hacen ante el tribunal de la opinion pública los gefes, oficiales y ciudadanos remitidos de la capital de Entre-Rios, á la de Santa Fé, en calidad de presos, por órden del gobernador provisorio de aquella provincia.

Retrato de los decembristas.

Proclamas del general Lopez, gefe del ejército ausiliario-confederado, á los pueblos de la República. Manifiesto de la comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales del Paraná.

Tratado definitivo de alianza ofensiva y defensiva; celebrado entre las provincias litorales de Santa Fé, Buenos Aires y Entre-Ríos.

Cancion federal.

Boletines del ejército auxiliar confederado.

Comunicaciones interceptadas por el comandante Reinafé. (Entre ellas hay algunas dignas de atencion.)

Observaciones sobre el mérito é importante necesidad del tratado de alianza antes nombrado.

Carta del general don Rudecindo Alvarado, datada en el Rosario, mayo 8 de 1831, y dirigida al coronel don José Felipe Ibarra—Contestacion de este: (ambas son muy interesantes, en todo sentido.)

El tema de este periódico era enteramente conforme á su título. Al señor Rivadavia denominaba *Sapo del diluvio* y al señor Gorriti, el *Tupungato* (nombre de un cerro de Mendoza.)

Sostuvo una prolongada polémica con la *Aurora Nacional* de Córdoba, sobre las relaciones exteriores y sobre el tratado de las provincias litorales.

(G. Zinny.)

G

8 GACETA FEDERAL—1819—*Imprenta Federal* (ambulante)—La redactó el general don José Miguel Carrera y duró hasta que fué declarada formalmente la guerra á Buenos Aires, por los gobernadores aliados de Santa Fé y Entre Ríos, Lopez y Ramirez.

Los individuos Parchappe, Dragumette y Mercher, que habian sido procesados con los desgraciados Robert y Lagres-

se (1), acompañaron á Carrera en su empresa al Entre Ríos y Santa Fé; pero el último, que preveía la ruina de este, por el carácter que iba tomando la guerra, se separó de él, y al despedirse, el 28 de setiembre, le escribió en los términos siguientes: «Si la amistad y la adhesión que os profeso me permitieran daros algún consejo, sería el de recomendaros pensaseis frecuentemente en vuestra familia, y no añadir á los males que la abruman el mayor de todos,—el de perderos.» Pero Carrera que tenía su vista fija en un punto—Chile—no comprendía mas doctrina que la de *go ahead*, y esta fué su perdición.

(Rarísimo.)

L

9 EL LIBERTADOR—1840—in folio.—*Imprenta del Estado*—con el siguiente lema: *¡Viva la Federacion! Muera Rosas!*

Creemos que fué redactado por don Juan Thompson ó don Luis Frias.

Solo tenemos á la vista el n.º. 7, que corresponde al 5 de noviembre y registra documentos y boletines del Ejército Libertador.

Este periódico no duró mas tiempo que el de la permanencia del general Lavalle en la Ciudad de Santa Fé.

(C. Zinny.)

S

10 EL SATÉLITE—1828—in folio—*Imprenta de la Convencion.*

Consta de 5 números. Empezó el 31 de octubre y con-

1. V. n.º. 152 (*Independiente del Sud*) en la *Efemeridografia de Buenos Aires.*

cluyó el 17 de diciembre. Sus redactores fueron los señores doctor don Vicente Anastacio de Echevarria y don Pedro Salvadores.

El doctor Echevarria murió en Buenos Aires el 20 de agosto de 1837, y el señor Salvadores el 30 de del mismo mes de 1840 fué fusilado en los Santos Lugares, despues de haber permanecido estaqueado durante 3 dias.

(Rarísimo.)

11 EL SUD AMERICANO — *Periódico de Religion, Política, Educacion y conocimientos útiles* — 1849 — 1850 — in folio, *Imprenta del Estado*. Su redactor fué don Marcos Sastre. Empezó el 16 de junio, publicándose los sábados, concluyó el 3 de agosto de 1850.

Este periódico, sucesor de El Voto Santafesino, registra y lo siguiente: Impresiones en el Rio Paraná. Por Marcos Sastre — Noticias sud americanas, sobre el coronel Wright, edecan del general Flores y el distinguido literato español don José Joaquin de Mora — Carta del mayor general Persifor J. Smith, de los Estados Unidos, al cónsul del mismo pais en Panamá don Guillermo Nelson, sobre el oro en California. N. 1.

Decreto del gobierno de la provincia sobre la industria rural y naval — Minas de oro en Santo Tomé, Misiones correntinas, N. 3.

Decreto del gobierno nombrando ministro al doctor don Francisco Joaquin Niklison (creemos que debe ser Nicholson) N. 4.

Pastoral del obispo de Buenos Aires, mandada cumplir por el cura vicario y delegado eclesiástico de la provincia doctor don José de Amenabar, N. 7.

Bosquejo de la civilizacion y humanidad de las naciones

européas que pretenden civilizar y humanizar á los pueblos del Plata, etc. N. 9 y siguientes.

Decreto nombrando una comision de censura sobre libros, pinturas y piezas que se exhiban en el teatro—Resolucion de varios problemas sobre el estado actual de América y su porvenir, N.º . 10 y siguientes.

Tabla de las materias contenidas en este periódico, hasta el 5 de noviembre, por órden alfabético, N.º . 21.

El último número que conocemos es el 50 y corresponde al 5 de mayo de 1850.

EL SUD AMERICANO publica en su folletin ó biblioteca empezando en el N.º . 5 la obra titulada «MEDICINA CASERA O «MANUAL DE SALUD, que enseña á preparar y emplear las medicinas; á curarse con poco gasto y prontamente, de la mayor parte de las enfermedades curables, y procurarse el alivio en las enfermedades incurables ó crónicas. POR F. «V. RASPAIL. Traducida de la XV edicion francesa. Segunda edicion argentina, en que se dan esplicadas todas las voces técnicas, y se ha reducido el testo á la mayor claridad y sencillez. Santa Fé. Imprenta del Estado—1849.

No habiendo tenido á la vista una coleccion completa de este periódico, nos es imposible dar un índice perfecto de su contenido, pero si conseguimos, como lo esperamos, algunas noticias sobre este y otros periódicos de las demas provincias, prometemos darlas en un *Suplemento*.

Con respecto al redactor de el mismo, recomendamos el tomo 5.º de la *Biblioteca Americana*, publicado por la Imprenta de Mayo en 1859, con el titulo de *El Templo Argentino*, el cual vá precedido de una reseña biográfica, hecha por el distinguido literato oriental don Alejandro Magariños Cervantes.

Esta fué reproducida en 1862 en el *Album de Fotografias de Emilio Mangel du Mesnil*, bajo el epigrafe de «Notoriedades del Plata,» acompañada del retrato del escritor que nos ocupa.

(C. Carranza, Zinny.)

V

12. VETE PORTUGUÉS, QUE AQUÍ NO ES—1828—in fol—*Imprenta de la Convencion*. Su redactor fué el R. P. Fray Francisco de Paula Castañeda.

La coleccion consta de 19 números. Empezó el 1.º de junio y concluyó el 17 de setiembre.

Este periódico apologiza al general don Fructuoso Rivera contra el *Duende* de Buenos Aires (don Juan Andres Gelly) que le atacaba de haber abandonado el sitio de Montevideo en 1815 y seguido á Artigas, al fin de cuyo reinado le abandonó y se hizo patriarca por si mismo, etc. El P. Castañeda encuentra siete sarcasmos que él comenta haciéndolos tornar en elogios de Rivera.

Dice el redactor de este periódico que Rivera mal podia estar en el sitio de Montevideo desde que entonces (1815) como ahora (1828) estaba en Misiones en comision del general Rondeau y de Artigas cerca del comandante general de la frontera del Paraguay don Vicente Mahud. Cuando volvió, al mes y medio ó dos meses, encontró á Artigas en Tacuarembó Chico, el cual le dijo que el director Posadas, por indicacion de Alvear habia espedido un decreto para que el general Rondeau lo sorprendiese y fusilase, y que él (Artigas) en tiempo oportuno supo que no habia duda de tal trama, por cuyo motivo se habia separado con todos los

orientales, á escepcion de Lavalleja. Es verdad que Artigas, despues que se separó del sitio de Montevideo, informó á la provincia oriental sobre el proyecto de fusilarle, de cuyas resultas la provincia lo condecoró y premió con facultades extraordinarias.

El director Posadas no solo ofreció 5000 pesos por la cabeza de Artigas, sino que tambien procuró alarmar á las provincias contra él, por lo que Artigas tuvo que llevar la guerra al Entre-Rios, dejando á Rivera amplias facultades (que Castañeda dice haber visto originales,) para que en caso de muerte ó ausencia quedase Rivera en su lugar, hasta que la provincia oriental eligiese el que le habia de suceder.

Tambien es verdad que Rivera se opuso siempre á que Artigas hiciese la guerra á las provincias hermanas, pero esa oposicion nunca llegó al grado de hostil ni perturbó jamás la armonía que guardó siempre con aquel gefe.

Batido Artigas en el Entre-Rios volvió á la Banda Oriental, y Rivera pudiendo entónces haberse hecho *patriarca* por su propio nombramiento, no lo hizo, sino que dejó de gobernar en el momento que Artigas se presentó en cuerpo gentil, y sin la menor fuerza que autorizase su persona.

Vencido Artigas se retiró al Paraguay, y volvieron á obrar, con respecto á Rivera, las amplias facultades de mandar en nombre de aquel, como sustituto suyo, hasta que la provincia oriental eligiese propietario.

En este tiempo, la provincia oriental se entregó á los *portugueses*, y Rivera con sano y maduro acuerdo se sostuvo con su division, juzgando que era un servicio á la patria el que se reservase algun punto que no estuviese sugeto á los *portugueses*:

Rivera estaba persuadido, con razon, que la medida adoptada por la provincia habia sido violenta, y, por consiguiente, presumió que la voluntad racional de la provincia era que don Fructuoso resistiese mientras tuviese fuerzas para hacerlo.

En esta inteligencia, no cesaba Rivera de dar batallas á los enemigos, hasta que fué requerido por el cabildo de Montevideo, quien le hacia responsable de los males que resultasen de su obstinacion. Estos requerimientos no hacian impresion en el ánimo de Rivera, porque estando el cabildo sin libertad, no venia á ser mas que un órgano del *portugués*, así es que pidió y obtuvo un armisticio para proponer, como propuso la cesacion de toda hostilidad, con tal que le dejaran mas bien el gobierno de Buenos Aires; por que ni él ni su gente querian ser de los portugueses. Estos, faltando al armisticio, sorprendieron á Rivera y lo llevaron preso á Montevideo.

En esa plaza estuvo Rivera prisionero cuatro meses. En su prision empezó á combinar planes de la explosion que habian de producir algun dia los *treinta y tres Pelayos*. En esos cuatro meses que estuvo prisionero se relacionó Rivera con todos los gobiernos, asegurándoles que «él era el único que no habia doblado la rodilla ante el ídolo lusitano, y que no desesperaba de libertar á su patria.»

Hablando de la *Gaceta* de Buenos Aires, el redactor del *Vete portugués* dice que aquella «se componia de unas cuantas proclamas y que todo lo demas lo llenaban capitulos enteros de *Juan Jacobo Rousseau*.»

El tópic principal de este periódico fué la guerra con el Brasil, la religion y la convencion.

(Rarísimo.)

(C. Zinny.)

13. VEN ACÁ PORTUGUÉS, QUE AQUÍ ES—1828— in fol. *Imprenta de la Convencion*. El P. Castañeda fué su redactor. La coleccion consta de 11 números, continuando la numeracion del anterior. Empezó, con el número 20, el 11 de Octubre y concluyó con el 30, el 17 de diciembre.

El tópic principal de este periódico se reducía á impugnar al *Tiempo* y *Pampero* de Buenos Aires.

El mismo registra algunos oficios de los diputados á la convencion, entre ellos, uno que dirigieron los de Córdoba á todos los demas del cuerpo nacional, fechado en Santa Fé á 30 de Octubre. Lo notable de este documento es que hallándose ya instalado el cuerpo nacional, desde el dia 25 de noviembre, los señores don José Marcos Castro y doctor don Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, diputados por Córdoba, pasaron una circular á los de las demas provincias invitándolos á «preparar y realizar la inauguracion del cuerpo nacional tan suspirada; y esperan que el señor diputado concurrirá á reunirse con los de todas las provincias que existen en esta ciudad en su Sala consistorial á las 10 de la mañana del siguiente dia (31 octubre) al de la fecha.» (1)

Esa circular motivó el dirigir dos oficios á los diputados de Córdoba, por don Urbano de Iriondo, por Santiago del Estero uno y por don José Elías Galisteo, por Santa Fé, el otro. La importancia del de este nos autoriza á transcribirlo íntegro como lo hacemos á continuacion.

«Santa Fé, octubre 30 de 1828.

«Jamás el que suscribe creyó que los DD. de Córdoba á quienes contesta, complicasen su MANEJO al grado que hoy

1. Oficio dirigido por los diputados de Córdoba, á todos los demas del cuerpo nacional, con fecha 30 de octubre de 1828.

«observa por su nota en que le invitan á la instalacion del
 «cuerpo nacional, que saben es instalado por su cooperacion,
 «hollando con una conducta tal no solo los principios cono-
 «cidos por dogma en politica sino aun su propio carácter, y
 «lo que es mas la dignidad de la provincia, á que pertenecen.

«Por esto es que el que suscribe, deseando á los seño-
 «res DD. de Córdoba el acierto á que no han podido arribar
 «por equivocaciones desgraciadas, les aconsejará, como ca-
 «mino único, que por el arribo de los señores DD. de Cata-
 «marca, y existencia de los de todas las provincias, se incor-
 «poren al cuerpo nacional, por el orden de estilo, para darle
 «el carácter de que por esa falta carece, haciendo á su pro-
 «vincia el honor de que le privan y que desea á los señores DD.
 «el que suscribe al paso, que les ofrece el mayor aprecio.»

José Elias Galisteo.

Los diputados de las provincias concurrentes á la con-
 vencion de Santa Fé habian tenido varias reuniones priva-
 das, con el objeto de acordar los medios que acelerasen la
 instalacion de aquel cuerpo. A la primera y segunda de
 aquellas conferencias, concurrió el señor Castro, diputado
 por Córdoba; pero ni este, ni el señor Salguero, diputado
 por la misma provincia, asistieron á las demas.

La primera sesion preparatoria tuvo lugar el 31 de julio
 á las 11 de la mañana, á la cual asistió y firmó el acta el re-
 ferido señor Castro; y este, dos meses despues, es el prime-
 ro en poner su nombre al pié del documento, de que habla-
 mos mas arriba, apareciendo ignorar aquello á que él mis-
 mo contribuyó con su presencia. Adviértase, ademas, que
 la provincia que, esos caballeros diputados representaban,
 fué la que tomó la iniciativa para invitar á las demas de la
 República “á concentrar nacionalmente su soberania en un

congreso que llenase los deseos, tantas veces frustrados en 18 años, de arribar á una organizacion CONSTITUCIONAL conforme á su voluntad." (1)

Casi todo el n.º 30 y último de este periódico se ocupó de impugnar las razones con que el *Tiempo* de Buenos Aires trató de probar la justicia del movimiento del 1.º de diciembre. Y «no pudiendo», dice el *Pampero* de esta ciudad, en su núm. 8, “contestar de un modo categórico á los argumentos irrefutables que este periódico hace en apoyo del suceso del 1.º, el tal *Padre* (Castañeda) apela á su acostumbrada chocarrería, y en ese su estilo grotesco, sale de los mayores apuros con una bufonada. Pero lo que últimamente dice, y lo que nos ha obligado á escribir este artículo es, que mediante á que su periódico se sostenía con las suscripciones y noticias de Buenos Aires, y las comunicaciones están hoy interceptadas, suspende sus trabajos hasta que las circunstancias varíen.”

(Rarísimo.)

14. EL VOTO SANTAFESINO—1847—1849—in fol menor—*Imprenta del Estado*. Don Severo Gonzalez fué su redactor. Empezó á fines de marzo de 1847 y cesó á fines de mayo ó principios de junio de 1849, que fué reemplazado por el *Sud-Americano*.

Se publicaba los sábados.

Solo hemos tenido á la vista el número 33, correspondiente al 8 de abril de 1848, el cual registra parte del mensa-

1. Oficio que dirigieron los diputados de Córdoba á todos los demas del cuerpo nacional, fechado en Santa Fé, 30 de octubre, ya citado.

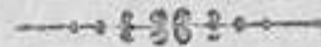
ge á la vigésima quinta Legislatura de la provincia de Buenos y la continuacion del indice alfabético de las materias que se encuentran en los 55 números del VOTO-SANTAFESINO, que compone el primer año de su publicacion.

(Muy raro.)

(C. Carranza.)

(Continuará.)

ANTONIO ZINNY.



Indice general.

Historia americana.

	Páginas.
Bolivar-San Martin--Paralelo (inédito) por don Tomás Guido.....	3
Noticia biográfica del teniente coronel don Gonzalo de Doblas, (inédito), por el doctor don Anjel J. Carranza.....	40
Reflecciones sobre las circunstancias en que se halla en 1807 esta ciudad de Buenos Aires, bloqueada y amenazada de una invasion de Ingleses, y se proponen los medios que pueden ser oportunos para su defensa (inédito) por don Gonzalo de Doblas.....	20 y 161
Plano litografiado de la ciudad de Buenos Aires en 1807, á que se refiere la Memoria de Doblas.....	
Memorial presentado en 1771 por el Ayuntamiento de la ciudad de Méjico á Carlos III, rey de España é Indias, refutando un informe que se supone dado sobre las malas aptitudes de los americanos, (inédito)—Precedido de una introduccion por don Rómulo Avendaño.....	40 y 201
Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1821 y 1825—(inédito), por don Damian Hudson.....	71 y 357

Antecedentes históricos sobre Buenos Aires—Seguridad de las fronteras—Empedrado—Formacion de un muelle—Proyectos de 1778 (inéditos)—Precedidos de una introduccion por el doctor don Vicente G. Quesada.....	172
Estudios biográficos—Don Federico Brandsen (inédito), por el doctor don Anjel J. Carranza.....	251
Memoria militar—Proyectos de operaciones bélicas para derrocar al tirano Rosas (inédito), por el general don Tomás Iriarte.....	263, 369 y 531
Sistema astronómico de los antiguos Peruanos, (inédito) por el doctor don Vicente Fidel Lopez.....	321 y 481
Litografía—Zodiaco Ario-Peruano.....	641
Recuerdos históricos, por don Luis V. Varela.....	382 y 548
Diario militar de las operaciones del Ejército Libertador del Perú, desde el 18 de agosto de 1820.....	558

Literatura.

Heroínas y patriotas americanas—La ilustre colombiana Antonia Santos—Narracion de su fin trágico por don Antonio Paez, precedida de una introduccion (inédita) por don Antonio Zinny.....	87
Rasgos biográficos del coronel don Quintin Quevedo, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Imperio del Brasil y Repúblicas del Plata, (inédito) por el doctor don Juan Francisco Velarde.....	174 y 396
Biografías—don Florentino Gonzalez—Estudio sobre su vida y obras por don J. M. Torres Caicedo—Introducción (inédita) por el doctor don Vicente G. Quesada.....	299 y 416
El Génió del Mal, por don Pedro Santacilia — Carta-introduccion (inédita) por don Julio Quevedo.....	433
Impresiones del 2 de mayo en el Callao, por la señora doña Juana Manuela Gorriti.....	451
Las Cordilleras—Un viaje à través de los Andes, por don J. V. Lastarria.....	570

Derecho.

- Sentencia del Superior Tribunal de Justicia dictada en un conflicto de atribucion entre el Poder administrativo y el Poder judicial con motivo de la mensura de una propiedad privada que incluia sobrantes de tierras del Estado (inédito), por el doctor don Juan Segundo Fernandez 168

Varietades.

- Aniversario de la fundacion de "La Revista de Buenos Aires" (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada..... 130
- Revista del Archivo General de Buenos Aires—Algunas palabras sobre esta publicacion (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada.. 584
- Cópia del Testamento de la fundadora de la Casa de Ejercicios de la ciudad de Buenos Aires, precedida de un breve resumen de su vida—(Publicacion solicitada)..... 594

Bibliografía.

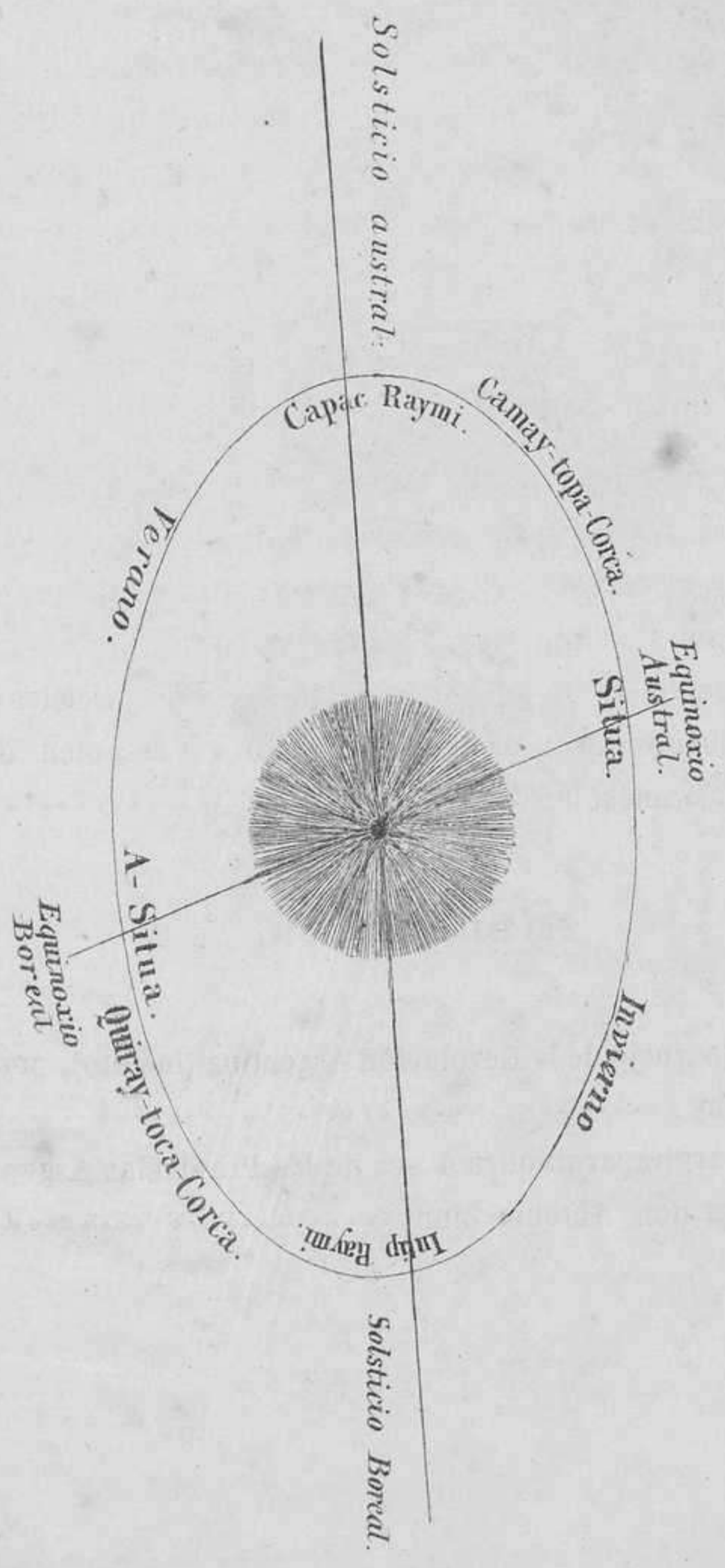
- Aditamento al Bosquejo de la Revolucion Argentina (inédito), por don Antonio Zinny 137
- Efemeridografia argireparquiótica ó sea de las Provincias Argentinas (inédito), por don Antonio Zinny..... 60



SISTEMA ASTRONOMICO DE LOS ANTIGUOS PERUANOS.

(Véase la página 490.)

ZODIACO ARIO - PERUANO.



Lit. J. Pelletier, París 188.